

Cartas latinas del Doctor Francisco López de Villalobos
(Edición, introducción y notas)

Ángel Alcalá (Emérito)
(Brooklyn College, City University of New York)

Introducción

Los estudios actuales, el renacido buen nombre y las ediciones recientes de las obras del doctor Francisco López de Villalobos (c.1474-1549) se deben al Impulso iniciado por uno de los excelentes eruditos españoles de la segunda mitad del siglo romántico. Antonio María Fabié y Escudero (1832-1899), académico y político, sorprendió en 1886 con una erudita monografía: *Vida y escritos de... Villalobos*. El mismo año la publicó de nuevo en grueso tomo añadiéndole, con distinta paginación, la transcripción completa de algunos de sus escritos y el resumen de otros, todo bajo el modesto título *Algunas obras del doctor... Villalobos*. No habiéndose mencionado claramente como autor del estudio biográfico y recopilador de esas obras en un volumen, algún incauto pudo llegar a creerlo anónimo (Alcalá 2011, 283)¹. Del esfuerzo realizado por Fabié y de esa su edición dependen todos los estudios posteriores, incluidos el presente, y es menester confesarlo con humildad y gratitud.

Fue Villalobos un personaje escurridizo; "extravagante e inquieto ... por su afán de renovación y cansancio de lo habitual", le califica Maravall (28). Apenas se sabe de él algo más de lo que él mismo escribió, es decir, de lo que quiso que por sus escritos se supiera. Por eso no está de más invocar a su propósito el viejo dicho *scripta manent*. Si no fuera por ellos, tanto por los de medicina cuanto especialmente por su doble epistolario, su biografía nos sería prácticamente desconocida. Efectivamente, además de las solamente once cartas latinas que el lector tiene en sus manos, diez de las cuales publicó él mismo en vida, se han conservado manuscritas unas cuantas docenas en castellano, cuya edición independiente prepara la filóloga Profesora Consolación Baranda, de la Universidad Complutense. La última de sus obras, *Los problemas de Villalobos* (1543), de contenido relativamente crítico, fue impresa cinco veces en el siglo XVI sin que en absoluto obstara el bien conocido hecho de que procedía de linaje judeoconverso, pero ni en ellas ni en sus cartas se muestra generoso en detalles biográficos. Al margen de sus libros y cartas apenas se ha encontrado media docena de documentos que lo mencionen. Por eso alcanza mayores dimensiones el vacío de nuestra ignorancia sobre su vida y pensamiento que el mínimo espacio de nuestras noticias.

Sobre la fama inicial y la personalidad de Villalobo cayó un manto de olvido, solo levemente alzado por algún que otro estudioso en los tres siglos siguientes, no sin incurrir en errores de hecho o interpretación. El bibliógrafo Nicolás Antonio (1617-1684) menciona a Villalobos con su concisión característica en su *Bibliotheca hispana*, pero lo cree nacido en Toledo o lo confunde con otro posible autor allí nacido, no sabea cuál de los dos atribuir la primera de sus obras, el *Sumario de la medicina* (1498), ignora su origen judeoconverso, y llega a creer, con Lucas Wadding (1588-1657), historiador de los escritores franciscanos, que nuestro Villalobos era fraile de esa orden. Lentamente levantan el velo dos excelentes historiadores o eruditos bibliófilos de la medicina española del siglo XIX: Hernández Morejón en su gran obra póstuma (I: 315-318) y Chinchilla (I:102-134). Aquel, con mayor extensión y entusiasmo y desde una perspectiva más universal, corrige la especie de que fuera toledano, difundida por Tamayo de Vargas, y sospecha fuera "castellano viejo" de Valladolid; ambos transcriben breves fragmentos de sus obras atribuyéndoselas correctamente y, aunque

¹ Para evitar confusiones se citarán las 230 páginas de la primera parte o *Prólogo* como I, y las 480 de la segunda u *Obras* como II, seguidos de guión y de la página correspondiente.

encomian la inteligencia y pericia médica de su autor y su antigua popularidad (“Desde el rey hasta el último lacayo - escribe Chichilla (127) –leían *Los problemas* con ansia y con placer”), las presentan sobre todo como ejemplo de estilo literario siguiendo el consejo de Antonio de Capmany en *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana* (1786), según el cual son “un modelo glorioso de la lengua castellana, de la gracia española y de la censura satírica y picante”. Mas ninguno de los dos advierte el origen converso de Villalobos, lo cual elude un importante factor de interpretación de su personalidad.

Breves notas de un Ildefonso Martínez y Fernández en *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (1852, 14 y 21 de marzo) dieron a conocer la entonces olvidada obra intermedia de Villalobos entre el *Sumario*, de 1498, y *Los problemas*, de 1543: la obra *Congressiones*, en latín, de 1514, en la que dio a conocer diez de las once cartas latinas que aquí se publican. Poco después un médico inglés (Gaskoin, 1870), autor de una obra sobre la psoriasis y otra sobre Alcuino - el sabio de la corte carolingia - realizó la primera traducción al inglés, con notas, de escritos menores de Villalobos, con alguna pincelada bio-bibliográfica: el que llama “poema de las buvas”, el diálogo de la fiebre terciana y el del calor natural. Poca cosa, pero alertó a estudiosos del exterior y quizá inspiró el posterior trabajo de los españoles. No se sabe si estimulado por él o no, llevó a cabo la hazaña de volver a imprimir completas por primera vez “algunas” obras de Villalobos, extractar otras y escribir un amplio estudio sobre su vida, y lo que más atañe a nuestro caso, incluyó no solo la decena de cartas latinas que el doctor había publicado en 1514 con extraña intención difícil de elucidar, sino una cuarentena de cartas en español dirigidas a nobles y cortesanos de la más alta alcurnia que, como él, se movían en la corte de Fernando el Católico, de su segunda mujer Germana de Foix y del Emperador. La mayoría de ellos, y los reyes mismos, eran pacientes suyos. Nunca Villalobos hizo imprimir esas cartas en español, que en su mayor parte se conservan, diríase que por milagro, en la British Museum Library.²

No solo, pues, la profesora Baranda y quien esto escribe, editores actuales de esta doble serie de cartas, sino todos los estudiosos que desde Fabié han tratado de Villalobos con mayor o menor amplitud dependemos de él, de sus datos, de su edición, que nos esforzamos por corregir y completar: editores y comentaristas de sus obras médicas (Lanquentin 1890, Cortezo y Collantes 1928, García del Real 1948, Ma. T. del Real 1973, Granjel 1979 y 1998), divulgadores e investigadores (Friedenwald 1944, Márquez Villanueva 1985, Tremallo 1991, Rojo Vega 1991 y 2015, García Ballester 2000, Arrizabalaga 2002, Villacañas 2012, Baranda 2012 y 2015.), aparte, claro está, los manuales recientes de historia de la medicina. Llama la atención por eso mismo el nulo interés que por Villalobos muestran los críticos literarios, a pesar de pertenecer como escritor, en su estilo y actitud vital, a la misma familia de eslabones que forman la ilustre cadena que desde *El corbacho* del Arcipreste de Talavera, el *Diálogo de la vida feliz* de Juan de Lucena, *La Celestina* de Lucena hijo y Fernando de Rojas, las comedias de Torres Naharro, y otros, llega hasta *Lazarillo de Tormes*, que tiene la negra fortuna de que casi cada año le surja un presunto padre, si no padrastro. Por ejemplo, lo único que de él dice una línea de la afamada *Historia de la literatura española* de J. L. Alborg (1972, I-705) es que fue traductor del *Anfitrión* de Plauto.

Como el estudio serio de Villalobos se inicia con Fabié y todos los que de una forma u otra han abordado la biografía y las obras de Villalobos dependemos de él en menor o mayor cuantía, no resultará incoherente dedicarle unas líneas de presentación.

Antonio Ma. Fabié y Escribano nació en Sevilla, hijo de un distinguido farmacéutico.

² Es de agradecer a Fabié que desarrollara las muy numerosas y difíciles abreviaturas del *Sumario*, del subsiguiente *Tratado sobre las bubas* (II-452-480) y de las cartas tanto castellanas o vernáculas (1-184) como latinas (185-250), pues de lo contrario habría sido ardua la tarea de quienes no somos proficientes paleógrafos. Tómese buena nota de que por abreviar se citan las cartas latinas como CL y las castellanas como CC, seguidas del número en romanos.

Estudió secundaria bajo la dirección del poeta Alberto Lista. En la Universidad de su ciudad y en la de Madrid se licenció en Farmacia y en Ciencias Naturales y más tarde, contra la voluntad del padre que quería incorporarlo a su trabajo, Derecho a su propia costa. Desde 1857 se da vida en Madrid escribiendo en periódicos. Llama la atención de Cánovas del Castillo, quien le protege en adelante y le hace su colaborador. En 1863 ya es diputado en Cortes; lo será casi ininterrumpidamente. Al ser destronada Isabel II en 1868, se opone a la revolución y maniobra en la resistencia alfonsina hasta lograr la restauración borbónica de Alfonso XII. Ese mismo año, 1874, es nombrado académico de la de Historia; años después será senador vitalicio, consejero de Estado, miembro de la Academia Española en 1889, y en 1898 último ministro de Ultramar, con la dudosa gloria de asistir a la pérdida de las últimas colonias. Gobernador del Banco de España, murió de un traicionero ataque de corazón en la antesala del ministro de Hacienda.

Fabié tradujo la *Lógica* de Hegel, 1872, con estudio previo y escolios, y es autor de algunas obras importantes: *Examen del materialismo moderno* 1874-75, *Dos tratados de Alfonso de Palencia* 1876, *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas* 1879, *Ensayo histórico de la legislación española en sus estados de Ultramar* 1896, entre otras. El catálogo de su biblioteca personal, impreso a su muerte para su venta, alcanza a 300 páginas (ejemplar en la BNM). El citado *Examen* (publicado en artículos de la *Revista Europea*) le muestra conocedor a fondo de los más destacados representantes del naturalismo desde Lucrecio hasta Comte, Darwin, Haeckel, Spencer o Vogt, a los cuales, desde el inestable empiro de su confesado hegelianismo, trata de ridiculizar, dando la impresión de no haberlos entendido. Valga notar que el renacimiento de Villalobos ha logrado que todas sus obras estén siendo reimpresas en la actualidad: en Estados Unidos por las editoriales Bibliolife, Forgotten Books y Scholar's Choice. En España la editorial Órbigo acaba de publicar en 2015 *Algunas obras... de Villalobos*, de siempre modesto título (503 páginas).

Menéndez Pelayo le hizo a Fabié el honor de dedicarle una página en *Los heterodoxos* (II, 935) al tratar del hegelianismo español en la segunda mitad del siglo XIX, cuyo corifeo se proclamó Fabié junto con algunos profesores sevillanos. Don Marcelino le trata con suavidad al comprobar que la pública confesión católica de Fabié no le permitía adoptar las ideas hegelianas más radicales: se congratula de que "sus estudios de erudición histórica han distraído su atención de las meditaciones metafísicas", reconoce con él que "al estupendo entendimiento de Hegel deben evidente progreso la filosofía del arte, la del derecho, la de la historia y la lógica misma", y concluye que el hegelianismo de Fabié no debía de pasar de un idealismo semi-platónico y espiritualista. Quizá por eso, aunque a regañadientes, no le negó el voto para entrar en la Real Academia, lo que no obsta para que en algunas cartas le llamara, simplemente, "tonto" (*Epistolario*, 10-166, 11-276, 15-211).

1. Los primeros cuarenta años. Las dos primeras obras

Es opinión común de los estudiosos modernos de Villalobos que nació en la aldea de ese nombre en la actual provincia de Zamora, y que su padre y su abuelo, médicos rurales en ella o en las cercanías, cuidaban de la salud del II Marqués de Astorga, don Pedro Álvarez Osorio, que era también III Conde de Trastámara, Conde de Villalobos y Señor de Castroverde. Tal sería el *exiguus vicus, pequeño lugar*, aludido en la CL-X como residencia permanente del padre, y tal el motivo de la relación de la familia con el marqués, que implicaba vasallaje y sugiere cierta protección por parte del aristócrata. Probablemente este, dada la escasez de recursos del padre que esa carta indica, le costeó los estudios universitarios al prometedor muchacho. A él le dedicó su primer libro, el *Sumario*, con grandes elogios, y dice con gracia:

Aun hasta en los físicos ay tal concierto,
 que son de su casa por línea y suceso.
 Mi agüelo del suyo fue físico experto.
 Mi padre del suyo, y aún suyo es por cierto.
 Yo estoy reservado a seguir tal proceso. (Fabié, II-309)

El marqués era hijo de Da. Leonor Enríquez, hermana de Da. Juana, mujer de Juan II de Aragón, hijas ambas del almirante de Castilla. Esto explicará que por tal patronazgo y por el éxito de su propia carrera profesional Villalobos entre pronto en contacto con los Enríquez, que establezca su residencia más permanente y la de su familia en Medina de Rioseco, que lo era de los Enríquez, y que pronto aspire a ser médico de Fernando el Católico, del cual el Marqués era primo hermano. Desde su juventud Villalobos pudo y supo aprovecharse de la estrecha red de parentesco que los enlaces matrimoniales tejían entre las familias nobles.

Con el más que probable patrocinio del marqués Villalobos cursó Artes y Medicina, como él mismo dice, en Salamanca, en cuya Universidad se graduaría poco antes de 1498. Resulta dudoso afirmar que previamente estudiara en Valladolid, pues no parece que lo autorice un documento de Simancas que simplemente lo localiza allí en noviembre de 1495 (Cancillería. RGS, leg 149511). Durante esa misma última década del siglo XV coincidieron con Villalobos en los cuatro estudios de Salamanca – Teología, Medicina, Derecho Canónico, Derecho Civil - no solo varios personajes que luego dieron lustre a la política y al clero castellano, sino al menos tres grandes escritores: Juan del Encina, Lucena hijo (autor de *Repetición de amores* y *Libro de ajedrez*) y Fernando de Rojas. Por eso mismo es de lamentar que no haya quedado constancia documental de sus contactos y, quién sabe, de su colaboración en la redacción de *La Celestina*, obra que por su complejidad y el número y exuberancia de citas y alusiones literarias no pudo ser escrita por solo un estudiante.

Afortunadamente se cuenta con fidedignas noticias de cómo era el curriculum y cuáles los profesores de Medicina en ese tiempo. Según Esperabé (II, 247), Salamanca solo ofreció una enseñanza elemental de Medicina hasta que el cardenal Pedro de Luna en 1383 en visita canónica creó sus cátedras de Prima y de Vísperas (clerical expresión por “de mañana y de tarde”); luego, ya papa Benedicto XIII, otorgó en 1411 a la Universidad los primeros estatutos, que serían modificados por Martín V en 1422 y varias veces en el siglo XVI; pero discretamente advierte aquel historiador: “son muy escasas las noticias de sus catedráticos”. Ello no obstante, y a base de documentos de archivo que confiesa tener ante sus ojos, menciona unos cuantos profesores algunos de los cuales, por las fechas en que ocuparon su cátedra, tuvieron que serlo de Villalobos: Gabriel de la Reina que enseñó a partir de 1475, Juan de la Parra entre 1478 y 1512, Francisco Núñez de la Hierba desde 1460 hasta 1505 y con gran probabilidad Julián Gutiérrez de Toledo.

El padre de Gabriel, Fernán Álvarez Malla, a quien da Esperabé (II, 273) los apellidos Álvarez Abarca, «primer doctor de la Reina» y también catedrático de Prima en Medicina, murió en 1469 (Amasuno 99).³ Se había hecho famoso por curar en 1463 de “mal de piedra” al popular santo salmantino Juan de Sahagún; un año después figura entre los catedráticos, pero en 1466 varios colegas le declararon inhabilitado para enseñar, a pesar de alegar que desde 1445 tenía su cátedra en propiedad. No es descabellado, sino todo lo contrario, sospechar que la oposición se debió a que los adversarios, en esa segunda mitad del siglo XV en que arreció la discriminación contra los conversos iniciada en las turbulencias toledanas de 1449, adujeron su linaje judeoconverso. Debieron de forzar su jubilación, que se hizo efectiva

³ Alonso Cortés (610) le hace morir muy viejo después de su hijo Gabriel, basado en unos ambiguos versos del poema *La vida y la muerte* de fray Francisco de Ávila impreso en 1508: “ Aunque se cura y se peina/ por huir de mi pasión,/ el gran doctor de la Reina /ha de entrar en mi prisión”.

en 1468. Le sucedió el Doctor Francisco de Medina, quién sabe si converso también, el cual había participado con él en la curación del santo.

Gabriel Álvarez Abarca "de la Reina" (se desconoce el porqué del sobrenombre, que no era apellido de familia) empezó a enseñar como ayudante en 1465 y en 1470 ya era sustituto de la cátedra de Vísperas. Esperabé (II, 274) añade una frase sibilina que hoy, con tantos estudios sobre las discriminaciones a los conversos, quizá podemos entender mejor: "Fue hecho preso por aquel tiempo: no se sabe la causa". Aún no se había establecido la Inquisición nueva, la dependiente del monarca, pero funcionaba la medieval o episcopal. El claustro mandó una comisión a ver al obispo para pedir que lo libertara, y el prelado asistió a una junta claustral para tratar del asunto. Debió de ganar la causa Gabriel, pues se le confirmó, aunque desde 1480 no aparecen más datos de él sino el de su muerte en 1512. Le sucedió en la cátedra su hermano Fernán Álvarez Abarca, a quien algunos llaman "el tercer Doctor de la Reina", quien desde 1497 era médico de los Reyes Católicos, tarea en la que unos años después coincidió con Villalobos. Murió en 1526.

Villalobos mantuvo estrecha amistad con algunos de sus antiguos profesores: a Fernán, autor de un *Regimiento contra la peste*, le dedicó en 1514 su segundo libro, *Congressiones*; su CL-VI a Juan de la Parra, de 1508, rezuma camaradería. No se sabe que este dejara nada escrito, aunque antes de la cátedra y luego ocupó a la vez durante largos años un puesto de secretario de la Reina Isabel. Es conocido especialmente por haber sido llamado a última hora a atender en Salamanca a principios de octubre de 1497 al ya moribundo príncipe don Juan, cuyos médicos habituales eran un Doctor Soto y el Lic. Guadalupe; también, según Alonso Cortés, que lo toma de la *Historia de las Comunidades* de Danvila (III, 109), por ser uno de los doctores que asistió en su agonía a la Reina Isabel en Medina del Campo en noviembre de 1504. Luego quedó vinculado a la corte del infante don Fernando alternando con sus lecciones en Salamanca, mientras la Universidad se quejaba por sus frecuentes ausencias. Con don Fernando sale a Flandes en 1518, le nombran obispo de Almería, pero muere allí en 1521.

De Núñez de la Hierba solo se conoce una *Cosmographia Pomponii cum figuris*, Salamanca, 1498. Julián Gutiérrez de Toledo publicó *De potu in lapide preservatione*, Toledo, 1494; *De computatione dierum criticorum*, id., 1495, y *Cura de la piedra y dolor en la yjada y cólico renal*, Toledo, 1498.

La continua situación bélica en que se encontraba Castilla hasta la estabilización de la reconquista a finales del siglo XIII explica el atraso de la enseñanza universitaria de la medicina en sus estudios. Como escribe García Ballester (2000, 210),

una de las características de la medicina castellana del siglo XIII fue la ausencia de medicina escolástica a causa de la debilidad de sus instituciones universitarias. No es una casualidad que no pertenezca a Castilla ni a León ninguno de los dos médicos hispanos del siglo XIII con producción científica propia - Petrus Hispanus (c. 1210-20 a 1277) y Arnau de Vilanova (c. 1240-1311) -, y que ambos sean típicos productos universitarios de la primera escolástica médica: París-Siena, el primero; Montpellier, el segundo.

La medicina escolástica generada en Montpellier y el norte de Italia en la transición de los siglos XIII a XIV llegó tarde a Salamanca, cuya facultad de medicina solo despegó hacia mediados del siglo XV; se establece entonces en ella con pleno triunfo un galenismo conservador, y es de lamentar que no se hayan conservado o no se hayan descubierto los comentarios de los catedráticos a los textos de Galeno ni los de las *repetitiones* de sus ayudantes y sustitutos. El método escolástico de enseñar medicina era el mismo que el de las demás ciencias, incluidas la teología, la filosofía o el derecho: el maestro, que solía recibir el título de "lector", comentaba algunos textos incontrovertibles. Por eso, como sabiamente apunta Maravall (460), la Edad Media consideró como superior el sentido del oído, pero la

Moderna, la vista y el tacto, mediante los cuales se ejecuta la obra propia. Para los estudios médicos se usaban los textos de algunas obras naturalistas de Aristóteles, las de Hipócrates y Galeno, y el *Canon* de Avicena; este desde siempre se tuvo por el mejor resumen de la tradición galénica. Esas obras y muchas más habían sido traducidas al latín directamente del griego o a través de versiones al árabe desde la Edad Media en abadías benedictinas como la de Monte Cassino, centros de estudio como los de Padua, Salerno, Toledo y otros, o por traductores profesionales. De hecho, la medicina, al igual que las demás ciencias, solo empezó a progresar cuando algunas mentes rebeldes se atrevieron a romper los muros en que la extrema fidelidad a ellos la tenía paralizada. No se podía ir muy lejos asumiendo como intocables categorías universales la doctrina aristotélica de que todos los cuerpos se componen de materia y forma, la hipocrática de que los seres vivos encierran individualmente diversas proporciones *ad infinitum* de los mismos cuatro humores: agua, sangre, linfa, bilis, y la galénica de las igualmente infinitas modificaciones de los humores por el influjo de las cuatro cualidades: seco, húmedo, frío, caliente.

Por supuesto, entrañaría injustificada simplificación afirmar que durante siglos la curación de enfermedades se redujo – y no era poco – a detectar erradas funciones del organismo observando orinas y heces, a administrar pócimas sapienciales confeccionadas a base de plantas y, en posterior etapa perfeccionista, a purgar y a sangrar, pues toda enfermedad se entendía ser resultado de la corrupción de alguno de los humores, especialmente de la sangre, además de efecto de algún secreto pecado. Tal motivación pecaminosa de la enfermedad era convicción general sobreañadida al galenismo por influencia cristiana, tanto que si por una parte se le exigía al médico “llevar una vida acorde con las virtudes de un buen católico”, como nota González de Fauve (50), por otra “todavía a mediados del siglo XVI la ley obligaba a médicos y cirujanos a advertir a los enfermos sobre la necesidad de la confesión, especialmente en casos de enfermedades agudas, so pena de 10.000 maravedís ‘por cada vez que lo dexaren de hacer’” (Id., 48). Villalobos parece ir aún más allá al insinuar que no solo la enfermedad, sino también la riqueza, es fruto del pecado: “Ni siquiera entiendo qué sea la fortuna sino pecado, pues el que no peca no alcanza la fortuna”, escribe en su CL-X. Tarea es, pues, del médico purgar alma y cuerpo del enfermo. En el gracioso *Diálogo entre un grande de Castilla y Villalobos*,⁴ aquel le echa en cara: “¿Pues cómo no aueys de saber otra cosa sino xaropar, y purgar, y sangrar?”. A lo que, muy orgulloso, responde (137):

Vn sastre no sabe otra cosa sino cortar y coser; mándele V. S. que os haga vn jubón muy justo sin cortar y coser. Y vn platero y todos los otros maestros mecánicos no saben otra cosa sino apartar y juntar: mande V. S. que os labren vna casa de madera sin cortar y clauar, y burlarán de V. S. El físico no sabe sino apartar lo malo y juntar lo bueno. Si a este y a todos los otros oficiales quitays el apartar y juntar: podreys assentáros a par dello.

Añade más adelante que hay gran diferencia entre sangrar sabiamente y hacerlo fortuitamente. Villalobos dejó escrito (Fabié 504): “ningún humor hace calentura hasta que se podrece”. La medicina empezó a progresar cuando soltó las amarras de las teorías filosóficas

⁴Su título original completo es *Trasumpto de un diálogo que passó entre un grande deste Reyno de Castilla, estando con el frío de la quartana, y el doctor de Villalobos que estaba allí con él: en presencia de los hijos y de la noble juventud de su casa*. Villalobos lo hizo imprimir en el mismo volumen que *Los problemas*, pero, como otras obras incluidas en él, tuvo que ser escrito años antes. Parece probable que este diálogo, del que el luego obispo de Plasencia le habló con tal admiración al arzobispo Fonseca que este le pidió una copia a Villalobos (CC-II), fuera escrito durante la enfermedad en la que ese “grande”, don Fadrique, duque de Alba, fue atendido de fiebres por él, o sea, en 1507 (CL-IV). En esa CC-II el obispo es llamado simplemente “don Gómez”, sin darle título de obispo: lo fue desde 1508; el diálogo fue leído “en presencia de los hijos” del duque, sin aludir siquiera a que uno, don García, murió en 1510. Todo el diálogo forma parte de la CC-II.

y fisiológicas de Galeno, no obstante la sabiduría, inmensa para su tiempo, del médico del emperador Marco Aurelio y de sus ejércitos.

Cincuenta años después, aún despunta el grito de orgullo de Miguel Servet (1980, 335; 2006,292) cuando, al consignar en 1553 (*Christianismi restitutio*, 171) su pretendido descubrimiento de la circulación de la sangre, exclama: "Si hay alguien que compare todo esto con lo que escribe Galeno en los Libs. VI y VII del *De usu partium*, comprenderá cabalmente una verdad que no fue advertida por el propio Galeno". Mente abierta como la de Servet, y de judeoconverso como la suya, era la de Villalobos. Tendría ocasión de proclamarlo con similar orgullo al responder el 7 de diciembre de 1518 al Almirante Don Fadrique Enríquez (CC-IX) que le aconsejaba que se dedicara exclusivamente a la Medicina y no a estudios humanísticos o a la poesía: "Hallo mi entendimiento con tantos senos, que caben en él envoltorios de cosas diversas sin que las unas empachen a las otras".

Villalobos se casó joven, pues en la CL-I, a su padre, de agosto de 1498, habla de que este le acaba de dar una mujer "adolescente y hermosa". Hoy sabemos su nombre por un documento recopilado por el fraile dominico Vicente Beltrán de Heredia, antiguo profesor de Historia de la Teología de quien esto escribe: Francisca de Mainar. Si Juan, padre de la jovencita (*adolescentula*), era según ese documento catedrático de vísperas de Teología en Salamanca, y todos los tales eran clérigos regulares o seculares, ¿no sería ella hija ilegítima, extramatrimonial o, como entonces horrorosamente se decía, sacrílega? No tardaron en tener descendencia: la CL-II, al Dr. Moros, de mediados de junio de 1501, menciona un hijo sin darle nombre, que también se ha sabido por un documento posterior: Lorenzo (Fabié I-25). A él se refiere en la graciosa CC-XXXIII, de abril de 1533, por la que nos enteramos de que, habiendo sido soldado, volvía andrajoso a casa: no se habían visto durante más de nueve años. Más tarde habla de hijos en plural en la CL-VI al Dr. de la Parra. Por las latinas nos quedaríamos sin saber cuántos fueron sus hijos y si alguno era mujer, pero en la CC-XXXVII, de abril de 1539, a Cobos, el todopoderoso ministro de Carlos V, habla de un hijo clérigo: "Mi hijo, el clérigo, besa las manos a vuestra merced mil veces".

Vuela el tiempo y tan tarde como el 8 de septiembre de 1519 en la CC-XII a Alonso de Fonseca y Ulloa (1476-1534), aún arzobispo de Santiago desde 1507 antes de ser primado en Toledo desde 1523, gran amigo suyo, le dice que ha estado gravemente enfermo y que su mujer, embarazada, casi perdió el feto por el enorme sobresalto que le produjo un incendio en casa adjunta a la suya. Por fin, el 15 de agosto de 1520, en la CC-XVI y desde su habitual domicilio en Medina de Rioseco, le comunica tristemente a Da. Francisca Enríquez (casada con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, II Marqués de Denia y I Conde de Lerma, que en Tordesillas malcuidaban y maltrataban a Da. Juana "la Loca"), que diez días antes su mujer había dado a luz y que, avisado de su delicado estado después del parto, no había podido llegar a tiempo para atenderla: llegó un día después de su entierro. Pero anida aquí una espontánea incógnita: van diez meses del 8-IX-1519 al 15-VIII-1520, ¿puede acaso tratarse del mismo embarazo?

Por otra carta de más de veinte años después, la CC-XXXIX del 3 de agosto de 1542, al secretario Juan de Samano, sabemos que ha muerto una hija monja de Villalobos: se la tragó de hambre "la serpiente de Aldeanueva", el convento fundado en su pueblo natal por la semi-alumbrada Sor Ma. de Santo Domingo, la "Beata de Piedrahita";⁵ "sepultura viva de vírgenes y mártires" lo llama Villalobos algo quevedescamente. Por fortuna, dice, ha podido vengarse burlándole otra muchacha que estaba esperando entrar en el mismo convento a ser también tragada por él: su segunda mujer, "moça fresca y forastera", con la que en fecha imprecisa se había casado casi setentón. Hace poco, en 2012, Rojo Vega, cuya reciente

⁵ Sobre ella, apoyada por el Rey Fernando, por Cisneros, por el duque de Alba y otras personas de relieve, pero procesada por la Inquisición y absuelta en marzo de 1510, ver Meseguer Fernández en Pérez Villanueva-Escandell, I, 360-363, y ahora Ladero Quesada, 143.

muerte es preciso lamentar, ha descubierto el testamento original de la mujer, dictado en Valladolid el 16 de diciembre de 1542, "por quanto al presente estoy preñada y en días de parir temiéndome de la muerte". Se llamaba Lucía Álvarez, "muger del dotor Françisco López de Villalobos mi señor médico de su magestad veçino desta muy noble villa de Valladolid". Al final de una serie de mandas y declaraciones de amor a su marido, pide a uno de los presentes que notarialmente firme en su nombre el testamento, "porque la dicha doña Lucía dixo que no sabía firmar". ¡El viejo Villalobos, prestigioso doctor y excelente escritor, casado en segundas con una jovencita analfabeta!...

A base, pues, de los pocos datos de que disponemos, se puede concluir que Villalobos se mantuvo viudo durante más de veinte años, desde agosto de 1520 hasta su segundo matrimonio hacia marzo de 1542. Cartas de los años intermedios y algún que otro documento complementario lo presentan como jugador de grandes sumas que no le permitían acumular fortuna a pesar de sus altos ingresos, y como mujeriego bien visto por ciertas damas de la corte en compañía e incluso competición con nobles de su edad, entre ellos el Duque de Alba, su paciente. Poco después, en la coplas o, como él las llama, metros, XVIII y XIX de *Los problemas*, de 1543, él mismo alertó de estos casamientos entre una muchacha y un viejo:

¿Por qué los viejos amargos pleytean tan sin medida pues es tan corta su vida y los pleytos son tan largos?	¿Y por qué nunca escarmienta un viejo cano arrugado? ¿Por qué anda enamorado faltando la herramienta?
...¿Por qué se casa de gana un viejo con mil dolores, y le sufre sus olores una moça limpia y sana?	

Pocas reflexiones hay en *Los problemas* tan graciosas y a la vez tan amargas como estas coplas y los comentarios o glosas que las acompañan (p. 53-61)⁶. Si se advierte que del testamento de doña Lucía a la publicación de estos textos media un año, fácilmente se concluye que en esas páginas, que la limitación de espacio impide transcribir completas, habla un arrepentido, más aún por no saber nosotros el desenlace de la grave enfermedad de la mujer ni el de su embarazo. Se observa un contraste de apreciaciones, en solo un año, entre el ambiguo optimismo del viejo recién casado en la carta a Juan de Samano y la posterior velada amargura de una experiencia frustrada que el Villalobos habitualmente llamado "gracioso" no puede evitar:

1542: A lo que dicen que la mujer moça acarrea la muerte al hombre viejo yo hallo, por mi experiencia, que no saben lo que dicen, porque la moça no hace daño sino al moço, porque quiere y puede; al viejo no le puede dañar, porque no quiere y menos puede. (Carta a Samano)

1543: Gran locura es la del viejo que se casa con mujer moça, porque hace locura al casarse y hace otras muchas después de casado... El pobre novio habrá de procurar con todas las fuerzas que tiene, y que no tiene, de consumir el matrimonio pagando el débito a la mujer que toma, y no pagándole la tercia parte de la deuda, no consumirá el matrimonio sino a sí mismo y a su vida mortal... El placer de los amores (según dizen los que saben) no es otra cosa sino pensar que os quiere bien la persona que os ama y que a no quereros ella bien, no son amores: y de aquí vienen los celos, porque en sospechar que quiere a otro, pierde el seso. Pues si el viejo es tan ciego que no ve que ella se enamoraría antes de su azemilero que dél, mírese al espejo y ríase, y luego lo verá claro, especialmente sabiendo él que *le falta la herramienta de los amores*, conviene a saber, las fuerzas corporales, la buena sombra del gesto, la disposición y las otras habilidades que nacieron para los amores. Sobre todo está bien que

⁶ Se citan *Los problemas de Villalobos* por la edición de 1574, por ser fácilmente asequible *on line* del ejemplar digitalizado de la BNM. Como las anteriores, de 1544, 1550 y 1572, contiene además su traducción del *Anfitrión* de Plauto y otras obras menores, en un formato de grueso libro de bolsillo pero fácil de llevar, lo que explica la popularidad que alcanzó.

preguntemos por qué razón anda enamorado... Y porque esta es una materia en que hay tanto que decir que sería poner hastío a los leyentes, *remitirnos hemos en lo que falta a los desdichados que por la experiencia lo saben y lo sienten*.⁷ (*Los principios*, extractos de la glosa del Metro 18)

Es de suponer que su "herramienta" sí pudo. Lo confirma el mencionado testamento: Lucía consigna que Villalobos es a la sazón "vecino desta muy noble villa de Valladolid", y deja como heredero al "póstumo o póstuma de que al presente estoy preñada".

Sabemos, pues, que según los datos mencionados Villalobos estaba ya casado cuando en 1498 publicó su primer libro, que había escrito siendo estudiante: *Sumario de medicina, con un tratado sobre las pestíferas bubas* (Salamanca, Antonio de Barreda), que en gratitud dedicó al Marqués de Astorga. Por las mismas fechas había instalado su consulta en Zamora, que se enorgullecía de ser ciudad de no más de cinco mil habitantes, cinco médicos y tres cirujanos, de vitalidad incomparablemente mayor que la de la aldea donde ejercía su padre, como el hijo reconoce en su CL-I a él, del mismo año, y la X al obispo de Plasencia. No parece que haya sobrevivido sino un ejemplar de la primera edición. Para su publicación Fabié (II-297-451) utilizó el que poseía el Marqués de San Román, teniente coronel don Ignacio Ruiz de Luzurriaga, hoy en la BNM.

El *Sumario* se inicia con un *Prohemium* en muy correcta y cuidada prosa latina que desarrolla un encendido elogio de la Medicina como arte de curar enfermos y salvar de la muerte tanto en casos leves pero atemorizadores como graves y difíciles, mas advierte de sus limitaciones, tema que será constante en sus escritos posteriores; a continuación anuncia que intenta resumir sus procedimientos curativos en castellano pero en verso, para que puedan ser asimilados mejor por los estudiantes y por el público no profesional. El uso del verso con estos fines no era inusual, y fue un método bastante popular en los medios académicos medievales en las varias disciplinas. Citan algunos los poemas introductorios con que el catedrático de París Jacques Despars (Jacobus de Partibus) resumía sus comentarios al *Canon*, concluidos en 1453, que se difundieron en Salamanca; anterior es el *Segundo tratado de la cirugía rimado*, de Diego del Cobo, escrito en 1412, según menciona en su *Libro de albaitería*, de 1542, el Dr. Francisco Reina. Antecedentes como estos debieron de mover la ágil pluma de Villalobos, pero sin duda influyó sobre todos el ejemplo mismo de Avicena, quien, poeta y músico además de filósofo y médico, había puesto su *Canon* en verso (*Andjuza*, o también *Mendhouma*, poema) para facilitar el aprendizaje de la medicina en las escuelas árabes; cuando Gerardo de Cremona lo tradujo al latín lo tituló *Canticum*.

El *Proemio* concluye con una piadosa y totalmente ortodoxa invocación de ayuda y luz a Dios trino y a María.⁸ Sigue la dedicatoria al Marqués de Astorga en la que repite en español parecidos conceptos, con los cuales comienza la primera octava del poema trovado:

Con mucha instancia el Marqués mi señor,
aquel tan ilustre y real cauallero,
se muestra auer gana da questa labor
adonde se coja lo más de la flor
de la medicina en estilo ligero;

por esto mouido a estudiar en la sciencia
me hallo afrontado en tan aspera vía,
mas todos fauores y toda osadía
que quita la rustica y ruda ynoscencia
me pone al seruicio de su señoría.

Varias décimas después vuelve a implorar "la gracia diuina" pidiendo humildemente

⁷ Subrayados añadidos.

⁸ *Et tu que -sic, por qui- perpetua mundum ratione gubernas fili patris pater: et utriusque spiritus: Y tú que gobiernas el mundo con perpetuo orden, hijo del padre, padre y de ambos espíritu. María, más bello que la cual nada hay que creer en tierra y cielos de todo lo que hizo el inmenso poder del hacedor: qua nil pulcrius in terra celisue credendum ex his que fecit imensa factoris potentia.*

que como alquimista que haze tesoro
de piezas de plomo tornándolas oro,
así mi juicio convierta en prudente
y haga que en poca y estrecha escritura

comprenda las sumas daquesta dotrina,
pues tan general y tan gran medicina
metió en aquel vientre de tanta estrechura
daquella su madre gloriosa diuina.

Lo que no impide que a continuación implore también la protección y guía de Esculapio, Archígenes, Galeno, Rasi y Avicena. Como puede observarse, mediocre versificación típica del siglo XV y primera mitad del XVI previa a la italianizante y petrarquista revolución poética de Garcilaso, y un tipo de evocación entre religiosa y semi-pagana a la que, y más en un converso, habrá que volver a prestar alguna atención.

Comienza el *Sumario* de inmediato por la definición de la Medicina, la complexión, los cuatro humores y sus "virtudes" y desequilibrios, empezando por los del cerebro; entre ellos, el enamoramiento: "una corrupta imaginación" que domina el entendimiento, "que jamás se mezcla en estas pendencias", y sigue por todas las potencias. Memorable es su décima sobre los síntomas del amor, que mencionará en su CL-VIII al obispo de Plasencia: se encabeza con la frase "de las señales que se muestran cuando alguien está enamorado":

Verasle al paciente perder sus continos
negocios y sueños, comer y beuer,
congoxas, sospiros y mil desatinos,
desear soledades y lloros mesquinos,
que no hay quien le valga ni pueda valer,
perdida la fuerça, perdido el color,
y quando le hablan d'amor luego llora,
y el pulso es sin orden y mucho menor,
y nunca s'esfuerça y se haze mayor
sino quando puede mirar su señora.

Para tamaño mal de los amoríos propone diez remedios: distracción, caza, pesca, juego, compañía, paseo, consejos de amigos, actividad en negocios, alejamiento de la amada, otras mujeres presentadas por "alcahuetes", casarse, comer y beber bien. El largo libro, que podrá ser "sumario" del *Canon* de Avicena, que a su vez lo es de Galeno, pero nada tiene de conciso, tras detenerse en tratar de la epilepsia o la apoplejía y sus curaciones, sigue describiendo las enfermedades de todo el cuerpo de arriba abajo, de la memoria, los ojos, la "sordez", etc. hasta los pies. Villalobos es aún un joven de poco más de veinte años, y ya ha anunciado que por su erudición, algo lastrada, pero aliviada por su gracejo y su destreza, ha nacido una estrella lúdica en el firmamento de la literatura española. Es el estilo que prodirá siempre y culminará en el prólogo a su traducción del *Anphitryon* y en la parodia de la bula papal inserta en la CC-X.

El famoso tratadito en forma de poema *Sobre las contagiosas y malditas bubas: estoria y medecina*, que Villalobos publicó en el mismo volumen a continuación del *Sumario*, fue total novedad en España. Las enfermedades venéreas no serán tan antiguas como la práctica humana del sexo, pero quizá su testimonio más antiguo y sagrado sea el de Levítico 15, 1-2: "Yahvéh habló a Moisés y a Aarón diciendo: Hablad a los hijos de Israel y decidles: Cualquier hombre que padezca flujo seminal es impuro a causa del flujo". Heródoto y Estrabón mencionan que en el templo de Venus en Corinto había mil prostitutas sagradas asistidas por médicos especializados en las enfermedades resultantes. Textos antiguos no eluden tratar del *morbus oculutus*, también llamado por algunos autores medievales el producido *ex commixtione cum foeda muliere*. El mal venéreo, que siempre se llamó bubas en castellano, ha hecho estragos siempre, y sobre él y su curación hubo numerosos escritos médicos más o menos técnicos para los conocimientos de aquel tiempo.

Fernán Gómez de Cibdad Real (1386-1454), médico judeoconverso que atendió a Juan II y a don Álvaro de Luna, escribió un *Centón epistolario*, colección de más de un centenar de cartas (Burgos 1499) de tono jocoso similar al de las de Villalobos, que este pudo conocer. Al final hay unas cuantas "trovas" graciosas, una de las cuales mandó al almirante Don Alonso Enríquez, riéndose de que ya viejo le dejara su paquete una mujer infecta:

El viejo que quiere mozo
e sobrado con mujeres
parecer,
el gozo le cae en pozo;
ca más duelos que placeres
va a tener.

Bien lo sentís vos, señor,
ca no han pasado seis días
que bebisteis,
aquel maldito liquor
que con falsas correntías
lo volvisteis.⁹

Discutan aún los entendidos si esos viejos males venéreos son lo mismo que las bubas sifilíticas de que habla Villalobos o estas aparecieron como una extraña mutación; su origen también es objeto de semi-insulto patriótico. Llamarlas *morbo hispánico* forma parte de la leyenda negra, como si hubiera procedido de los abusos sexuales de los conquistadores. Sobran razones para negarlo, mas sobresalta que lo afirme Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo en Santo Domingo y México. Los nombres varían según las teorías y el ánimo nacional: si las tropas franceses se contagiaron en la guerra de Nápoles y extendieron el mal por Europa, *mal francés*, *morbo gálico*, y *lúe céltica*, pero ellos se eximen llamándolo *mal napolitano*; los holandeses, *mal de los españoles*; los persas, *mal de los turcos*; los polacos, *mal de los tudescos*; los rusos, *mal de los polacos*. Fracastoro fue el primero en llamarlo *sífilis*, pero los dos primeros libros que sobre él escribió la pluma de médicos de gran prestigio, dieron en la diana con toda probabilidad: Niccoló Leonicensi *Libellus de Epidemia, quam vulgo morbum Gallicum vocant* (Venecia, Aldus Manutius, 1497) y Gaspar Torrella, valenciano, médico del papa Alejandro VI y obispo, *Tractatus cum consiliis contra pudendagra seu morbum gallicum* (Roma, Pietro de la Turre, 1497). Nuestro Villalobos parecería tener su propia teoría, que no explica: lo llama *sarna de Egipto*. Ya en la copla 3 (Fabié 134) adelanta una atinada y bastante guasona descripción:

Fue una pestilencia no vista jamás
en metro ni en prosa, ni sciencia, ni historia,
muy mala y perversa, y cruel sin compás,
muy contagiosa y muy sucia en demás,
muy mala y con quien no se alcanza victoria,

la qual hace al hombre indispuesto y gibado,
la qual en mancar y doler tiene extremos,
la qual oscurece el color adcerado;¹⁰
es muy gran bellaca, y así a comenzado
por el más bellaco lugar que tenemos.

Continúa exponiendo los síntomas en la copla 38: un buba o llaguita dura, "negrita", indolora, en el miembro viril, dolor de cabeza, insomnio, labios y párpados ennegrecidos, pereza, cansancio, vista turbada, "espaldas cargadas" ("gibado"). Y concluye:

A tal como este, si tienes cordura,
dirás que le viene la sarna de Egipto.

Morejón alaba "que para su curación se dieran ya las preparaciones mercuriales, mezcladas con mirra, acíbar e incienso, medicamentos que en siglos posteriores se han dado como remedio de nueva invención" (I, 126). El *Sumario* y su apéndice de *Tratado de las bubas* contribuyeron sin duda a la fama de Villalobos: pronto pasó de trabajar en Zamora y para la familia del II Marqués de Astorga a situarse a la vez como médico de la del Duque de

⁹ Página 118 en la copia manuscrita de BNM, de 1770, pero fue impreso al menos en 1645 y 1790.

¹⁰ Gibado, no solo en el sentido de cheposo, sino de fastidiado, molesto. Mancar: italianismo por fallar. Adcerado, acerado: no en el sentido actual de fuerte, duro, o también punzante, acerbo, sino de color grisáceo.

Alba al menos desde 1507 (CL-IV), la del Almirante y la de otros nobles. A Alba le pidió intercediera con el Rey Fernando para serlo suyo y de Germana, su segunda mujer, y lo obtuvo en fecha 9 de junio de 1508, dotado de suculento sueldo.

El segundo libro de Villalobos afecta directamente a nuestra edición de sus cartas latinas, ya que graciosa e inesperadamente las incluye en él y en él se publican. Es 1514. Lo cubre como portada una reproducción del escudo real, lo que da idea del orgullo de su autor. Título: *Contiendas: o libro de los doce principios recientemente editado*.¹¹ En la portada interior el título se completa algo más, consignando orgullosamente su título de médico real: *Comienza felizmente el Libro de los doce principios que recientemente compuso Franciso de Villalobos, doctor en Artes y Medicina y médico del católico príncipe Fernando rey de las Españas y de ambas Sicilias el más invicto de los reyes de todo el mundo*.¹² El rey Fernando debía de estimarle personalmente, pues en mayo de aquel mismo año condescendió a escribir una carta al rector de la Universidad salmantina, pidiéndole que designe a una persona para que cuide de su impresión. Nada menos. Lo dedica al "famosísimo doctor Fernando Álvarez protomédico de las Españas y las Sicilias". Se trata del hermano menor de Gabriel, su antiguo profesor, el conocido como "tercer Doctor de la Reina", cuya vida transcurre, como antes se dijo, entre 1456 y 1526. Villalobos le tenía en gran estima, como muestra esa dedicatoria y el elogio que intercala, con envidia quizá, en el *Diálogo entre Villalobos y su criado* (Fabié 256): "Acuerda de andar siempre en competencia con el Doctor de la Reyna, que es el ídolo del Rey nuestro señor". Ese diálogo se cuenta entre sus escritos de relativo interés médico junto con el *Sumario* y su "Poema de las bubas" y los doce principios que defiende en *Congressiones*. Se comentarán estos luego brevemente.

2. En la tradición de judíos y conversos, médicos de reyes y aristócratas

Sabido es que la enseñanza antigua de las ciencias se comunicaba más por tradición familiar que por medio de instituciones. Esto explica que se hiciera tradicional, de modo que para Mesopotamia o Grecia se han podido reconstruir árboles genealógicos de maestros en astronomía, matemáticas o medicina. Vernet aplica esta observación al caso de España (1975, 13): "El mismo sistema de enseñanza familiar de padres a hijos ha existido a todo lo largo de la Historia y explica la existencia de numerosas familias de científicos", y menciona "los Nawbait como familia de traductores en los siglos VIII-X, los Messué como médicos, los ben Qurra como matemáticos en los IX-X, y más cercanos a nosotros, los Safaquisí como cartógrafos en el XVI, los Bernuilli como matemáticos en los XVII-XVIII, los Cassini y los Herschell como astrónomos en los XVII al XIX, los Monro como médicos en los XVIII-XIX, y las familias españolas de los Avenzoar como médicos en los siglos XI-XII, los Averroes como jurisconsultos en el XII, los Prunes y los Oliva como cartógrafos en los XVI-XVII, los Salvador como botánicos en los XVIII-XIX". Nada extraña, pues, que ya nos hayamos topado con al menos tres generaciones conocidas de doctores "De la Reina" y de doctores Villalobos.

Ahondando algo más, habrá que recordar el largo cap. XII (XIV de la ed. de 1594) del genial *Examen de ingenios para las ciencias*. Huarte se esfuerza por aplicar su teoría, esencialmente galénica, según la cual "parte de la teórica de la medicina pertenece a la memoria y parte al entendimiento, y la práctica, a la imaginativa". Los pueblos calurosos, como España - osa decir - abundan en gente imaginativa, "la cual convida al hombre a ser hechicero, supersticioso, mago, embaidor, quiromántico, judiciario y adivinador... La imaginativa de los que habitan debajo del Septentrión no vale nada para la medicina" (503).

¹¹ *Congressiones: vel duodecim principiorum liber nuper editus*.

¹² *Liber duodecim principiorum quem nuper composuit Franciscus de Villalobos, artium et medicine doctor et medicus catholici principis Ferdinandi hispaniarum et utriusque sicilie regis omnis aevi regum invictissimi feliciter incipit*.

La cultura de Egipto fue excepción. Pero curiosamente, ni se molesta en ni siquiera indicar y menos aún en demostrar sus causas. Los cuatrocientos treinta años que el pueblo de Israel estuvo en Egipto bastaron, dice, "para que se le pegasen sus calidades" (508), las cuales durante el éxodo fueron incrementadas por el maná y las suaves aguas del desierto, por sus continuos sufrimientos - "porque los que viven en servidumbre, en tristeza, en aflicción y tierras ajenas engendran mucha cólera requemada por no tener libertad ... y este humor es el instrumento de la astucia" (508) -, y luego en Israel "por las regiones estériles y flacas, no paniegas ni abundosas en fructificar, que crían hombres de ingenio muy agudo" (509). Para Huarte no hubo ni hay mejor médico que el judío y el converso (y él lo era). Con el tiempo han ido perdiendo la excelencia original "por haberse mezclado con los que descienden de la gentilidad, los cuales carecen de esa diligencia de ingenio. Pero – concluye triunfalmente- lo que no se les puede negar es que aún no lo han acabado de perder" (523).

No es menester comulgar con las razones del Dr. Huarte, mas sí con el hecho: a lo largo de la historia y ahora donde ejercen, los médicos orientales (indios, árabes, judíos) suelen ser de los más sobresalientes y aceptados. Hernández Morejón dedicó a "La Medicina hebreo-española" un capítulo de su gran obra (I, 60-75) y lo dijo con claridad (I, 61):

La medicina hebrea es curiosa y útil, no solo por ser anterior a la de Hipócrates, sino por pertenecer a un pueblo cuya historia es verdaderamente maravillosa, y que no se manchó con el culto de las divinidades médico gentílicas, a pesar de haber tenido relaciones con las gentes que las adoraban.

Las ocupaciones más asiduas de los judíos hispanos fueron la artesanía, el comercio, las finanzas y la medicina. La práctica de esta había sido reducto privilegiado de los árabes hasta el siglo XII tanto en la parte de España ocupada por ellos como en los incipientes reinos cristianos, pero a partir de él fue monopolio casi exclusivo de los judíos hasta que su enseñanza se impartió para los cristianos en los nuevos centros universitarios por iniciativa de la Iglesia con ayuda de la monarquía.

En cuanto a la España medieval sigue válido el juicio de Abraham Newman (II, 214):

Apenas había en España rey, reina o noble que no tuviera a su servicio uno o más médicos judíos para atenderle a él y a los miembros de su familia. Pero la popularidad de los médicos judíos no se limitaba a los palacios de los magnates. La alta estimación de que gozaban en la masa popular está bien atestiguada por el hecho de que si bien concejos municipales mostraban hostilidad hacia los intereses judaicos, algunos de ellos tenían, sin embargo, médicos judíos a sueldo, encargados de la sanidad pública.

El mismo historiador llama la atención (II, 108) sobre otro detalle curioso: muchos rabinos eran a la vez médicos, pues aparte de que algo de Medicina formaba parte de su educación básica con elementos de Ciencias Naturales, buscaban en su profesión su modus vivendi, refractarios a aceptar óbolo alguno por su servicio ritual en las comunidades. Y resulta obligado recordar otra característica: numerosos médicos judíos de la España medieval fueron también escritores de filosofía y poesía, de obras médicas y, rabinos o no, de trabajos de exégesis bíblica. Valga añadir otro testimonio general del prestigioso maestro Joseph Pérez en su *Los judíos en España* (2005, 61):

Reyes, prelados, nobles siempre procuraron tener junto a sí médicos afamados, muchos de ellos judíos. En las nóminas conservadas del siglo XV figuran médicos y boticarios judíos al servicio de los duques de Alba: rabí Jacob (1469-1479) y rabí Abrahan (1474-1491).

Van proliferando con orgullo las investigaciones locales sobre las comunidades judías en todos los rincones de la península, de Orense o Rivadavia a Cuéllar, Hervás, Tudela, Híjar o Denia, y por los resultados ya obtenidos se puede afirmar sin temor a error que no solo

disponían de médico propio, que las más de las veces era el propio rabino, sino que era el mismo que atendía a la población cristiana de la localidad. Resume muy bien la compleja realidad la investigadora argentina González de Fauve (63, 68):

Respecto de las minorías judía y musulmana, debemos señalar que la legislación, tanto laica como canónica, les impedía la formación universitaria y la atención de pacientes cristianos. Ello no obstante, los médicos municipales eran frecuentemente judíos, lo que indica ausencia de formación universitaria y la posibilidad, para el consejo, de pagar salarios más bajos que los percibidos por los profesionales cristianos.

Desde hace algunos años no hay historiador del judaísmo español o de la medicina española que se precie, que no se apresure a ofrecer una nutrida lista de médicos judíos. Según Gonzalo Maeso (230), aunque no se aclara si se refiere solo a España, Moritz Steinschneider (1816-1907), llamado padre de la bibliografía hebrea, "elaboró un largo elenco de dos mil nombres de personajes judíos de alguna significación en el campo científico, literario o político, que ejercieron la Medicina". En el art. "Medicina" de la *Enciclopedia Judaica Castellana*, VII, pp. 361-362, se inserta una lista de unos 60 para la Edad Media, pero con toda evidencia, son demasiado pocos. Fabié (I-105) reproduce una útil lista de médicos castellanos conocidos de la época de Villalobos que trae el *Regimiento de sanidad* del Dr. Lobera de Ávila, de 1549: ya no menciona a Villalobos, y es que Lobera debió de enterarse de que había muerto poco antes ese mismo año. Nombres como Doctor Alfaro, Doctor Francisco de Almazán, Doctor Escoriaza, Doctor del Águila, Doctor León, Doctor Falcón, sugieren fácilmente ascendencia judeoconversa.

La lista de prestigiosos médicos judíos españoles que fueron escritores y algunos además rabinos en ejercicio se haría interminable y algo impertinente para el objeto de este estudio, pero no estará de más recordar algunos nombres, ya que no sus obras: Abraham Shalom, Abraham de Toledo, Hayim ben Yehudá ibn Musa, Meir Aguadés, Nahmánides (conocido como *Ramban*, rabino mayor de Cataluña y autor, como Maimónides, de una extensa obra religiosa y moral), Natan ibn Falaqera, Saul Astruc Hakohen, Semtob ibn Falaqera, Simón ben Zemah Durán (*Rashbaz*), quien se escapó de Mallorca para Argel durante la gran persecución antijudía de 1391 y cuyos *responsa* a preguntas de conciencia son, con las de otros rabinos, de importancia extraordinaria para determinar la sinceridad cristiana de los conversos de hacia mediados del siglo XV, según las investigaciones de Netanyahu (1994, 40-49). Ya en tiempos de la deplorable expulsión, Yehudá Abravanel (León Hebreo), hijo del líder de los judíos exiliados y autor de *Diálogos de amor*.

En la época califal de la España musulmana quizá el más antiguo, y a la vez el más relevante, de los judíos cortesanos de todos los tiempos fue Hasday ben Saprut, médico, visir y embajador de Abd al-Rahman III y de al-Hakam II. "Demostró su arte y ciencia médica en dos ocasiones memorables: curación de Sancho I el Craso, destronado por los leoneses a causa de su desmedida obesidad, y traducción, con la ayuda del monje Nicolás, venido a Córdoba al efecto el año 951, del griego al árabe, por intermedio del latín, de la famosa obra *De materia médica* de Dioscórides, que tanto contribuyó al progreso de la Medicina entre los árabes y los judíos españoles" (Gonzalo Maeso, 228).

Otros distinguidos médicos judíos de esa época fueron Abraham ibn Muhayir, de Al Mutamid de Sevilla; Meir y Abraham ibn Qamniel y Selomó ibn Al Muallim, ambos sevillanos, de Yusuf ibn Taxfin en Marrakex; Yishaq ibn Yashush, de Ali ben Muyaheed y de su hijo, señores de la taifa de Denia; Yonah ibn Biqlaris, de los Banu- Hud de Zaragoza, y muchos más. Del mismo tiempo continúa en la cumbre del prestigio en múltiples campos Maimónides (1135-1204), algunas de cuyas obras médicas (*Aforismo médico de Moshé*, de 1187, *Tratado sobre el asma*, de 1190, *Sobre el coito*, de 1191, *Sobre higiene*, de 1198) ejercieron enorme influjo, por no hablar de la *Guía de perplejos* y otros de sus egregios libros

teóricos. Pero solo por extensión tiene sentido considerar español a Maimónides, aunque naciera y pasara su adolescencia en Córdoba, pues se exilió a sus 18 para no volver.

Al centrar ahora la atención en la actuación médica de los judíos en las cortes reales de la España cristiana, sirva como regla la promulgada en general para otras profesiones con pleno conocimiento histórico por Benzion Netanyahu (1999, 65; 2014, 45)): "Durante trescientos años (desde aproximadamente 1075) no hubo reino en Castilla, más que en Aragón, en el que los judíos no ocuparan altos cargos en la administración, sobre todo en diplomacia y finanzas". No ocurrió menos en medicina.

En Castilla, Yosef ha-Nasi Ferrizuel, el famoso "Cidielo", fue médico de Alfonso VI (1065-1109): el gran poeta hebreo Yehudá ha-Levi le dedicó una muawaxa, que se reconoce como uno de los más antiguos poemas de la literatura castellana. Yehudá Cohen, Abraham de Toledo y Samuel Leví fueron médicos destacados en la corte del siempre enfermo Alfonso X el Sabio (1221-1284). Su sobrino el infante don Juan Manuel (1282-1348) tiene en el *Libro infenido* o *Libro de castigos et de consejos*, escrito en 1336 para educación de su hijo, un capítulo entero recomendándole que siempre tenga médicos judíos: "En cuanto pudiéredes haber físico, que sea del linaje de don Zag, que fue físico de mío padre et mío, que nunca lo dejedes por otro físico, ca yo vos digo verdaderamente que fasta el día de hoy nunca fallé tan buenos físicos e tan leales" (Caro Baroja, II, 177).¹³

En ese mismo siglo XIV Alfonso XI (1312-1350) adoptó para el cargo de médico de la corte a Samuel Waqar de Córdoba, y a Rabí Semarayá de Negroponte. Yosef Waqar fue médico en la corte del fratricida Enrique II (1369-1379) a pesar de su propagandístico anti-judaísmo que le sirvió para azuzar a las masas contra su hermano Pedro I. Dada la peculiar estructura relativamente independiente de las aljamas, el puesto de su representante oficial ante el rey, que recibía el nombre de *rab de corte*, alcanzaba un valor extraordinario por su prestigio y poder; el más sobresaliente fue Samuel ha-Levi, de Toledo, con Pedro I, tesorero real desde 1353, cuyo palacio y sinagoga, aún en pie, se inauguran en 1357.

Desde que Enrique II vence y asesina en Montiel a su hermano Pedro en 1369 apenas habrá ya judíos encargados del tesoro real, solo arrendadores, y en menor número: serán ya conversos; pero persistirán los médicos judíos de la corte, porque eran absolutamente necesarios. Samuel Wacar lo fue también de Juan I (1379-1390) junto con el mártir Meir Aguades, quien lo fue de Enrique III (1390-1404). Don Meir venía librando cierta contienda de rivalidad con Pablo de Burgos, el Solomon ha-Levi antiguo rabino de Burgos converso desde la primera gran persecución antijudía de 1391, ahora canciller de Castilla. Ambos competían por mantener su proximidad al rey niño Juan II (1405-1454): el ahora ya clérigo y mucho después obispo de Burgos, por poner en marcha las crueles leyes restrictivas de la vida judía castellana que estaba a punto de promulgar con la regente Doña Catalina en 1412, y que serían extendidas a Aragón por la elección de Fernando el de Antequera; el rabino y médico Don Meir, por mantener el ascenso de que había gozado como médico de su padre y su abuelo. Como actuaba en la corte de portavoz y guardián de los intereses judíos, no podía menos de chocar con Pablo y enfrentarse con él. ¿No había que eliminar a Don Meir?

Juan de Tordesillas, obispo de Segovia y hechura de Pablo, aceptó en juicio el bulo difundido en el populacho, que Alonso de Espina refiere en su enorme mamotreto antijudío *Fortalitium fidei*, de 1460 y dos siglos después repitió con añadiduras Colmenares en su *Historia de Segovia* (Netanyahu, 1999, 181; 2014, 119; Pérez, 102). Según él, en 1410 Meir habría pagado al sacristán de una iglesia para que le entregara una hostia consagrada, que

¹³ Resulta ejemplar recordar que don Çag (Isaac) de la Maleha, médico, financiero y confidente de Alfonso X, había sido ejecutado inexplicablemente por orden del rey en septiembre de 1280, antes de nacer don Juan Manuel, lo cual demuestra cómo su prestigio se erigió en metáfora del buen hacer de todos los médicos judíos hasta varias generaciones después. Sobre él y los probables motivos de su ejecución, H. Salvador Martínez, *Alfonso X el Sabio. Una biografía*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2003, 444.

habría intentado "torturar" en una caldera de agua hirviendo. La hostia rehuyó la quema: se alzó en el aire y voló hasta la sinagoga de donde procedía, delatando al rabino. Como solía ocurrir, el rabino no solo confesó bajo tortura este hecho inconcebible, pues es absurdo que un judío intente "profanar" una hostia en cuya sacralidad no cree; confesó también que había asesinado al rey Enrique III envenenándolo. Muy cristianamente, el obispo le hizo descuartizar vivo. Su sinagoga es hoy la iglesia de Santa Cruz.

La conjura que culminó en la ejecución de Álvaro de Luna en 1454 fue urdida por nobles envidiosos secundados por Alfonso de Cartagena o Santa María, obispo de Burgos como su padre Pablo, el antiguo rabino, pero supuso un duro golpe contra el ascenso social de los conversos y no obstante, poco después el médico del rey Enrique IV (1454-1474), Jacob Aben-Núñez, rabino mayor de Castilla, tanta influencia tuvo en el monarca que los judíos pudieron recuperar algunos de sus viejos privilegios; el más importante, el permiso para tener sus propios jueces (Lea I, 143).

Uno de los mayores servicios prestados por un médico judío a la realeza castellana, si no el mayor, aunque la metió en un torbellino dinástico que aún no se ha aclarado y en una guerra civil que pudo cambiar la historia de España, consistió en la afortunada intervención de Maestre Samaya Lubel (o Lubrel) al producir la fecundidad de la reina Juana de Portugal, esposa de Enrique IV. La "Beltraneja", nacida en febrero de 1462, sería la heredera legítima del trono de Castilla, y no su tía y madrina Isabel la Católica. Samaya era ya médico de Juan II en las postrimerías de su reinado. Enrique lo llamó para sí en 1455 con sueldo de diez mil maravedís para sustituir a otro médico judío, Yuçef Galhon, "porque mi merced y voluntad es quel dicho maestre Samaya mi físico ande continuamente conmigo en mi corte syrviendo el dicho oficio". Y bien que lo sirvió. Muestra Azcona en su brillante estudio (32-36) que aplicó eficazmente la ley de las *Partidas* IV, 9, 1-2: tratar la relativa *impotentia coeundi* de varón frío o mujer estrecha "por maestrías que les fagan, sin peligro grande dellos". El informe del mismo Samaya y los restantes documentos originales aducidos por Azcona muestran lo avanzadas que estaban las técnicas ginecológicas manejadas por los médicos judíos de mediados del siglo XV. En consecuencia, ¿no habría llegado el momento de aceptar, finalmente, que Juana fue hija legítima de su padre Enrique IV y heredera legítima y legal del trono de Castilla, y que Isabel la Católica fue una usurpadora, a plena conciencia con toda probabilidad?

En los reinos de Aragón y de Navarra también ejercieron no pocos judíos como médicos de la corte. El rab mayor de Navarra, Yosef Orabuena, fue médico del rey navarro Carlos III. Según Aldana (173) un tal Rabí Abraham – no parece haber mayor concreción – fue médico en la corte catalana de Ramón Berenguer IV. Varios miembros de la familia Benveniste fueron durante casi dos siglos los médicos de la familia real aragonesa: Sheshet Benveniste lo fue de Alfonso II (1162-1196) y de Pedro II (1196-1213); Joseph Benveniste y Yehudá Bonsenyor, de Jaime II (1291-1327). La dinastía médica de los Abenadurt de Huesca cuidó a consecutivos reyes de Aragón: Alazar Abenardut, a Alfonso IV el Benigno (1327-1334), así como al arzobispo de Zaragoza, junto con Mestre Aarón Abdalhac, Mossé ben Alatzar, Juner Trigo y Maestre Yosef Abenardut, mientras Semuel Benveniste atendía a Don Manuel, hermano del rey Pedro. Abiatar Crescas devolvió la vista a Juan II de Aragón (1458-1479), padre de Fernando el Católico, operándole de cataratas por procedimientos quirúrgicos, "y dado el escaso número de infecciones que tuvo, hace pensar que dispuso de algún tipo de antiséptico" (Vernet 26).

En conclusión: puede trazarse una línea de prácticamente ininterrumpida continuidad de médicos judíos en las cortes cristianas españolas de ambos reinos, Aragón y Castilla, que desde el siglo XI alcanza las vísperas de la expulsión de 1492, y de médicos judeoconversos hasta muchos decenios después. Y es que, al igual que en las otras profesiones tradicionalmente peculiares o casi exclusivas de judíos, a partir de las persecuciones de 1391

y de las oleadas de consiguientes conversiones masivas, en medicina también fueron suplantados poco a poco por judeoconvertos, pero no siempre. Los antepasados médicos de Villalobos, al menos su padre y su abuelo, lo fueron, aunque no sepamos cuándo se resignaron a aceptar el bautismo .

Moses Sephardi es probablemente el médico judeoconverso más antiguo cuyo nombre y obras nos son conocidos. Nacido y educado quizá en al-Andalus, emigró al norte, llegó a ser médico del rey Alfonso I el Batallador y se bautizó en Huesca el 29 de junio de 1106 como Petrus Alphonsi (Pedro de Alfonso o Alfónsez). Pronto emigró a Inglaterra y luego a Francia. Su *Disciplina clericalis*, entretenida colección de cuentos orientales que recogería en la Andalucía arabizada, se difundió por toda Europa y condicionó muchas obras literarias posteriores; su *Diálogos en los cuales se refutan las opiniones impías de los judíos* fue lamentablemente demasiado imitado en las posteriores polémicas antijudías (Alcalá, 32 ss.)

Abner de Burgos fue un famoso médico castellano que se convirtió al cristianismo en 1321, adoptando el nombre de Maestre Alfonso de Valladolid. Profundo teólogo talmudista y seguidor del aristotelismo, se hizo violento polemista antijudío sobre todo con su libro *Séfer milhamôt Adonāy, Libro de las guerras del Señor*. Ni él ni Pedro Alfónsez se jactan de pertenecer al llamado "pueblo elegido"; al contrario, sienten por su etnia original un profundo desprecio: "El efecto total de su crítica es que los judíos aparecen como insensatos, enormemente inéticos, indignos de respeto, un linaje humano - no usan la palabra 'raza' inferior a los cristianos moral e intelectualmente" (Netanyahu, 2014, 579).

Otro médico judío que, con esos dos, tuvo pernicioso efecto en propiciar con su ejemplo la apostasía de millares de correligionarios fue el rabino de Alcañiz (Teruel) Yoshua ben Yosef ibn Vives ha-Lorquí. Amigo y admirador del antiguo rabino Pablo de Burgos, discutió por escrito con él; aun percatado de la fuerza de sus motivos, tardó años en imitarle. Se bautizó al fin como Jerónimo de Santa Fe y se hizo amigo y médico del papa aragonés Benedicto XIII. Al paso de este por Alcañiz camino de Peñíscola, le propuso convocar a una discusión oficial y pública con el aún rabino local, Astruch ha-Levi, el cual la aceptó. Tuvo lugar en Tortosa entre 1413 y 14 en presencia del papa y su corte y de docenas de rabinos de todo Aragón, que en su mayoría optaron por el bautismo, incluido Astruch. Fue el "gran asalto ideológico al judaísmo" (Alcalá 2011, 23-52). Las obras de Jerónimo, rabino y médico luego converso, *Hebraeomatrix* (Azote de judíos) y *De iudaicis erroribus ex Talmud* (De los errores judíos del Talmud) son otro memorable hito medieval antijudío.

Netanyahu (1999, 191; 2014, 117) trae parte del texto del párrafo 2º de la terrible *Pragmática* u *Ordenamiento* de la reina Catalina de Lancaster dictada en 1412:

que nin algun judío o judía nin moro nin mora no sean especieros nin boticarios nin cirugianos nin físicos, nin visitar a christiano nin christiana en sus enfermedades nin les dar melesinas nin xaropes... nin les envíen presentes de fojaldres nin de especias nin de pan cocido nin de aves muertas nin de frutas.

No es improbable que sobre esa serie de leyes devastadoras planeara la calumnia que dos años antes culminó en la muerte de Aguades, acusado de envenenar al rey, buen pretexto para hacer imposible la vida económica de los judíos y forzarlos a aceptar el bautismo. No sería el último. Objeto constante de libelos y de mitos populares fue sospechar de las secretas intenciones anticristianas y asesinas del médico judío, pero también del converso. El vulgo se cebó en culpar al Doctor Juan de la Parra, destinatario de la CL-VI, de haber envenenado al príncipe don Juan; cuarenta años después le ocurrió lo mismo a Villalobos con la muerte de la emperatriz Isabel, la esposa de Carlos V, aunque no tan explícita ni tan popularmente. .

Como tantas otras calumnias antijudías y anticonversas, esa no solo no se fundó nunca en hechos comprobados, sino que en sí misma era absolutamente absurda e increíble. Lo era que los médicos judíos y luego los conversos actuaran en contra de sus propios intereses,

puesto que su posición social en los reinos cristianos medievales, y podría decirse que también en los modernos y en la actualidad, dependía de su protección por los reyes y de su aceptación popular. Siguiendo el ejemplo de los de Castilla y Aragón, reyes, príncipes y aristócratas de toda Europa los preferían, al igual que varios papas de los siglos XV y XVI.

Hernández Morejón escribe a este respecto unas líneas memorables al preguntarse si la aversión a los judíos era movida por el celo religioso o por el interés y la envidia, y confiesa:

Estas abominables pasiones son casi las dominantes en los médicos, verdad que ha llegado a pasar a proverbio. *Invidia medicorum pessima*. La experiencia me ha enseñado ... que las que levantan las persecuciones entre ellos son la fortuna, el concepto público, y los empleos que logran en su carrera. Si los judíos no hubieran merecido la confianza de los monarcas y de los príncipes, de los pontífices y preladados de la Iglesia, de la gente poderosa e ilustrada de la sociedad, les hubieran dejado sin duda que visitasen a la gente inferior del pueblo, por más cristianos viejos y rancios que hubieran sido. ¡A qué extravíos nos conduce la pasión del interés, que en los malos médicos suele hallarse en sumo grado!
(74)

A lo largo del siglo XV, a consecuencia de la constante represión y discriminación antijudía en Castilla y Aragón y de la fundación de facultades de Medicina en las universidades españolas y la fama de la de Montpellier, entonces catalana, la profesión médica fue pasando de los judíos a los conversos; estos ya no encontraban las restricciones con que tropezaban los médicos judíos. De los sesenta y cinco médicos documentados con sus nombres por Cabezudo Astrain (125) en Zaragoza en el siglo XV solo veinticuatro eran ya judíos; los documenta y da sus nombres.

Cuando la enseñanza de la Medicina aún no era universitaria, los judíos, a los cuales no les estaba permitido asistir a las universidades, la aprendían privadamente leyendo los textos magistrales bajo la garantía de un médico solvente; luego, tenían que conseguir la real licencia para el ejercicio profesional mediante un examen. También muchos cristianos aunque pudieran cursar estudios universitarios, pues les resultaba mucho más barato. El resultado fue un alarmante descenso del nivel intelectual y técnico de los profesionales de la salud. Fue esta alarma la que decidió a la Corona a dictar que todos debían someterse a un examen ante el tribunal del llamado protomedicato; ser uno de sus miembros era la máxima aspiración de un médico, cumbre que Villalobos no llegó a obtener a pesar de sus excelentes conexiones, pero sí la alcanzaron sus profesores y luego amigos, los doctores de la Parra, de la Reina y Julián Gutiérrez (Alonso Cortés, 651)

La prueba fue establecida por Jaime II de Aragón en las cortes de Monzón de 1289 y remodelada en las de 1363 por Pedro IV; en Castilla la impuso Juan II secundando las sugerencias del médico judío Alfonso Chirino, llamado antes de su bautizo Alfonso de Cuenca, aunque era nacido en Guadalajara, personaje sobre el que es imprescindible la obra de Amasuno (1993). Con pleno orgullo se titula "fysico del Rey" en la *Replicación* que en 1401 escribió para defender su *Compendio breve de medicina y cirujía* (o *Espejo de la medicina*) del mismo año, ambos manuscritos en la BNM. Mucho después, en 1447, escribió *Tratado llamado menor daño de la medicina*, impreso varias veces desde 1505, que Villalobos tuvo que conocer. Se dirige al pueblo llano, al que da consejos de higiene física y moral y descripciones precisas de las enfermedades y el modo de curarlas para que la gente no tuviera necesidad de valerse de médicos indoctos. Juan II le nombró "alcalde y examinador de los fysicos y zurugianos del reino".

Pero la institución del protomedicato, estudiada hace algunos años por Iborra, fue establecida oficialmente por los Reyes Católicos en una Ordenanza del 30 de marzo de 1477, y completada con otra en la Vega de Granada en 1491. Uno de sus artículos decía así:

Muchos muchos enfermos mueren por errores de físicos idiotas los quales no vsando de físico la natura los curaría y buen regimiento, es muy necesario que todos los físicos que curaren en cada lugar sean obligados a hacer un acto público en cada vn año delante la justicia y regidores del tal lugar, en latín o en romance, desta manera que vn día antes le envíe cada vno de los otros físicos vna questi3n de práctica que no salga del modo y arte curativo y luego otro día siguiente sea obligado a responder a las cuestiones, porque el que no sopiese el arte de curar, sepa mejor que cosa zapatos que no cure. (Alonso Cortés, 651)

Los Reyes Católicos aún redondearon sus restricciones con una *Pragmática* dictada en Granada el 10 de septiembre de 1501 en la que prohibieron practicar medicina "a moriscos, conversos, reconciliados por el delito de herejía y hijos y nietos de quemados". Ante las dificultades oficiales que les obstaculizaban el trabajo y la vida en España muchos médicos judíos y conversos se fueron a otros países, lo cual produjo altos riesgos de salud pública y facilitó su suplencia por curanderos.

Que por las fechas mismas de estos decretos hubiera tantos médicos de origen converso, entre ellos Villalobos, demuestra que esa norma general no excluía frecuentes excepciones, sencillamente porque el buen recuerdo de los médicos judíos y la alta calidad de los médicos judeoconversos les hacía insustituibles o al menos preferibles. La selectividad de casos en los que aplicar o eludir las leyes fue también uso discreto de la Inquisición; sus criterios lo permitían según fuera conveniente o inoportuno en unas circunstancias concretas. La reacción del tribunal tras el asesinato del inquisidor Pedro Arbués en La Seo de Zaragoza en septiembre de 1484 arrasó la burguesía conversa de Aragón que se oponía al establecimiento de la Inquisición por Fernando, pero eximió a culpables de alto rango que eran colaboradores inmediatos del rey (Lea I, 852-879). En su capítulo sobre el "ingenio" médico escribe Huarte (504) que Francisco I, vuelto a París de su prisión madrileña y enfermo de fuertes calenturas, al ver que ningún cristiano le curaba, le pidió a Carlos V que le mandara un médico judío; como no lo había ya, le mandaron uno converso. Al saber su identidad cristiana, "lo despidió sin quererle dar el pulso ni que viese la orina ni le hablase palabra tocante a su enfermedad. Y luego envió a Constantinopla por un judío, y con sola leche de borricas le curó".

Por supuesto, no podía esperar salvarse quien judaizaba demasiado visiblemente, y por otra parte, bastaban indicios meramente costumbristas, como no sentir gusto por el jamón, o vestir limpio o no ver humo en su chimenea el sábado, para que delatores envidiosos y malevolentes o inquisidores carreristas clamaran por llevarlo a la hoguera. A todo judeoconverso, y más si de relieve social como el médico o el profesor, le era imprescindible hacer alarde de piedad cristiana lo más ortodoxa posible, la sintiera o no en el interior de su conciencia; pero hubo ocasiones en que ni ella bastaba, sobre todo cuando se superponía la envidia.¹⁴ Será menester no olvidar todo esto al hablar del Villalobos judeoconverso.

El médico judeoconverso Lluís Alcanyís (Xátiva ca. 1440-Valencia 1506) había podido imprimir en 1474 unas premiadas *Trobas en lahors de la Verge María*, y en 1490 el *Regiment preservatiu i curatiu de la pestilencia*. Tan afamado que mereció ser felicitado por el también setibense papa Alejandro VI por sus pioneras disecciones en cadáveres, fue el primer maestro de medicina y cirugía en la recién fundada Universidad de Valencia en 1499 y atendió a los Reyes a su paso por la ciudad. Nada obstó para quitárselo de encima acusado de judaizante con el pretexto de mago y hechicero. La Inquisición le encarceló tres años y

¹⁴Fabié, p. 57, menciona como anónimo *El crisol médico: Biografías de médicos perseguidos por la Inquisición*, 1855, del que no consta ejemplar en la BNM. Otra obra que parece interesante, de la que tampoco lo hay: *De medico hebreo enarratio apologetica*, de David de Pomis, Venecia, 1588, de quien sí se encuentra *Dittionario novo Hebreo molto copioso*, de 1587. Y no ha sido posible dar con otra que algunos citan: L. Bernardo Fishleder, *La Medicina Judeoespañola en la Edad Media*. México, UNAM, 1990.

medio, y acabó ardiendo vivo en un auto de fe junto con dos mujeres y tres hombres.

Villalobos en la CL-X de este epistolario revela que en 1510 fue objeto de la misma acusación y por idénticos motivos. Ya lo había vaticinado Galeno mismo con ironía al decir que los médicos de su tiempo en decadencia eran tan poco estudiosos y tan temerosos de formular cualquier prognosis que "si alguien predice una hemorragia o un sudor le denuncian como mago o adivino" (30). Villalobos fue internado probablemente en la cárcel inquisitorial de Valladolid, por cuyo amplio distrito jurisdiccional se movía, nunca en la de Córdoba, como desde Fabié han repetido erróneamente muchos estudiosos actuales, y menos aún imputado por el inquisidor Diego Rodríguez Lucero, quien por sus desmanes había sido encarcelado el 18 de mayo de 1508 por mandato de Cisneros, inquisidor general tras el cese de Deza, el cual con el rey Fernando apoyaba al cordobés (Meseguer, en Pérez Villanueva-Escandell, I, 352). Pudo salvarse Villalobos por la inconsistencia de la acusación, pero no sería excesivo sospechar que les debió la vida a discreta intervención, quién sabe si venal, aunque indocumentable, de alguno de los aristócratas de cuya amistad disfrutaba.

Los procesos inquisitoriales apenas presentan médicos judeoconversos procesados por la Inquisición, quizá porque, como Villalobos y tantos más, supieron ejercer ejemplar autocontrol en palabras y escritos con siempre tensa cautela de la máxima ortodoxia. Por poner solo dos ejemplos: ningún médico hay entre las docenas de penitenciados por lo de Arbués y por otros motivos en Zaragoza entre 1484 y 1502 (Lea, I, 852-879); en Granada, en los casi cincuenta autos de fe celebrados en todo el siglo XVI, solo dos, precisamente en el de 1540 (Bel Bravo 40). De los casos de médicos conversos procesados que presenta Caro Baroja, la mayoría pertenece al Siglo XVII, cuando habían entrado en España numerosos judíos portugueses que alimentaron una segunda época de alerta inquisitorial.

3. Mecanismos de defensa del Villalobos converso

No parece que haya ningún estudioso de Villalobos que no manifieste su extrañeza ante el hecho comprobado de que su origen judeoconverso no le impidió ocupar la alta posición de médico de la familia real y de algunas de las más aristocráticas familias castellanas. Puede actuar en tal extrañeza cierta ignorancia, y ciertamente una notable distorsión, de lo que realmente era la experiencia vital española en los siglos XV y XVI. Gran parte de culpa de esta situación se debe al excesivo énfasis que algunos historiadores han puesto, no necesariamente en la línea maximalista propugnada por Américo Castro, en que los conversos constituían como un mundo fácilmente discernible, "un colectivo esencial en el seno de la sociedad hispana, un grupo caracterizado por toda una serie de singularidades y peculiaridades que, en gran medida, se habían forjado a lo largo del reinado de Isabel y Fernando, si bien algunas de ellas pertenecían a la herencia recibida de los reinados inmediatamente anteriores" (Rábade, 19).

Un mundo o grupo, además, cuya conciencia colectiva estaba dominada por un sentimiento trágico de la vida, por un perpetuo y abatido dolorido sentir, en continua amargura existencial, no solo internamente escindida entre dos lealtades – su etnia y su nueva religión –, sino sumida en un insoportable "vivir desviviéndose". En todo caso, en estas apreciaciones resuenan fuertes ecos del excesivo énfasis con que Américo Castro caracterizó lo que con hiperbólica fortuna e insuficiente exactitud bautizó *Edad conflictiva* de España: "Los cristianos nuevos seguían siéndolo generación tras generación. Y para recordarlo estaban los sambenitos colgados en las catedrales y en las iglesias" (155). "La ciencia médica, al ser cultivada por la casta hispano-hebrea, se hacía venenosa" (158). "Cuando se conozca más cumplidamente la contribución científica y literaria de los escritores españoles de casta judía, se podrán establecer ciertas características de la *forma mentis* hispano-judaica dentro de la cultura española" (170). Conceptos tan abstractos y generalizaciones tan

inconcretas apenas permiten atisbar que cada individuo bregaba con su propia singularidad, con la intransferible contienda de su personal ambigüedad, si es que la había, y menos aún autorizan a admitir que la historia española de los siglos XV al XVII se redujera al conflicto social entre los que con gran impropiedad todos seguimos llamando cristianos viejos y nuevos o que este fuera el tema político, social y religioso predominante. Al igual que en los casos de modernos regímenes dictatoriales, en aquellos tiempos inquisitoriales previos al reconocimiento del derecho a la libertad de conciencia predominó, a pesar de todo, un ambiente público de triunfalismo patriótico; precisa y paradójicamente, en simultaneidad con el inicio y auge de la Inquisición. En tal ambiente, por supuesto, no se vive en libertad, quien disiente solo se salva aguzando la astucia y montando en el carro de la historia, el disimulo constituye la táctica más inteligente, y cada cual trata de no ahondar en su propia pena ni en la frustración de no ser comprendido.

Domínguez Ortiz (13) habla de que "la existencia de los conversos, más aún que la de los propios judíos, envenenó la vida española durante siglos y constituye uno de los rasgos más significativos de nuestra historia durante la Edad Moderna". Envenenar es término que sabe a desmesura. Frente a esa interpretación pesimista, que ha "envenenado" la historiografía durante los últimos tres cuartos de siglo, se yergue la innovadora lectura de los hechos propuesta por Ben Zion Netanyahu: a costa de enormes sufrimientos personales, eso no hay quien lo dude, la voluntad colectiva de los conversos de asimilarse cuanto antes y lo más posible a la mayoría cristiana logró que, en su inmensa mayoría, fueran ya cristianos sinceros a mediados del siglo XV los judíos que desde las masacres de 1391 habían aceptado el bautismo por eludir persecución, leyes injustas o exilio, o por convicción personal; su lectura de los acontecimientos se orientó no a la autoexclusión, sino a la integración, más aún: a la asimilación; era la solución más inteligente. Por eso, el establecimiento de la Inquisición contra los conversos en 1478 fue una solución político-jurídica, no estrictamente religiosa, que respondía al clamor racista dictado por la envidia del pueblo bajo y de la baja clase media (Alcalá 2011,147-180).

Sobrepasados los tres primeros decenios (1478-1510), la caza inquisitorial del converso pasa a segundo lugar como tarea inquisitorial y como preocupación popular; mientras tanto, se ha ido imponiendo, porque ha ido ganando adeptos, la voluntad nacional de unidad; la presencia social del converso asimilado se hace dato cotidiano hasta el punto de que, si no transgrede dogmáticamente y no llama la atención del cancerbero inquisitorial, es mero objeto de chascarrillo. Tal fue el caso de Villalobos y de millares de conversos de su generación, y así habrá que interpretar lo que parecen insultos. "Fue el establecimiento de la Inquisición lo que movió a los conversos a acelerar y ampliar el proceso intermatrimonial..., se logró al fin la meta que el obispo converso Alonso de Cartagena proclamara a mediados del siglo XV como último objetivo de los conversos: la fusión, la mezcla, la desaparición de la diferencia racial; los asimilacionistas conversos triunfaron sobre los racistas que les impedían la victoria" (Netanyahu, 2014,641 y 643). El "goticismo" de los estatutos de pureza de sangre fue el último reducto de defensa de la desesperada "mentalidad inquisitorial", pero con mínimo eco de aceptación popular y solo levemente secundado por la oficial.

El converso insincero sufría, por supuesto, de una ambivalente personalidad, y solo a él quizá convienen con propiedad calificaciones como escondedor, amargado, escritor de humor negro, etc. Una lectura sosegada del epistolario de Villalobos no parece autorizar aplicarlas a él sin matices. Desde su juventud es un triunfador; muestra, más que exhibe, su piedad cristiana impecablemente ortodoxa en todos sus escritos; nadie duda de la sinceridad de su fe, en la cual debió de ser educado desde la infancia, pues nada se sabe sobre la fecha de su bautismo ni del de sus antepasados; establece duradera y sólida amistad con arzobispos y nobles; no asoma ningún sentimiento trágico que perturbe su natural buen humor. Y es que no tenía necesidad de disimulo.

Su familia, de remoto origen judío, está totalmente asimilada. En el transcurso de los años, desde las conversiones masivas de 1391 y 1412, a cada cual le era imperativo no solo parecer, sino ser igual a todos los demás en sus ideas y sentires. El estancamiento que tales urgencias causaron en las rutinas de la sociedad y el mundo científico españoles es fácilmente destacable; en ciencia, como en teología, era peligroso presentar "novedades", aunque esto ha sido exagerado también. A lo largo del XVI España continuó abundando en mentes geniales, una gran parte de las cuales respondían, paradójicamente, a personas que con otra impertinente exageración seguimos llamando "conversas".

He aquí otro conflictivo punto de reflexión, porque de la confusión reinante en el uso de la terminología hemos culpados los historiadores mismos a causa de la falta de claridad con que la manejamos. Estrictamente hablando converso debería ser llamado solo el individuo que se convierte; si tiene hijos y estos son bautizados en la infancia, como entonces se hacía y se sigue haciendo hoy, ya no deberían ser llamados conversos, pues nunca tuvieron otra fe de la cual se convirtieran a la cristiana. El sinsentido se incrementa si, como todavía hacen muchos historiadores fuera de España, pero también dentro, se confunden términos tan dispares como judío, marrano y converso. Hoy se sabe con relativa certeza que "marrano" en nuestro contexto historiográfico nada tiene que ver etimológicamente con la palabra árabe que dio origen a "marrano" como significación de puerco; es castellanización del hebreo *mumar-anus*, convertido forzado (Alcalá 2011, 91, siguiendo a Netanyahu). Esta casual coincidencia polisémica ha causado y sigue causando no pocas inexactitudes y confusiones. Para evitarlas, es menester restringir el uso de "marrano" a calificar al judeoconverso que continúa siendo criptojudío después de su bautismo; detectarlo y castigarlo fue tarea y meta de la Inquisición.

En consecuencia, escribir, por ejemplo, que Góngora y Gracián eran "cristianos nuevos, de ascendencia hebrea"(Castro 163,173), o que Villalobos procedía de una familia "judía", como dicen bastantes de sus actuales estudiosos, o llamar judeoconversos a Villalobos, Santa Teresa de Jesús o fray Luis de León y a millares más, como todos hemos hecho, constituye un absurdo terminológico que deberíamos rectificar. Tal evidente abuso solo se puede justificar porque no disponemos de otro término más útil para designar a los individuos de ese pretendido mundo, grupo, o peor aún, "casta" (Castro) o "clase social" (Domínguez Ortiz) – y perdonen desde su empíreo tan egregios maestros -. Ni la inmensa mayoría de los que individualmente habían aceptado el bautismo, ni los que procedían de ellos, nunca tuvieron ni siquiera remota conciencia de pertenecer a ese mundo, grupo, casta o clase; lo que no impide, por ser normal, que algunos, si llegaban a conocerse y enterarse de que comparetían esa nota común de sus antepasados, formaran pequeñas redes de interconexión familiar y amistosa en defensa de sus intereses, como hizo la propia Santa Teresa en sus fundaciones. La inmensa mayoría de los que solemos llamar conversos rechazarían airados que se les llamara así. Converso habría sido alguno o alguna de sus antepasados, pero no ellos.

Mayor ligereza aún se comete cuando hablando, por ejemplo, de los Manrique, nada menos, se los califica como "una familia noble de ascendencia judía"(Villacañas, 5). Admítase, si se quiere, que la judía Doña Paloma, de la sevillana aldea de Guadalcanal, tuvo a mediados del siglo XV amores ilegítimos con don Fadrique Enríquez, hijo extramatrimonial de Alfonso XI, del cual proceden los almirantes de Castilla, de incontable prole, que va produciendo entronques con los Manrique del tiempo de Villalobos, con los Alba y con muchas otras familias nobles de Castilla y Aragón, de modo que el mismísimo rey Fernando el Católico brota de la famosa Doña Paloma por ser hijo de Juan II en Doña Juana Enríquez. Pero si no se demuestra que a lo largo de las cinco generaciones del siglo que transcurre hasta mediados del XV se interpuso algún otro progenitor de etnia judía, frases como esa peligran de ser tildadas de racistas, por dar primacía al décimo de "sangre" judía en la composición

final de la persona en cuestión. Parecería larvadamente operativa aún en nuestro discurso mental la especie racista, divulgada en Toledo en 1449 y sancionada por Silíceo cien años después, de que la "sangre" judía está diabólicamente dañada, es de tétrico y repugnante color y resulta inconfundible con las otras en su composición y efectos (Alcalá 2016).

Leer el epistolario de Villalobos desde estas perspectivas convergentes puede atenuar ciertas conclusiones en las que otras interpretaciones suelen insistir. Se comprenderá fácilmente que, siendo tan conocido su remoto origen solo muy parcialmente judío como el de algunos de sus corresponsales nobles, todos ellos se lo tomen a chirigota e intercambien la vulgar pulla, con la oportuna sonrisa cómplice, como recíproca moneda de cambio en sus charlas y sus cartas. No hay por qué ver en todo ello una amargada y ostentosa exhibición de su condición, como si una de sus principales defensas fuera acusar o al menos devolver la acusación sugiriendo, al menos de forma velada e indirecta, que los mismos nobles que se mofan graciosamente de su origen converso lo comparten.

Si hubiera que proponer una comparación con los usos actuales, se podría insinuar que tomarse mutuamente el pelo aludiendo al origen *ex illis* equivalía al rutinario hábito de los italianos de entonces de llamar marrano (judío oculto) a los españoles, o al de entonces y ahora de llamarse, sin rencores, por ejemplo, maricón. Había y hay en ello más broma cariñosa que insulto procaz. Lo cual no empece para que a la postre moleste, canse, y al cabo llegue el momento de exigir que la broma cese. Eso hizo el duque de Alba al intentar cortar tales "hablillas", y varias veces Villalobos con mayor o menor irritación, como en su CC-IX del 25 de noviembre de 1518 al Condestable de Castilla quejándose de esa especie de "maldita naturaleza" que venía arrastrando. Pero personalmente nunca él sufrió discriminación, que fustiga con valentía en otro verso: "Nunca hizo en sus ovejas/ apartamiento el Señor", y especialmente en su importantísima carta antirracista en castellano a Quiñones, el superior general de los frailes franciscanos.

Parece que es en esta misma línea como hay que interpretar el tan celebrado humor chocarrero de Villalobos. Ingenio guasón evidentemente dotado de originalidad, sería excesivo compararlo con el excelso de Quevedo o el vulgar de Francesillo de Zúñiga, y totalmente incorrecto atribuir su tipo de humor a su minúscula y remota etnia judía. Se comete a veces una deslizante falacia. "¿Melancolía renacentista o melancolía judía?", se pregunta Bataillon en *Varia lección de clásicos españoles* (1964, 39-54) a propósito del "sabor amargo" que Américo Castro intuye en la novela pastoril española. ¿Hay acaso un humor judío? Y más arriesgadamente: ¿Hay un humor converso, e incluso una literatura típica de conversos? Hace algunos años se les asignó a Ronald Surtz, de Princeton, y a Nicholas G. Round, de Glasgow, y la cumplieron con brillantez, la tarea de indagar en algún tipo de aclaración de esta cuestión (Alcalá 1995, 547-576); Gutwirth (1990) ya había intentado conectar el humor converso con el judío. Sin duda, como Krasny reitera en un reciente libro sobre el tema, los judíos han hallado humor en el sufrimiento y mostrado con chistes agrios su empeño de supervivencia en medio de horribles y fatales adversidades; pero lo mismo se puede observar en el humor irlandés, el ruso o el gitano.

En este mismo contexto es menester subrayar cómo, procurando entender mejor a Villalobos, ciertos críticos de la escuela de Castro, como Gilman, Márquez Villanueva o Tremallo, han aplicado los criterios de análisis de la llamada literatura bufonesca que vienen del *Elogio de la memez* de Erasmo al *Pantagruel* de Rabelais o al *Quijote* de Cervantes. Se tropieza en esos casos y en tantos más con que Villalobos, al igual que el pseudo-hidalgo caballero de la Mancha, no actúa desde una posición de servilismo, aunque cierta obsequiosidad cortesana le sea imprescindible en el trato con personas a quienes les debe su alto empleo, sino desde el convencimiento de su propia superioridad espiritual. No se rebaja a presentarse como un simple hazmerreír, bufón de corte o circo. Villalobos, como Quevedo, es

un escritor moralista que pone su humor al servicio de su mensaje moral y, en el ejercicio de su profesión, al de un mayor contacto y cercanía personal con el paciente. La guasa inteligente, siempre moderada, le sirve para hacer explícitos y convincentes sus mensajes de crítica social, que desde su atalaya estima absolutamente necesaria para la corrección del ambiente corrupto dentro del cual se mueve.

También se ha escrito que puede observarse cierta analogía entre el tipo de humor satírico de Villalobos y el del humanista italiano afincado en Castilla Pedro Mártir de Anglería o Anghiera. Si así fuera, ¿por qué atribuir el de Villalobos a su origen converso? Una muestra más de la falacia en que tales vinculaciones suelen incurrir.

La lectura del epistolario y del resto de sus obras muestra a Villalobos en perfecta sintonía humorística con sus corresponsales; es el suyo un humor "cosa de hombres", como antes se decía de una marca de coñac, un tipo de humor que comparten todos ellos en privado, incluidos el duque don Fadrique o el erasmista arzobispo Fonseca, nada menos que primado de España en Toledo, cuyo aspecto informal en la intimidad nos es mostrado por Villalobos con insospechada eficacia. Son demasiado pocas las cartas que se entrecruzan y casi ninguna se conserva de ellos a él, pero si todos comparten su sentido del humor y algunos se atreven a hacer pinitos graciosos, es menester preguntarse por qué se señala solo a Villalobos como gracioso, guasón y dicharachero y no también a ellos, que según lo antes dicho y demostrado, eran de tan remota, parcial y mínima ascendencia judía como él. "Yo no estoy ahora tan gracioso como es menester", exclama en una de sus cartas. Como en su estudio de 2012 muestra la profesora Baranda, la gracia era tan del estilo cortesano de la época como la pulla hiriente y relativamente mordaz, tolerables dentro de ciertos límites socialmente correctos.

Entre los recursos de defensa superiores en nivel literario a los de sus encumbrados corresponsales contaba Villalobos con su estilo literario, no exento de cierto surrealismo inasequible a ellos. Valga como ejemplo la metáfora alegórica a que los nombres luchaban entre sí por su aceptación como los vinos de diferentes regiones (CC-IV). Le ayudaba también su capacidad de usar en retorcido sentido y con gran frecuencia comparaciones y alusiones bíblicas cuyas aplicaciones a veces resultan sorprendentes.

Villalobos, "bien conocido por su donaires y aciertos, pues entretenía los males con ingenio salado, otro tanto como los aliviaba con las máximas de Galeno", como de él dice un contemporáneo, muestra en sus escritos ser un sincero, piadoso y cabalmente ortodoxo cristiano practicante; no obstante, como les pasaba a tantas personas de origen más o menos parcialmente converso (y, mientras no dispongamos de otro, debe uno resignarse a usar este término tan equívoco), en la carta a su amigo el doctor de la Parra se le escapa confesar que mantenía algunos usos judíos, como el de seguir comiendo kosher. Tuvo suerte en no ser delatado, pues de procesos iniciados solo por indicios folklóricos como ese están llenos los archivos inquisitoriales. Su gracejo le ayudó a difundir, sin excitar fáciles recelos, su burla explícita o al menos indirecta de las inmoralidades de la corte y de los aristócratas: ignorancia, insensibilidad con los inferiores, desenfrenos sexuales, derroches innecesarios, ingratitud con los viejos amigos, como se revela en sus cartas tanto latinas como vernáculas.

Frente a esa palpable inmoralidad circundante, Villalobos presenta el contraste de una propuesta seria: religiosidad personal y un programa de ética profesional intachable. La CL-I a su padre formula todo un código de deontología médica en miniatura. Por otra parte, lejos de que internamente le hiera en exceso la broma de ser llamado converso, a no ser cuando en la CL-V se revuelve contra don García, el primogénito de los Alba, por insultarle gravemente motejándole de "parricida de Dios", Villalobos comprueba en varias de sus cartas que, si no todos, sí la mayoría de sus clientes nobles son, como él, de remoto y mínimo linaje semi-converso, lo cual le autoriza para refocilarse en tan chocarrera paradoja.

4. Del mundo intelectual de Villalobos

Uno es hijo de sus obras, según el castizo dicho cervantino, pero también de sus aprendizajes. Nuestro mundo intelectual, al menos en las primeras etapas de desarrollo hasta que echamos a volar, los que echan, con vuelo propio, suele quedar circunscrito al de las lecciones recibidas y las lecturas asimiladas. En un sistema tan rutinario de transmisión de saberes como el escolástico todo estaba escrito por los clásicos, y solo había que comentarlos. González de Fauvre (61) cita dos frases significativas de médicos contemporáneos de Villalobos que muestran cómo ese criterio imperaba en el estudio de la Medicina. Velasco de Taranta, el portugués cuyo *Tratado de la peste* fue la primera obra médica impresa en España (Barcelona, 1475) dice: "Ninguno de razón pueda scriuir en los libros sino lo que ha visto e aprendido de los passados o las cosas que están en razón". Y Diego Álvarez Chanca, que en 1493 había acompañado a Colón en su segundo viaje, del que luego envió cumplida información al Cabildo de Sevilla (Gil-Varela, 152-176), autor ya de un tratado sobre el mal de ojo (*Tractatus de fascinatione*, 1502), insiste en su *Tratado nuevo no menos útil que necesario ...de curar el mal de costado epidémico*, de 1506: "Entiendo, por no ser superfluo, remetirme a los antiguos y modernos que copiosamente han escrito, y no diré en él cosa que a mí se me haya de atribuir".

La línea de enseñanza estaba, pues, marcada por los textos naturalistas de Aristóteles, los médicos de Hipócrates, Galeno y Avicena, y las obras que se publicaron en los años mismos de estudio salmantino de Villalobos: *Medicinas preservativas y curativas de la pestilencia*, de Diego de Torres, Salamanca 1485; las traducciones de *Cirujía menor*, de Lafranc, y del *Lilio de medicina*, de Bernardo Gordonio, Sevilla 1495; el *Opus praeclarum de imaginibus astrologicis*, de Gerónimo Torrella, dedicado al rey Fernando, Valencia 1496; el *Compendio de la salud humana*, Burgos, mismo año; el *Centón epistolario* del bachiller Fernán Gómez de Cibdad Real, Burgos, 1499; y manuales como *Diálogo del perfecto médico*, de Alfonso de Miranda, y *Retrato del perfecto médico*, de Enrique Enríquez, que parecen resonar en los consejos que a Villalobos le da su padre y él responde en la primera de sus cartas latinas.

Quedará, entre muchos de los temas pendientes, indagar, tarea reservada a historiadores de la Medicina, hasta qué punto es Villalobos fiel al *Canon* de Avicena en su resumen práctico que su didáctico *Sumario de la medicina* de 1498 pretende ser, y si desde el él, su primera obra, pasando por el escolástico *Congressiones* de 1514 hasta el moralizador *Los problemas* de 1543, su última, encaja Villalobos en la rúbrica teórica tradicional o presenta innovaciones que le señalen como roturador de caminos más libres por más ajustados al dictado de la experiencia y el experimento.

No se atisba aún en el *Sumario* este nuevo derrotero, orientado como está a memorizar en verso, con la gracia que desde el principio le caracteriza, prácticas curativas usuales que incluso los nos profesionales puedan aplicar. Por otra parte, Villalobos no era un humanista en el sentido estricto. En el prólogo, de 1524, a sus comentarios latinos a la *Historia natural* de Plinio (23-79 d.C.) llamado el Viejo para distinguirlo de su sobrino, quien ostentosamente magnificó la ingente pero desordenada sabiduría de su tío, muestra poco interés por los trabajos relativamente serviles de corrección del texto, enmienda de erratas, etc., y se presenta dispuesto a una tarea de más alto nivel para atender a los presupuestos filosóficos de la obra. Es la actitud que se destaca en su respuesta a la pregunta que sobre Plinio le hace en la CL-II su colega Gonzalo de Moros, quien no entiende cómo un sabio de la talla de Plinio puede negar la inmortalidad del alma humana. La mera discusión de tan sensible cuestión revela no solo la primeriza preocupación de Villalobos por problemas filosóficos en la línea de las bases presupuestarias de la fe más allá de las noticias y observaciones naturalistas de

Plinio, sino cierto ambiente subterráneo salmantino de obsesión por puntos de doctrina racionalistas que eran buen indicio, pero solo indicio, de un horizonte de modernidad.

La *Historia natural* es el único de los muchos libros de Plinio que ha llegado hasta nosotros. En realidad, es una especie de enciclopedia o resumen de todo lo que se sabía hasta su tiempo, a base de extractos de centenares de autores, las obras de algunos de los cuales se han perdido y cuyas obras y nombres solo nos son conocidos por él. Ya es de sí enormemente sintomático que un médico novel, como Villalobos, sea tan conocido por su dedicación al estudio detallado de una obra naturalista como esa, que un colega le interrogue sobre ella. Conviene recordar que Plinio en el Libro II, cap. VII, sobre Dios, critica y ridiculiza el politeísmo, no se sabría decir si por influjo estoico, y concluye en defensa de un naturalismo integral, tan similar al axioma de Spinoza, *Deus sive natura – Dios, o sea la naturaleza* - que se ha convertido en pilar básico de la ciencia moderna: "el poder de la naturaleza, eso es indudablemente lo que llamamos Dios. El mundo o universo es "eterno, inmenso, ni hecho, ni perecedero jamás" (Fabié, I-156 y 157). ¿Comparte Villalobos estas ideas?

La ortodoxia cristiana que profesa y la amenaza inquisitorial que le abruma fuerzan a Villalobos a dar a Moros una solución más fideísta que racional, es decir, en el fondo, a traicionar su honestidad intelectual. Es sabido que el aristotelismo averroísta en efervescencia en toda Europa, estudiado por Ernest Renan en *Averroes et l'Averroïsme*, de 1852, tuvo gran influjo en los medios intelectuales judíos de España según Baer (II, 436, 510) y en los conversos según Netanyahu (1999, 188; 2014, 131): su naturalismo agnóstico habría facilitado su bautismo voluntario. No se puede dudar de que tal averroísmo también removiera las aguas del estudio salmantino y, como resultado, se debatieran en ciertos círculos los mismos problemas que bullían en las universidades francesas e italianas. Menéndez Pelayo indica (I, 525) que "el *Comento* de Averroes se había convertido en bandera de incredulidad y materialismo. Nadie se fijaba en el fondo del sistema, sino en sus últimas consecuencias libérrimamente interpretadas: negación de lo sobrenatural, de los milagros y de la inmortalidad del alma". La situación se creyó tan grave que movió al Vaticano a convocar el V concilio de Letrán en 1512 y, con gran riesgo intelectual, a declarar dogma la demostrabilidad de la inmortalidad del alma por argumentos racionales.

A pesar del concilio esas ideas se mantuvieron en la Universidad de Padua y otras con los libros de Pietro Pomponazzi (1462-1525), quien como un reto publicó en 1516 su *De immortalitate animae*; se propagó todo un importante movimiento filosófico de tendencia claramente agnóstica o que, a lo sumo, proponía la teoría de las dos verdades: se admitirá la inmortalidad por fe, pero no por razón. Las cartas entre Moros y Villalobos son signo de la misma inquietud en España. Villalobos no puede menos de hacerse eco de la perenne dicotomía de todo hombre de ciencia: la pugna entre su profesión naturalista y el tirón ambiental de la creencia. Por eso, de entrada acusa a Plinio de ser "un hombre que tanto confió en los sentidos que no creyera sino lo que con ellos se alcanza, por lo cual ni menciona los ángeles o inteligencias".

Esta última frase denota en él cierta falta de lógica, por recriminar a Plinio que desconociera teorías muy posteriores que él mismo parece adoptar. De hecho, resuenan ahí ideas de Avicena (980-1037), el cual, siguiendo a Alfarabi (870-950), y como casi toda la filosofía árabe medieval, suele filosofar superponiendo categorías neoplatónicas a una base aristotélica y al diseño cosmográfico de Ptolomeo, con la consiguiente confusión de sus antiguos seguidores y de algunos de sus estudiosos actuales. De Dios, ser necesario y suprema inteligencia, emanan necesariamente, no por su voluntad, nueve supremas inteligencias, ángeles o almas que animan la esfera celeste más lejana, la esfera de las estrellas fijas, Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio y Luna. La de esta es la última esfera celeste animada, sede del entendimiento agente universal, el cual es para nuestro entendimiento individual como la luz solar para nuestros ojos. Todas las esferas o

inteligencias influyen en los hombres; pero, a mayor distancia, mayor debilidad de su influencia en las formas y almas de la esfera sublunar, que es la de nuestra Tierra. El alma humana, que da al cuerpo su calor y a la mente su nobleza, participa del fuego universal que anima al universo. El falaz y endeble razonamiento de Villalobos culmina en una miserable petición de principio: "el alma noble es nacida de origen divino", "si la materia corporal es perenne, ¿no lo será el alma, que le es superior?". La tradición escolástica que en algunos ambientes perdura hasta hoy intentaba "demostrar" racionalmente la inmortalidad del alma deduciéndola de su concepto como forma sustancial simple y espiritual que solo indirectamente depende del cuerpo material al que está temporalmente unida (*Summa Theol.*, 2-2, q. 164). Lo menos que se puede decir es que la respuesta de Villalobos es ambigua y filosóficamente inconsistente.

El Villalobos de *Congressiones*, de 1514, ha madurado y aclarado algo más los presupuestos semi-filosóficos de la profesión que practica. Por haber comprobado que desde Fabié, que los trae solo en latín, los historiadores de la medicina y los críticos y comentaristas de Villalobos no han mencionado los doce "principios" o postulados que defiende en ese libro, se enumeran a continuación en traducción literal, dejando a los especialistas el juicio que, si realizan un estudio completo del libro, que nunca se ha hecho, les merezca su lealtad al galenismo y su dudosa utilidad actual:

1. Materia de la nutrición. Lo son todos los humores naturales junto con la sangre, pues solo la sangre no puede nutrir todos los miembros.
2. Prioridad de los miembros compuestos. Los miembros compuestos son anteriores a los simples en tiempo y en nobleza.
3. Excelencia del espíritu. El espíritu que reside en el corazón del hombre y desde él se difunde por los otros miembros está formalmente animado de modo más perfecto y excelente que las restantes partes del cuerpo.
4. Atemperar el espíritu. La complejión del espíritu humano se atempera y reduce de los extremos de las cualidades primarias a los términos medios mediante su mezcla.
5. Con Averroes sostenemos que el músculo produce el movimiento voluntario antes que el nervio y recibe antes la virtud animal motivada por la voluntad.
6. Comunidad de la solución de continuidad. A los miembros similares y a los orgánicos se les debe igual solución de continuidad, y no puede convenir antes a los simples que a los compuestos o viceversa.
7. Constitución eucratísima de la primavera.¹⁵ Defendemos con Galeno que las constituciones del continente se hacen absolutamente las más templadas en primavera.
8. Única e inmediata causa del dolor. Lo es la solución de continuidad. La malicia de la complejión por sí misma no es causa del dolor.
9. Venganza de Avicena. Cuando en la Diferencia 76 el *Conciliador* ataca a Avicena, protomaestro de la doctrina médica, contradice el sentido común, a sí mismo y la verdad, sin modestia y sin razón, y sin darse cuenta acaba exponiendo textos de Galeno.¹⁶

¹⁵ Fabié, II-132, comenta simplemente: "El fundamento de este principio consiste en la teoría de las estaciones del año; según la doctrina de Galeno, reinante todavía en tiempos de Villalobos, el verano es seco y caliente, el otoño caliente y húmedo, el invierno frío y húmedo, y en la primavera se equilibran estas cualidades, por lo que se decía que su constitución es *eucratísima*", sin añadir nada sobre ese extraño término. Podría haber dicho que *eukrasía* (de *eu*, bueno, y *krasis*, mezcla, temperamento) significa salud, templanza, y *dyscrasía*, enfermedad, disfunción. Con base en estos términos, Villalobos se inventa en latín, para calificar la primavera, el helenismo *constitutio eucratíssima*, en superlativo: la primavera tiene el mejor clima. Son conceptos que vienen de Hipócrates (1931) en *Naturaleza del hombre* IV, XII–XVIII, *Humores* XVII ss., la sección III de *Aforismos*, etc., y de Galeno (1997, 141, 229) y *passim*.

¹⁶ Título del muy influyente y debatido libro del médico, astrólogo, filósofo y famoso profesor de la Universidad de Padua, Pietro d' Abano (c. 1257-1316), *Conciliator differentiarum inter Philosophos et Medicos*, autor también de otro, *De venenis eorumque remediis*, traductor de Hipócrates, Galeno y otros autores tanto clásicos como medievales, como el rabino Albraham ibn Ezra. Villalobos debate con él en varios contextos que ahora no vienen a cuento.

10. La virtud de la humedad. Es ella una cualidad pasiva de los cuerpos inherente al aire, como la sequedad es inherente a la tierra. Activas son el frío y el calor, propias del agua, y el calor, del fuego.
11. La acción de los grados de humedad. Tiene cuatro grados, según afecta a los cuatro elementos y a las cuatro cualidades.
12. Primacía de Avicena. Eficacia de Avicena contra Galeno en cuanto a la fiebre de la sangre.

A juicio de un lego como quien esto escribe, ninguno de los “principios” que Villalobos disputa, que hoy día ya no tienen ningún sentido, supera lo leído en sus libros de texto. Continuamente resuenan incluso en *Sumario*, pero más en *Congressiones* y *Los problemas*, ecos de *Humores* de Hipócrates y del Galeno de *Afecciones y errores del alma*, *Compuestos*, *El arte de la medicina* o *Sobre la localización de las enfermedades*. Nunca Villalobos cita sus fuentes, pero frases enteras suyas parecen calco de las del genio de Pérgamo cuando habla del diagnóstico racional y localizador, del pulso, de la orina, de las náuseas, de las tres clases de enfermedades (debidas a discontinuidad de las partes – heridas, roturas-, a desequilibrio de humor – fiebres -, o a tumefacción –inflamaciones), etc. Solo un ejemplo: la descripción de las cuatro “facultades naturales” (atractor, transformadora de los alimentos, retentiva y secretora o expulsiva) mediante las cuales se expresa el alma, que el zamorano menciona varias veces, responde casi a la letra a la de Galeno en la última de las obras mencionadas (379).

No se destacan demasiado sus desavenencias con Galeno a favor parcial de Avicena. Villalobos entendía el galenismo de un modo integral, pues, como escribe García Ballester, “fue algo más que una doctrina médica, fue un modo de entender la vida del hombre, una filosofía”(1997,17); de ahí que comparta con Galeno lo que el mismo historiador llama “componente moralizante de la práctica médica”: “la mayor parte de las enfermedades son consecuencia de un error en el planteamiento del régimen vital y, por tanto, evitables” (26). No habrá que extrañar, pues, que Villalobos critique en sus cartas las malas costumbres de los nobles, teorice en sus obras contra la inmoralidad y ponga su estilo gracioso al servicio del régimen ético de vivir.

Sin embargo, quizá lo más llamativo y significativo sea que los tres libros médicos de Villalobos están escritos en el mismo estilo de argumentación silogística que desde Abelardo usó toda la Escolástica especialmente en las disputas teológicas, a base de autoridades y sin referencia apenas a la experiencia, en una ósmosis de metodología que contamina la ciencia médica con la teológica. También la terminología resulta confusa para el lector actual, pues palabras como alma, espíritu, e incluso humor, no significan lo mismo que ahora en pluma de Galeno o Villalobos. Pero no es de extrañar: Servet en el famoso texto sobre la circulación de la sangre aún hablaba de los tres “espíritus” (vital en el corazón, animal en el cerebro, natural en el hígado), y años más tarde el mismísimo Juan Huarte aún escribía en el título del cap. V (VIII de la ed. 1598), “Donde se prueba que de solas tres calidades, calor, humedad y sequedad, salen todas las diferencias de ingenios que hay en el hombre” (1989, 321).

El dominio que Villalobos tiene de la tradición galénica tamizada por Avicena se muestra en los detalles. Baste aludir al sintagma *húmedo radical* que usa en la CL-VIII y que también inserta en la glosa a las coplas 18 y 19 de *Los problemas* sobre lo mucho que pierden los viejos que se casan con muchachas jóvenes:

Pierden los dientes... Pierden la vista... Pierden el calor natural, y *el húmedo radical*, que es toda la consolación y recreación de las potencias naturales, y en quien consiste la vida y placer de todos los viuentes. Pierden las fuerzas del cuerpo, y de todos los miembros quando ha de llevar sobre él mayores cargas.

Esta es clara philosophia, porque la vida y la salud consiste en la conservación del calor natural y el *humido radical*: assi como se conserva la mecha en el azeyte de la lámpara que si falta el azeyte luego se apaga la llama y claridad. Pues el viejo que consume el *húmedo radical* teniendo de suyo flaco el calor natural ¿qué provecho podrá hacer con el matrimonio nuevo a su salud? Mayormente si presume

de ser garçon con la dama, y sacar fuerzas de flaqueza, porque entonces antes que se acabe el azeite se matará la candelilla.

Según McVaugh (1975), Ferrari (2015), y Ferrari-Crisciani en su edición del *Tractatus de húmido radicali* de Arnau de Vilanova (2010), humedad o *húmedo radical* es un concepto iniciado por Aristóteles, que desarrollado por Galeno y Teofrasto llega a Avicena, el cual en el *Canon I*, 3,3 dice textualmente: “Todas las cosas vivas tienen innata una humedad calórica radical, como el aceite de la lámpara que con el uso se consume; cuando lo húmedo se acaba, llega la muerte... el calor natural va disecando la humedad natural”. Como se ve, Villalobos toma la frase y la metáfora directamente de Avicena, sin que le importe, quizá por desconocimiento, que también Tomás de Aquino se acoge a ella para explicar que algo de los alimentos – el *humidum nutrimentale* – se transforma en “verdad de la naturaleza humana”: “A lo húmedo radical se entiende que pertenece todo aquello en lo que se fundamenta la especie, si se subtrae, no se puede restituir, como la mano o el pie, pero queda la fuerza de la especie en su raíz” (*Summa Theol.*, I, q.119, ad 3).

Que Villalobos se tiene a sí mismo bien presente cuando escribe sobre la pérdida del *húmedo radical* a propósito del matrimonio de viejos, está claro por la frase final de la glosa al metro o copla 19: “Y esto postrero no lo digo sin causa”. Bien saben los galenistas que no hay que confundir el “húmedo radical” con el húmedo esperma generativo, pero el maliciosillo Villalobos no renuncia a elaborar un chiste galénico en esa carta al obispo de Plasencia: ¿Va a poder satisfacer a una chica joven un amante viejo, desdentado, con un *húmedo radical* que se le ha vuelto frío como una piedra, *humido radicali lapideo*?

Quizá no se disponga de más conciso resumen de la “filosofía médica” implícita en la mente de Villalobos que el que él mismo ofrece cuando intenta superar a los teóricos árabes por su propia adscripción al aristotelismo galenista:

Responderemos por otro camino conforme a la vía de los peripatéticos, pues que somos de su bando. Sabed que la causa principal de este calor es el ánima, que haze todas las cosas mediante los instrumentos que tiene pare venir en los actos segundos, porque primeramente ella da ser al cuerpo para que sea lo que es, y tras esto, es causa de todas las operaciones que se hazen en el cuerpo, y esto se llama acto segundo. El instrumento que ella tiene para engendrar esta calor en el corazón y en el espíritu que está dentro dél y de todos los pulsos, es el incesante movimiento que haze el mismo corazón y los pulsos que nascen dél, porque todo movimiento, como está dicho, es causa del calor actual, no solamente en los animales, sino también en los inanimados. (Fabié 143; *Los problemas: Diálogo sobre el calor natural*, 117)

No cabe duda de que la obra más notable y perdurable de Villalobos es la última, *Los problemas*, lo cual explica su popularidad en el siglo XVI. Sus dos partes, la breve *De cuerpos naturales*, y especialmente la mucho más amplia *De cosas morales, conviene a saber, del hombre y de sus costumbres y maneras*, constituyen un meritorio depósito de observaciones sociales y consejos prácticos de imperecedero valor educativo y humano.

Con significativa perspicacia Maravall colocó a Villalobos en la vanguardia del pensamiento español en la pugna entre *antiguos y modernos* en cuanto a la “crítica del principio de autoridad” (466) por “unos atisbos de averroísmo latino que nos hacen recordar la famosa doctrina de la doble verdad” (467). En el “problema” no. 3 se pregunta:

¿Por qué el fuego no enciende
todo el orbe por mil modos,
pues es mayor y se extiende
y es más potente que todos?

En la glosa sospecha que quizá la teología aporte alguna de sus razones, “mas yo no hablo agora con los theólogos, y si los philótophos se acogen a ellos, harán como los malhechores que se acogen a la iglesia; por tanto, yo he mirado mucho en esto”, etc.

(*Problemas* 1574, 13). En el "problema" no. 6 se pregunta por la ubicación del paraíso terrenal, y de nuevo insiste: lo que en el caso se debe creer yo no lo sé, porque no soy theólogo; yo me reporto a lo que ellos dixeron" (24). En el *Diálogo entre un grande del reino y Villalobos*, al afirmar aquel que la indigestión y fiebre que tiene se debe al mal influjo de la luna y no a una comilona, le responde tajante: "Lo sé de cierto como quien lo vio, y las cosas que el hombre ve impropriadamente se dice que las cree, sino que las sabe" (135).

Maravall toma esta dicotomía saber-creer como indicio de que Villalobos admite

dos tipos de conocimiento: uno de carácter creencial y otro que es propiamente el saber, cierto y racional, que entra por los ojos, es decir, por el camino de la propia experiencia, en su forma más plena y firme, la experiencia sensible..., dos caminos diferenciados, el de la teología bajo la autoridad y el de la filosofía bajo la razón, terrenos que pueden llevar a soluciones discrepantes. En todo esto parece ponerse de manifiesto un matiz de averroísmo, según la corriente europea de fines del XV y comienzos del XVI, que especialmente en su versión italiana o paduana tuvo fuerte influencia en España por esa misma época.

Estudios más exigentes que el presente deberán determinar qué punto en el mundo intelectual de Villalobos alcanza la contienda entre la razón médica y la creencia religiosa.

5. Las cartas latinas: su intención, sus destinatarios

Las cartas latinas de Villalobos no presentan los numerosos y complejos interrogantes con los que se enfrenta el editor e intérprete de las vernáculos o sus otras obras escritas en español. Por otra parte, solo a estas pueden aplicarse los elogios que a su estilo prodigan los pocos críticos que les han prestado atención. En pleno siglo XVIII proclamaba Capmany:

Escribía Villalobos con franca y arrogante entereza, propagando muchas verdades con una libertad y sal socrática, que hace el principal precio de sus discursos morales y políticos después del mérito de su pluma en el manejo de su idioma patrio, cuando este mas necesitaba de buenos escritores que lo matizasen y enriqueciesen con la dulzura y gracia de un estilo florido... La demasiada familiaridad de su estilo ofendería algunas veces a la gravedad filosófica, si la útil crítica con que la sazón no supliere la falta de dignidad; y la incorrección y desaliño en que cae en algunos lugares fuera desagradable, si no la borrara la viveza y ligereza de su pluma, y en particular su pureza y propiedad en la lengua castellana, por cuyas cualidades siempre será citado más como buen escritor, que como grande autor.

Esta serie de elogios atañe solamente a *Los problemas*, y bueno será confirmar que los merecen plenamente. Muy diferente habrá de ser el juicio que corresponde al estilo de su obra latina, que se reduce a la discusión de medicina escolástica en que consiste *Congressiones* y el apéndice de diez cartas en la misma lengua. El del tratado no puede calificarse sino de ordinario y aun pedestre, sin exigirse traspasar la rutina de la argumentación escolástica ni alcanzar alguna que otra vez expresiones que puedan denotar un esfuerzo de creación literaria; el de las cartas, que quizá fueron objeto de corrección para pasar del manuscrito original al honor de libro impreso, es mucho más cuidado tanto léxica como sintácticamente, conciso, gráfico, con ciertos atrevimientos de neologismos y descripciones graciosas, mas también parece incapaz de alcanzar ese determinado nivel de distinción y elegancia de las obras que mueven a la admiración, suscitan ejemplaridad y exigen el respeto que siempre inspiran los clásicos. Más aún: aquí y allá se detectan algunas incorrecciones sintácticas, que no parece pertinente señalar de momento, debidas quizá a la prisa de la redacción o querer mantener la inferior categoría de "epístolas jocosas... sobre casos divertidos e ingeniosos" que él mismo le adjudica.

Nunca estará de más que los peritos indaguen en posibles modelos clásicos y renacentistas del epistolario de Villalobos, pero no parece fácil tarea demostrar que estuviera

familiarizado con los grandes maestros y teóricos del género epistolar: Cicerón y Séneca en la antigüedad, Petrarca en el arranque del Renacimiento, Erasmo y Vives en su propio tiempo, cuyos epistolarios y textos didácticos, aunque coetáneos con las últimas cartas vernáculas de Villalobos, son posteriores a las latinas de 1514. Es totalmente improbable que Villalobos conociera uno de los primeros manuales renacentistas de epistología, *Ars conficiendi epistolae* de Jacobus Publicicius (París, 1491), e imposible, la *Epistolica*, de su contemporáneo Georgius Macropedius (Joris van Lanckveldt, 1487-1558), que se publicó en Amberes en 1543. Las docenas de modelos presentados en el reciente e imponente *Ars epistolica* de Erdman y Govi son posteriores prácticamente todas. Por eso mismo, y porque Villalobos rehúye la cita erudita y el mínimo asomo de pedantería, tan caros a los autores de su tiempo, quizá haya que extremar la cautela al llamar humanísticas a sus cartas, como algunos de sus comentadores recientes vienen haciendo.

Otra rutina crítica que quizá haya que despejar atañe a esa calificación de jocosas que Villalobos mismo confiere a estas diez cartas, tanto más que las selecciona excluyendo de esta corta colección, como advierte al principio, "otras cartas que en mi vida escribí a amigos y a varones ilustres". Parece querer dar la impresión de que las incluidas tratan de asuntos menos serios y las postergadas, que nunca llegaron a ser publicadas en vida del autor, ni las anteriores a 1514 ni ninguna otra, tuvieran por objeto cuestiones más trascendentales.

De hecho, hay una gran diferencia entre la serie de cartas latinas y la de vernáculas que constituyen el grueso de su epistolario conocido. Aquellas, datadas entre 1498 y 1510, no aluden ni de lejos a ningún acontecimiento histórico de los muchos acaecidos en España en esos doce años: muerte de Isabel, muerte del Rey Felipe I, contiendas internas de los castellanos respecto a la reina Juana de Castilla (mal llamada "la Loca") y su padre el rey Fernando, segundo matrimonio de este con Germana, etc.; tampoco a las enfermedades del Rey, cuya salud cuidaba Villalobos desde 1508; por el contrario, las vernáculas están llenas de alusiones a los sucesos reales, de muchos de los cuales fue testigo. Habría que sospechar si llamar jocosas a unas cartas que encierran críticas muy atrevidas a la nobleza o relatan hechos muy importantes, como su encarcelamiento por la Inquisición, no constituye en sí mismo una jocosa tomadura de pelo del autor, siempre abundante en bromas, en viveza y ligereza.

Porque otro de los aspectos de estas cartas que es menester destacar es su valentía por publicarlas en vida de los destinatarios. En la carta I, a su padre, revisa las exigencias de la profesión médica en el sentido desfavorable que siempre acusó, lo cual podía enemistarle con sus colegas. En la II, de su tan defectuosa discusión semifilosófica con el Dr. Moros sobre el naturalismo de Plinio, se estaba jugando su prestigio, que en el mismo libro pretende apuntalar con el ejercicio escolástico de *Congressiones*. En las III y IV fustiga con sorna la conducta del conde de Benavente y del duque de Alba en sus enfermedades. En la V devuelve los insultos de don García, primogénito de los Alba, en términos enérgicos y no menos insultantes. Retorna en parte a ellos en la VI, aunque sea la única realmente jocosa porque dirigida en palmaria confidencialidad a su profesor y amigo Doctor de la Parra. Meramente noticiosa la VII al duque de Alba, las tres finales al obispo de Plasencia están cargadas de dramatismo, de amargo desencanto, de un estoicismo resignado y poco esperanzador.

Pero resulta curioso: osadamente critica a los nobles en sus propias narices y además publica esos textos en vida de ellos, mas no hay indicios de que le negaran la amistad ni el patrocinio: Alonso Pimentel, conde de Benavente, muere en 1530; don Fadrique, duque de Alba, en 1531; el Almirante, en 1520, y todos mantuvieron su relación amistosa con él después de 1514, fecha de la publicación como parte de un libro. Esto hace arriesgado dudar de la autenticidad de las anécdotas que esas cartas refieren, como si fueran meras ficciones chocarreras o al menos graciosas. La evidente hipérbole de las comparaciones, la adjetivación ostentosa al dibujar la figura del viejo de petrificado *húmedo radical*, el tono gracioso y a

veces chocarrero de algunas cartas no están reñidos con el fondo objetivo de las historietas que se cuentan.

En vista de esta serie de anomalías es normal que los críticos se hayan preguntado por la intención con la que Villalobos pudo seleccionar para publicación solo estas diez cartas de entre otras que sin duda escribiría en latín hasta su publicación en *Congressiones*, omitiendo también las que quizá escribió entre 1510, la última de la serie, y 1514, fecha de la impresión. Las soluciones dadas parecen inconsistentes o al menos indemostrables. ¿Completar la discusión de los "principios" de su profesión con algunos detalles de su propia práctica? ¿Contraponer su ideal de una vida, la suya, basada en la ética estoica y cristiana y el cumplimiento del deber, y la ociosa inmoralidad de los nobles sus clientes? ¿Crearse de este modo una personalidad ideal y ficticia para afianzar su prestigio, o acaso intentarse justificar por ocupar ya el puesto de médico real al servicio del rey Fernando ya viejo y de su joven segunda mujer doña Germana? Las hipótesis más o menos arbitrarias pueden multiplicarse, sin que sobresalga la que se imponga, de modo que no se pueda excluir cierto factor de arbitrariedad.

El lector agradecerá que le sean presentados brevemente los destinatarios.

I. A su padre, desde Zamora, el 16 de agosto de 1498.

Es de lamentar que su nombre nos sea desconocido. Le tuvo siempre Villalobos hondo cariño, respetuosa veneración y no muy sincera envidia cuando compara su vida modesta y tranquila en Villalobos, una aldea, con la suya propia, tan azacanada desde que recién graduado renuncia a ejercer la profesión allí y se instala en Zamora en ansiosa espera de volar cuanto antes a ámbitos cortesanos que, como él confiesa varias veces, nunca terminaron de acallar sus inquietudes espirituales. Son discretos y sensatos los consejos que el padre le da en carta a la que en esta responde con docilidad y la pizca de sal y aparente superficialidad que fueron su sello constante: no exigir por sus servicios pago excesivo, seguir estudiando con ardor para dar con las causas y curación de todas las enfermedades, ser cauto en pronosticar y diagnosticar. Auténticos o no, el lamento por su falta de recursos y cierto sentido estoico de la vida, que contrapone a los despilfarros y liviandades que observa en los ambientes cortesanos, serán otros dos sentimientos permanentes en todo su epistolario. Habría que añadir su alta estima de la Medicina por sus fines benéficos y por la ardua preparación que requiere. Como sobre sus dificultades dice en el gracioso diálogo entre el Doctor y el Duque de Alba (que forma parte de la CC-II): "La mayor parte de su perfección no está en la letra, sino en el seso... Si me dicen a mí que un necio puede tener buena memoria y saber muchos textos, yo lo concederé, mas que por eso sea buen físico, es burla".

II y III. A Gonzalo de Moros, el 20 de junio de 1501 y 22 de abril de 1507.

No consta desde dónde se escriben, lo cual nos priva de un dato básico para seguir el hilo de la biografía de Villalobos, pero de la primera se puede afirmar que en Zamora. Hasta ahora nada se ha podido averiguar sobre la identidad de este médico, que no aparece en ninguna lista de galenos de la época, y no llega ni a conjetura la noticia de algunos de que se graduara en Zaragoza (Rojo Vega, 2015, 49), que en ese tiempo aún no disponía de escuela universitaria de Medicina. Rozaría el absurdo sospecharlo porque en lista de autos de la Inquisición zaragozana antes citada (Lea, I,863) aparece "condenado al fuego" en la plaza de La Seo entre otros el 29 de noviembre de 1489 un Pedro de Moros "por ceremonias de Judíos y decir que la ley de Moysen era la mejor", etc. Antes se analizaron ya las respuestas de la carta a la pregunta de Moros sobre la negación de la inmortalidad del alma en la obra de Plinio. En todo caso, como acertadamente comenta Arrizabalaga (36), "indicio neto de que Villalobos gozaba ya para entonces, si no de crédito profesional, sí de prestigio intelectual suficiente para recibir consultas de otros colegas sobre tan sutiles materias". De no reducirse a mera expresión de lisonjera cortesía, los títulos de egregio, célebre y padre amantísimo que

Villalobos le otorga podrían apuntar a un hombre de cierta edad, pero con quien mantiene familiaridad y confianza.

Tampoco en la III se nos dice por dónde anda el remitente, pero se podría afirmar que se halla en Benavente, pues contesta a otra perdida carta de Moros en la que se interesa por el curso de la enfermedad del conde don Alonso Pimentel Pacheco, a quien Villalobos está atendiendo. No tiene desperdicio en cuanto crítica de la ignorancia, brutalidad y racismo de ese miembro de la nobleza local, indicio del disgusto que le produce tener que depender de él y, en la parte final, muestra de su total desconfianza respecto a toda clase de horóscopos.

IV. A su padre el 25 de septiembre de 1507 desde Santa María del Campo.

La corte había esperado al rey Fernando en Palencia y luego en Santa María, entre Burgos y Palencia, de vuelta de su viaje de unos cuantos meses a Nápoles (Rumeu, 333 y 338), y allí permaneció unas semanas más. Le había traído de Italia a Cisneros el capelo cardenalicio, demasiado tardío para un hombre de tan excelsos méritos quince años después de la muerte de Mendoza, el anterior "cardenal de España". La ceremonia de entrega se realizó el 4 de septiembre en la cercana aldea de Mahamud el 4 de septiembre (Ladero, 136), hoy tan venida a menos, quizá en la bella iglesia de San Miguel. Conforme a su costumbre, Villalobos no menciona que allí está la corte, ni la crítica situación de Castilla y sus gentes en un año en el que, como escribiría el historiador Santa Cruz, "las tres lobas rabiosas andaban sueltas, que eran hambre, guerra y pestilencia..., se morían las gentes por el camino y por los montes, huyendo unos de otros" (Ladero, 124).

Es ahora Villalobos médico también del II duque de Alba, don Fadrique (1488-1531). Poco antes, en julio, él y Benavente se habían enfrentado con sus tropas, por orden de Cisneros, contra el conde de Lemos, que habiéndose apoderado de Ponferrada tuvo que devolverla y exiliarse a Portugal. Alba, quizá como efecto retardado de la campaña, había caído enfermo de cierta gravedad, y es Villalobos quien le está tratando, pero no en Alba de Tormes, adonde ya había trasladado desde Zamora el domicilio familiar, sino donde está la corte. El padre, con justo orgullo y curiosidad profesional, quiere saber en qué consiste la enfermedad de la que su hijo le está curando. Se la describe en esta carta, no sin expresar su habitual descontento por los sacrificios que le impone su servidumbre y el molesto continuo cambio de sede de la corte.

V. A Don García (Álvarez) de Toledo el 15 de abril de 1508.

La corte ha invernado en Burgos (Rumeu, 344), y no hay motivo para dudar que esta carta no fuera escrita allí. García, primogénito del duque de Alba, había nacido hacia 1482 de él y de Isabel de Zúñiga y Pimentel, hija del duque de Béjar, y se había casado en Alba de Tormes en enero de 1503 con Beatriz Alonso Pimentel, hermana del conde de Benavente. Militar desde joven y ausente de la corte, le ha enviado a Villalobos una carta que él mismo ha leído – o ha tenido que leer - en corro al duque y a sus amigos nobles; entre graciosa e insultante, todos reían, menos él: *ego solus non ridebam*, sentencia lacónicamente. Y es que sin motivo alguno le ha echado en cara ¡a un cristiano de quizá tan remoto origen judeoconverso como esos nobles! el máximo insulto que el antisemitismo medieval esgrimió contra los judíos: deicidas, parricidas de Dios, un insulto blasfemo en sí por suponer que Dios pueda ser asesinado. La respuesta quema con igual ardor: Villalobos le acusa de ignorante, de mal cristiano y de ansiar la muerte de su propio padre, quien continúa en estado de postración, para heredarle cuanto antes.

Acierta Ladero (170) al calificarle de "inexperto y soberbio". Dos años después Fernando le nombró capitán general de Bugía y le puso al frente de una armada que se organizó en Málaga y se unió a la que mandaba el hábil general Pedro Navarro que había conquistado Orán el año anterior y ahora, en esta campaña, Trípoli. García desoyó sus consejos y fracasó en el asalto por mar a la isla de Djerba ("los Gelves" para los cronistas). En él perdió la vida el 28 de julio de 1510: de 15.000 murieron 4.000. El 30 de enero había

otorgado testamento: dejaba dos hijas, Catalina y María, y un tierno niño, Fernando, que llegaría a ser el llamado gran duque de Alba, el III de la serie.

VI. Al doctor de la Parra, protomédico, del 23 de julio de 1508.

Villalobos acaba de ascender un notable escalón en su carrera: desde el 9 de junio pertenece al equipo médico que atiende al rey y a la reina Germana. La corte salió de Burgos a mediados de julio (Ladero, 145) camino de Andalucía, donde permaneció hasta diciembre. Resulta extraño que Villalobos no la acompañara, a no ser que desconociera el nombramiento "en el momento de escribir" esta carta que por supuesto "sugiere una estrecha amistad entre los dos médicos", pero no "posiblemente fraguada durante los meses de convivencia previa, cada cual acompañando a su señor"(Arrizabalaga, 39): la amistad venía desde la etapa estudiantil de Villalobos, que había sido alumno de ese doctor. La negativa a viajar a Andalucía, que necesitaría un permiso real, pudo deberse a disimular su antipatía a los continuos desplazamientos cortesanos bajo el pretexto de que su nuevo y prestigioso puesto le obligaba a ayudar a su familia a trasladar el domicilio de Alba a Medina de Rioseco, como claramente dice hacia el final.

En pocos años al Dr. de la Parra le había tocado la mala fortuna de presenciar la muerte de tres personas reales: el príncipe don Juan en Salamanca en octubre de 1497, la reina Isabel en Medina del Campo en noviembre de 1504 y el rey Felipe I en Burgos en septiembre de 1506. La maledicencia popular, cebada en el creciente antisemitismo fruto indirecto de la obsesión inquisitorial inicial contra los conversos, divulgó el bulo de la sospecha de voluntario envenenamiento de las tres personas reales contra todas las evidencias disponibles. El más persistente hasta casi hoy mismo se refiere a la muerte de don Juan. Se difundió en docenas de romances populares bien conocidos, divulgados en toda España e incluso fuera de ella, tanto que algunas versiones aún se recitaban recientemente en las comunidades sefarditas de Salónica y de Nueva York, como la recogida por el profesor Mair José Benardete, de Brooklyn College, (26; también Bénichou, y Alcalá-Sanz 181, 368 ss.), que termina así:

Solo falta de venir / aquel dotor de la Parra
que dicen qu'és gran dotor, / gran dotor que adivinaba.
Trae solimán en el dedo, / en la boca se lo echara.
Tres horas tiene de vida / la media ya está pasada.

No se impuso el bulo, y extraña que, por el contrario, en adelante el carro de su vida quedara vinculado al infante don Fernando, como quedó dicho páginas arriba. Villalobos sale de Burgos, pasa por Valladolid, donde entonces residía el infante y donde ha visitado al protomédico, pasa por Salamanca, realiza breve estancia en Medina para elegir la casa, gira una última visita a su padre en Villalobos y recoge en Alba a su mujer e hijos y los lleva con todos sus enseres a Medina. La carta narra con brillantez literaria ese compacto itinerario castellano; la sección dedicada a la estancia en Salamanca es quizá la secuencia más chabacana salida de la pluma de este guasón doctor, de un tono desenfadado solo posible entre amigos íntimos. Desconocemos quién fuera ese "egregio Bernardino mío" con quien se topa a la entrada en la ciudad, que le invita a un banquete con varios amigos, celebratorio, sin duda, de su promoción a médico de Su Majestad. Sería alguien dispendioso en su hospedaje, improbablemente subvencionado por "quienes le habían alojado en sus años universitarios" (Arrizabalaga, 40). Parece ocioso hacer cábalas sobre su identidad. Villalobos cierra la carta con el consueto lamento de su suerte y una crítica acerba contra la hipocresía y soberbia del duque de Alba.

VII. A don Fadrique (Álvarez) de Toledo, duque de Alba, 1 de marzo de 1509.

A la vuelta de Andalucía, la corte se ha instalado en Valladolid tras una espectacular entrada triunfal el 30 de enero. Salieron todos los nobles a recibir a Fernando con Germana a

la cabeza, que esperaba un hijo. Carrozas, danzas, escenificación de cuatro *triumfos* en otros tantos estrados por las calles: la Fortuna, las Siete Virtudes, la Fama, el Tiempo. Una justa nocturna en la que se lució don García (Ladero, 152). Se prolongan los festejos, que se unirán a los del próximo carnaval de principios de marzo. Ausente y curioso, el duque, muy probablemente desde Alba, le ha escrito a Villalobos interesándose por lo que ocurre, y sobre todo, por cierta jovencita llamada Ana, que bien podría ser una amante, y por una Beatriz, que bien podría ser la esposa de don García. Una carta noticiosa, graciosa, breve y leve.

VIII, IX y X. A don Cosme (o Don Gómez) de Toledo, obispo de Plasencia, 9 de marzo de 1509, y 20 de enero y 10 de octubre de 1510.

Ninguna de estas tres interesantísimas cartas nos dice desde dónde se mandan. Pero la corte seguía en Valladolid (Rumeu, 352). Villalobos inicia la carta con el relato de aquellas orgías carnalescas de un modo asaz abrupto, más aún por dirigido a un obispo sin que haya indicio de que, a diferencia del duque de Alba en la carta anterior, le hubiera manifestado interés por conocer detalles de las fiestas; un desenfado que puede erigirse en indicio indudable de que habían entramado cierta amistad que autorizaba esta confidencialidad.

Quizá por ser tal el destinatario, un obispo, incrementa Villalobos la expresión de su aparente personal escándalo semipuritano por los desmanes sexuales que se realizan ante sus ojos y extreme el tono moralista, sin escatimar detalles ni dejar de señalar con sus nombres a algunos de sus perpetradores, especialmente la infidelidad conyugal de don García, pariente del obispo.

El mismo acento moralizante se destaca en la segunda carta, de principios del año siguiente, con la corte aún en Valladolid (Rumeu, 358): sobresale la queja de que la primera no produjera reacción alguna en el obispo, que la dejó sin respuesta. Le ha contestado al fin, y Villalobos le responde en la tercera, quizá desde Madrid, donde la corte se halla (Rumeu, 363), razonándole el motivo de su respuesta tardía: tras un breve preludeo sobre la inconstancia de la fortuna de su azacana vida cortesana que, tan diferente de la modesta y envidiada pacífica de su padre, le impulsa a desear la muerte liberadora, le cuenta al obispo su encarcelamiento inquisitorial durante casi tres meses. Es la única noticia que de él tenemos. Como la prisión inquisitorial no es mencionada en la segunda de estas cartas, tuvo que ocurrir entre ella y la tercera, en la cual Villalobos responde directamente al interés del obispo por saber qué le ha pasado, es decir, entre enero y octubre de 1510. Parece aludir al final a que aún no se ha dictado sentencia firme sobre su porvenir, por lo cual aplaza manifestarle sus designios de futuro para una misiva posterior, que o no se envió o aún no se ha encontrado.

Se tiene la impresión de que Villalobos ha llegado al fondo de una crisis de depresión quizá no igualada en el resto de su vida, tanto que no sería arbitrario sospechar que por entonces compuso la bellísima *Canción con glosa* que, como otras obras menores, solo publicó mucho después en *Los problemas* (168 ss.) cuyos primeros versos rezan así:

Venga ya la dulce muerte,
con quien libertad se alcanza.
Quédese a Dios la esperanza
del bien, que se da por suerte.

El viejo episcopologio placentino (1627, 165-168) del dominio fray Alonso Fernández da precisas noticias del linaje de don Cosme, pero, como era habitual en muchas biografías episcopales de entonces, ni una palabra de su actividad pastoral. Fue su bisabuelo Garci Álvarez de Toledo, tercer señor de Oropesa. De este título procedía su madre doña Francisca, hija del primer conde de Oropesa don Fernando Álvarez de Toledo y de doña Mayor Carrillo de Toledo, que era hija del primer conde de Alba, don Fernando. Padre del obispo, que nació en Cáceres, fue don Gutierre de Cáceres Solís, que entonces aún ostentaba

el título de conde de Coria por merced de Enrique IV en 1469. Lo perdió en 1473 al morir junto con su tío don Gómez de Solís, maestre de Alcántara, en graves reyertas con don Garci, primer duque de Alba y tío de la madre, quien lo añadió al creciente número de los suyos como marqués de Coria.

Quizá por eso el segundo duque, nuestro don Fadrique, "favoreció mucho al obispo don Gómez con el Rey Católico" algo así como en desagravio: le hizo nombrar obispo y además "casando a su hermano don García con hermana del obispo", doña Mayor; la otra hermana, doña María, fue "monja en las comendadoras de Salamanca en el convento de Sancti Spiritus". Fue nombrado obispo en 1509, y sería a principios de año, pues la carta de Villalobos ya le da ese título. En 1518 promovió las obras de la nueva catedral gótica iniciadas en 1498 a base de indulgencias "a los que ayudasen con sus limosnas", peligroso hábito medieval que un año antes contriubyó a que estallara la rebelión de Lutero. A principios de 1521 fue a intentar pacificar la ciudad de Coria, alterada con las comunidades, y allí le sobrevino la muerte. Le llevaron a enterrar junto a su madre doña Francisca al monasterio de Yuste, que había sido fundado por su bisabuelo.

XI. A manera de apéndice, pero numerándola como XI, según hace Fabié, se publica la brevísima carta que Villalobos, sin fecha ni lugar, escribió a un prelado que por el contexto parecería ser Alonso de Fonseca, ya arzobispo de Toledo, y no Cisneros. Hay dos indicios: la carta menciona a Juan de Vergara, ilustre helenista de la Universidad de Alcalá de Henares quien fue secretario de ambos, pero no parece que Villalobos se llevara bien con Cisneros, pues se refiere a él con cierta retranca en su carta, en castellano, a López de Ayala. Por otra parte, según observación que se debe agradecer a la Profesora Baranda, el manuscrito de esta carta se conserva en copia conservada en la Real Academia de Historia junto con otras a Fonseca.

Esta edición reproduce el texto latino de las once cartas latinas de Villalobos según el publicado por Fabié, pero corrigiendo sus pocos errores de lectura y sus pocas erratas por la edición original en caracteres góticos de 1514, de fácil acceso ahora en la facsimile realizada por la Universidad de Salamanca disponible en línea. En ella el texto aparece demasiado compacto, sin apenas división de párrafos, lo cual hace su lectura pesada y nada apetecible; por eso el texto de su traducción al español se presenta y distribuye según el uso actual, aligerando así la atención del lector. La distribución del texto latino se acomoda a la del español traducido.

Se conservan, sin embargo, escrupulosamente tanto la puntuación latina como la ortografía latina originales. Ello explica que algunas iniciales de párrafo del texto latino aparezcan en minúscula, como en la edición original, a fin de que el lector discreto no olvide su escritura originaria.

Se han reducido al mínimo necesario las notas a pie de página, que mayormente se refieren a aclaración filológica del texto latino y de su traducción.

Para concluir estas ya excesivas páginas introductorias, no sería lícito dejar de expresar muy sincera gratitud a la Profesora Consolación Baranda, por dar a conocer generosamente a este editor su edición de las cartas vernáculas de Villalobos que estaba preparando con vistas a publicar conjuntamente el epistolario completo del famoso doctor, proyecto que por diversos motivos no pudo llegar a feliz puerto, y por sugerirle datos básicos iniciales e importantes orientaciones. A Ma. Luisa Mateo Alcalá, profesora de Literatura Española en el IES Goya de Zaragoza, por valiosas aportaciones en el curso de esta investigación. Y al Profesor Ciríaco Morón Arroyo, emérito de Cornell University (USA), por correcciones y consejos de última hora. Sin olvidar a los responsables de esta publicación

por acoger benévolamente en ella estas páginas que, de otro modo, habrían flotado a la deriva.

A LOS LECTORES

Me he dado el gusto de insertar aquí algunas cartas jocosas, para que los cansados y enojados en la precedente contienda de las *Congressiones* reciban algo de recreación mental.¹⁷ Pero no por eso las juzgue el lector desvergonzadas, pues refieren casos divertidos e ingeniosos de los desórdenes que pasan en cualquier casa.

Pido también a los lectores que nadie se atreva a traducirlas a la lengua patria. Posee el latín, incluso en asuntos absurdos, cierta moderación y honestidad con las que los escritos festivos pueden pasar entre los literatos sin desdoro cuando sería impropio presentarlos en lengua bárbara.¹⁸

He reservado también otras cartas, que en mi vida escribí a amigos y a varones ilustres, para el final de mi obra sobre la de Aristóteles *Acerca de la generación y las partes de los animales*.¹⁹ Por hora, pues, basten estas, como fruta que se ofrece en un banquete al acabar el espectáculo.

AD LECTORES

Epistolae quasdam iocosas libuit hic inserere: ut qui ex bello preterito duodecim congressionum defatigati et fastidiosi remanserint: aliquantulum recipiant mentalem recreationem. Non ergo diiudicet eas lector immodestas. Nam de morbis in qualibet domo contingentibus referunt hystorias lepidas atque facetas.

Hortor quoque lectores ne quis audeat eas ad sermonem traducere patrium. Habet enim latinum eloquium quandam etiam in rebus absurdis moderationem et honestatem: quibus quilibet festivi sermones absque calumnia per medium literatorum pertransire possunt: cum tamen eosdem in barbarica lingua proferre esset nefas.

Alias quoque epistolae meas quas in vita scripsi amicis et optimatibus viris reseruavi equidem ponendas in fine operis mei: in quo seriem Aristotelis exposui que de generatione et de partibus animalium disseruit. Nunc autem sufficiant he tamquam transacto spectaculo in conuiuio fructus oblatus.

¹⁷Jocosas, de casos divertidos e ingeniosos; pero, como habrá que volver a aconsejar luego, no hay que dejarse engañar por esta broma inicial de Villalobos: son cartas mucho más serias de lo que a primera vista parecen.

¹⁸Bárbara en el sentido humanista, según el cual todas las lenguas lo eran menos el latín; de hecho, muchos humanistas no sabían griego. Tal acepción comienza quizá con Petrarca, quien en un saludo al papa Urbano V, en alusión al Salmo 112, "Al salir Israel de Egipto, la casa de Jacob del pueblo bárbaro", escribe: *Sumus enim non graeci, non barbari, sed itali et latini*: "pues no somos griegos, no bárbaros, sino itálicos y latinos".

¹⁹En 1514, cuando publica este epistolario al final de su libro *Congressiones*, la vida de Villalobos aún no era larga: solo 30 años. Nunca publicó esas cartas en latín o en español escritas hasta entonces, y las demás suyas conocidas, en español, son posteriores a esa fecha. Es probable que, lamentablemente, no publicara ese supuesto comentario suyo a las obras de Aristóteles (son dos distintas) *De generatione animalium*, un libro, cuyo título quizá Villalobos abrevia en vez de citarlo como *Degeneratione et corruptione*, obra muy conocida y estudiada en su tiempo, como se advirtió en la Introducción, y *De partibus animalium*, cuatro libros, que con el *Organon*, la *Metaphysica*, el *De anima* y la *Ethica ad Nichomacum*, ejerció gran influjo en la Escolástica. Pero ahí se muestra cómo la base de su formación era declaradamente aristotélica.

**Algunas cartas confidenciales del mismo Doctor
que tratan un poco de su vida y fortuna**

I

(Zamora, 16-VIII-1498)

Francisco de Villalobos, humilde hijo, a su venerado padre. Saludos.

De tu muy saludable carta, mi queridísimo padre, he sacado seis conclusiones, cinco de las cuales me atañen como consejos de paternal cariño que use cuanto antes ahora que empiezo a volar;²⁰ la sexta, que has sacado de doctrina de los árabes, es incidental.

Trata la primera de que el médico, dejado todo atrevimiento, deba ser tan benévolo con sus conciudadanos que en pago de su trabajo acepte gustoso menos de lo que espontáneamente le ofrecen. La segunda, que se proteja con la más íntegra y vigilante castidad, por la cual salga victorioso de las innumerables liviandades que de todos los lados le atacan y asedian. Es la tercera que no profiera juicio a la ligera acerca de las enfermedades, menos aún pronóstico, como hacen los médicos rurales o las viejas supersticiosa y ridículamente. La cuarta, que sea tan continuo y cauto estudioso que su ciencia bien asimilada abarque la infinita totalidad de los casos individuales. La quinta, que sea fiel custodio del honor ajeno en cada casa y el más profundo e inviolable pozo de los secretos que le fueren revelados. La última conclusión afirma que para los árabes la medicina es el arte más seguro.²¹

Con apretada pluma he resumido, padre mío, tus consejos, que obediente me empeñaré en cumplir con todo esfuerzo; pero, si gustas, detengámonos un poco en ellos para estar más convencido. Pues, emulando los exordios de los adolescentes,²² me parece que la primera conclusión me es imposible; la segunda, necesaria; la tercera, pocas veces posible; la cuarta, rara; la quinta, verdadera; y la sexta la creía falsa antes de que tú la admitieras.

Lo primero se demuestra así: menos de nada es imposible. Los conciudadanos nada me pagan por el intenso trabajo y el cuerpo magullado, así que ¿cómo voy a recibir menos de nada? Los habitantes de toda la ciudad o son amigos o no amigos: es normal que aquellos, por afecto o amistad, no me paguen, y que estos no me llamen.²³ Los muchos médicos somos como riachuelos confluyentes en este mar, a cada uno de los cuales le basta con trabajar para amigos. A mí, joven aún y desconocido, estiman no pequeño pago de cualquier esfuerzo encomendarme sus vidas, y tanto mayor cuanto que la vida es preferible a todos los tesoros. Por añadidura, los otros prometen que afrontarán los peligros con todas las fuerzas y armas, matarán a los demás médicos y cometerán muchos crímenes solo con que me plazca y lo acepte como indemnización. ¿Qué voy a recibir de estos?

Pruebo también lo segundo, porque a mí a vivir castísimamente me obliga la necesidad misma. Pues la mujer que me diste, adolescente y hermosa, tan radicalmente me saca todo el líquido que no me queda nada para las demás.²⁴ O sea: "Ahora, Francisco,

²⁰ Villalobos se ha instalado en Zamora, y su padre, médico también, le manda seis consejos al comienzo de su carrera profesional, a sus 24 años.

²¹ Textualmente, el arte más fiel, es decir, según la explicación subsiguiente, el más seguro en el doble sentido de acierto en sus curaciones y de proporcionar al médico que lo ejerce más comodidades y más seguras ganancias.

²² Villalobos redacta esta carta como un juego dialéctico con unas proposiciones teóricas que intenta demostrar, de modo que este párrafo sirve como de resumen o programa de su discusión.

²³ Zamora, entonces de unos cuatro mil habitantes, tenía seis médicos, por lo cual se la podía considerar grande en comparación con Villalobos, aldea donde vivía y trabajaba su padre.

²⁴ Discreta y graciosa alusión a la extenuación que le produce el coito con su joven e incansable esposa. Se llamaba Francisca, hija de Juan de Mainar, catedrático de vísperas de Teología en Salamanca, muerto en 1504:

fornicar si puedes. ¡Por Hércules! Al no bastarle en casa, si fuera lícito, deberías tú buscarle un compinche”.²⁵

Se declara lo tercero. De hecho en nuestro tiempo las comadres cercan los lechos de los enfermos y refieren los sucesos con el máximo esmero y preguntan por lo venidero con la máxima importunidad: tanto les agrada extenderse hasta el fastidio al relatar hechos con minuciosos detalles como les deleita, con pertinaces preguntas, indagar incesantemente sobre presagios del porvenir, de modo que al médico le resulta muy difícil evadir las sin emitir un juicio a la ligera. Crece la urgencia si interviene algún prócer o dama noble, pues entonces no basta profetizar como Isaías, sino mostrar con el dedo como Juan,²⁶ esto es, dar un juicio preciso y anunciar la hora y el minuto de todo suceso con palabra clara y en frase muy particular para no caer en blasfemia o ignominia. Por eso, la conclusión, de ser posible, lo será con pocos enfermos pobres y despreciados.

Así respondo a la cuarta propuesta. No siendo estudiar otra cosa que aplicar la mente a las letras con ardor, no se puede ejercer entre grupos de gentes y quehaceres que muy frecuentemente abrumen la voluntad. Entregarse al estudio en casa o en la quietud del desierto solo será posible a personas inactivas;²⁷ pero al médico raramente le ocurre poder quedarse en casa o hallarse en el desierto o estar inactivo, en prueba de lo cual aduzco como testigos fidedignos a todos los médicos y a ti mismo.

La conclusión quinta, sin aportar excepción alguna ni límite excluyente, simplemente la reconozco verdadera y aprobada.

Pero estimaba falsa la última, pues a quienes la sirven, abrumados con inmenso trabajo, la medicina los deja muchas veces con el cuerpo debilitado y pobres; luego no es la más segura. No niego que sean útiles su régimen curativo, sus remedios purgantes, digestivos, alterantes y otros de esa índole, aunque hay que hablar de ellos con moderación; pero la medicina, que se ocupa de asuntos contingentes totalmente puestos bajo el poder de Dios y de la naturaleza, engaña abiertamente y a todas luces miente cuando a sus experimentos les promete resultados felices e indudables.²⁸

Además, lo que se atribuye a ciertos brebajes y confecciones es de frágil eficacia y, en una palabra, ciertamente vano. Más fortalece la albóndiga untada en salsa de carne, que por doquier se encuentra, que un trago de alquermes que no se halla sino en la corte o en casas ricas.²⁹ Lo mismo pasa con el pan tierno mojado en vino aromático. Y un chorro de aire

se sabe porque el 3 de julio de 1509 la madre de Mainar renuncia ante notario a unas casas que el profesor tenía como dote de casamiento de su nieta (Beltrán de Heredia III, 264). Con gratitud a la Profesora Baranda por este importante detalle.

²⁵Graciosa insinuación de un fragmento de posible diálogo entre padre e hijo, como si necesitara a alguien que pudiera satisfacer sexualmente a su mujer. Villalobos nunca usa la expresión “¡Por Dios!”, sino “¡Por Hércules!”, pero no debe interpretarse como clásica evasión semi-pagana de un converso que, como queda bien claro en varios contextos, era un sincero e incluso piadoso cristiano.

²⁶Las citas bíblicas, especialmente las invocaciones a la Trinidad, son muy frecuentes en los escritos de conversos y muchas veces innecesarias, como ya apuntó Américo Castro desde *La realidad histórica de España* (México, Porrúa, 1962, p. 185): “un rasgo de estilo defensivo, muy propio de conversos”, pero ello no equivale a suponer que fueran insinceras. La mención de Isaías como profeta es genérica, pero la de Juan Bautista alude en concreto a que los cuatro evangelios, por ejemplo Jn 1, 29 y 36, dicen cómo Juan señaló a Jesús al verlo con las palabras: “He ahí el Cordero de Dios”.

²⁷Villalobos dice expresamente “solo es posible para los varones”, *viris duntaxat*, restricción machista que es preciso evitar.

²⁸Con mucha frecuencia muestra Villalobos un saludable y moderado escepticismo médico.

²⁹Alquermes, o alquermes: licor alcohólico que se servía en la cena especialmente en Florencia y Nápoles y se usaba también como medicina, hecho de coñac, nuez moscada, canela, clavo u otras especies, enrojecido en botellas con pequeños insectos disecados parásitos de la encina *quercus coccifera*, que también se usaban para teñir. Del árabe *al-qirmiz*. El *Diccionario de autoridades* lo trae como *karmes*: “gusanillo que se engendra dentro del coco de la grana, por lo cual se llama Carmesí la tintura deste color mudando la *K* en la *e* fuerte: y en las boticas la confección hecha de dicha grana se llama Confección de alquermes, mudada la *a* en *e* y la *K* en la *e*”.

fresco más alegre que las piedras preciosas y el diamante, más que el oro y la esmeralda que se traen del Oriente. Y no se parte la piedra en los riñones por virtud de la medicina, ni se extrae la flema de las junturas lo mismo que el yeso. Todos estos inventos, si no me equivoco, han rebrotado por culpa de otros que han corrido como borregos tras el primer charlatán. Por lo tanto, algunas veces es incierta e insegura la medicina, y en este pleito no hay que tener por jueces a los árabes, porque los infieles pueden ser árbitros de la fidelidad lo mismo que un ciego juzgar de los colores.³⁰

Adiós.

En Zamora, 16 de agosto de 1498.

Eiusdem doctoris epistole quedam familiares de vita eius et fortuna parum tangentes.

Venerando genitori. Franciscus de Villalobos humilis filius. Salutem plurimam

Ex tua saluberrima epistola. dilectissime mihi pater: sex accepi conclusiones: quarum quinque diriguntur ad me velut paterne charitatis consilia: quibus vtar in primis cum volare incipio. Sexta vero incidentalis est quam eduxisti ex arabum sententia.

Prima itaque sentit conclusio quod medicus. abiecta procacitate: suis conciuibus adeo debet fieri beniuolus ut etiam in sui laboris premium minus quam ipsi sponte soluerint libenter accipiat. Secunda est vt is omnifaria sit vigilantissima castitate vallatus qua innumeris libidinibus quibus vndiquaque pulsatur ac oppugnatur gloriosus euadat. Tertia est vt non facile proferat circa morbos iudicium maxime pronosticum veluti rurales medici aut anus supersticiose atque ridicule faciunt. Quarta quidem est quod eo sit iugiter studiosus quo indiuiduorum infinitatem vniversalium premeditata scientia cautus amplectatur. Quinta vero est quod alieni honoris in qualibet domo sit fidelis custos: et secretorum que sibi reuelata fuerint sit profundissimus irregressibilisque puteus. Vltima dicit conclusio medicinam apud arabes artem esse fidelissimam.

Ecce mi pater admotiones tuas arctato calamo perstrinxi: quibus obediens ego dare operam magnopere moliar. Attamen si libet vt certior fiam aliquantulum in ipsis immoremur. Videor enim mihi: vt in adolescentum revertar exordia: primam esse apud me conclusionem impossibilem: secundam necessariam: tertiam possibilem vt in paucis, quartam contingentem raro: quintam veram: et sextam falsam arbitrabar antequam ei acquiesceres.

Primum ergo sic deducitur: etenim minus nihilo impossibile est. conciuies autem mei pro impenso labore corpori lacerato nihilum soluunt quoniam ergo modo minus accipiam. Sunt namque mihi totius incole ciuitatis vel amici bvel non amici primos profecto titulo charitatis amicieve non remunerare: alteros vero non accersire oportet. Sumus enim hoc in pelagus³¹ plurimi velut riuli confluentes medici: quorum cuique apud amicos satis est laborare. Mihi etiam aduc iuniori et ignoto vitas committere non exiguum cuiuslibet sudoris premium extimant: sed tanto magnum quanto vita cunctis muneribus preferitur. Promittunt et insuper alii totis viribus et armis se periculis oblaturos et alios medicos occisuros plurimaque commissuros nefanda dum mihi libitum fuerit et in solatium acceptauro. Quid ergo ab his accipiam.

Secundam vtique probo. Quoniam me castissime viuere necessitas ipsa cogit. Mulier enim quam dedisti mihi adolescentulam et formosam adeo radicaliter totum diuellit humorem vt nihil reliquis distribuendum supersit. Id est. nunc Francisce fornicare si potes: qui aduc: hercule: domi nonsufficiens si fas esset collega tibi explorandus erat.

Declaratur et tertium. Quippe hac nostra in etate sunt grabatulis infirmorum astantes

aspirada. Es voz árabiga". Los diccionarios de la RAE definen el *quermes* como "insecto hemíptero parecido a la cochinilla, que vive en la coscoja y cuya hembra forma las agallitas que dan el color de grana".

³⁰ Exabrupto antiislamista, análogo al que Villalobos pone en boca del conde de Benavente en la carta III.

³¹ Error: debería ser *hoc in pelago*.

matrone et accuratissime preterita referentes: et importunissime interrogantes futura: quas certe sicut preteritorum rationem in minutissimas partes vsque ad fastidium protractum dilatare iuuat: ita venturorum presagia questiunculis pertinacibus incessanter quere delectat: vsque adeo vt eas subterfugere medico sit valde difficile priusquam inconsulte iudicia proferat in medium. Hec etiam necessitas inualescit aliquo interveniente procerum aut nobili femina: tunc enim non satis est velut esayas prophetare: sed digito velut joannes ostendere: hoc est precisum dare iudicium et horam et punctum omnis euentus liquido sermone particularissimaque sententia prenunciare: alioquin in blasphemiam prosus et ignominiam incidere. Conclusio ergo si possibilis est in paucis erit languentibus miseris ac despectis.

Quartum vero a me propositum sic exponitur. Quoniam cum studere nil aliud sit quam mentem litteris ardentem applicare fieri nequit inter populorum concursus atque inextricabiles curas vrgentes animos frequentissime. studium ergo capessere aut domi aut in deserto quietis viris duntaxat licebit. sed medico raro contingit vt valeat adesse domui vel inesse deserto: neque vt quiete degat. in cuius equidem testimonium omnes: te iudice: medicos fide dignos mihi contestes adduco.

Quintam autem conclusionem. nulla exceptione apposita: nullaque arctante limitatione: simpliciter veram et approbandam fateor.

Sed vltimam equidem arbitrabor falsam. Quandoquidem medicina suos subditos immense cum labore ductatos quassatos corpore atque inopes plerumque fallit. ergo non fidelissima. Nam eius conseruatiuum regimen: euacuationes iterum: digestiones. alterationes et alia hoc genere vtilia fore non inficior: de his tamen moderate loquendum est. Sed medicina que circa contingentia et que in potestate dei et nature omnino sunt posita versatur tunc aperte fallit et palam mentitur dum suis experimentis prosperos et indubitatos pollicitatur effectus.

Preterea quod electuarijs quibusdam et confectionibus attribuitur fragilis est efficacie et vt dixerim vanum quidem: plus enim confortat offella in aquam carnis immersa que vtique preparata reperitur confectione alkermes non nisi in regia vel apud magnates inuenta. Item in vino aromatico mollis madefactus panis: aerisue frigida ventilatio plus letificat gemmis preciosis et adamant: plusque auro et smaragdo aductis ab oriente. neque frangitur lapis intra renes medicine virtute: neque a iuncturis flemma sicut gypsum³² extrahitur. Omnia nisi fallor commentitia hec: reliquis post primum mendacem more pecudum currentibus: succreuerunt. Quandoque ergo incerta et infidelis est medicina. neque in hac vtique lite iudices arabes sunt recipiendi quoniam infideles de fidelitate arbitrari possunt velut cecus de coloribus iudicare.

Vale.

Zamore Augusti decimasexta Anno Xpi. millesimo quadringentesimo nonagesimo octauo.

³² Fabié leyó *gaesum*, dardo, por error, pues en la ed. original de 1514 está claro *gypsum*, yeso, que la fe de erratas no corrige, y lógicamente tradujo "ni se extirpa el tumor de las articulaciones como se extrae el dardo". Sin embargo, extraer un dardo tiene más sentido médico que extraer yeso. Se podría, pues, sospechar que el error está en la ed. prínceps.

II
(20-VI-1501)

Francisco de Villalobos a Gonzalo de Moros, egregio Doctor en Medicina. Saludos.

Ya quisiera yo, insigne doctor, entender el sentido explícito de las palabras de la frase de Plinio que me preguntas; pero si digo que la entiendo, miento.³³ Sería, en efecto, más fácil adivinar algunos conceptos de ese escritor sin palabra alguna que explicar su inaccesible sentido; ni aunque reviviera del infierno podría expresar con claridad su pensamiento.

De verdad, no puedo soportar estos hombres que quieren darnos a conocer sus intenciones por palabras desconocidas y lastrar nuestra mente con asuntos inanes y frases frívolas, como si de ese tipo de libros no hubiera tal cantidad que para dedicarse a ellos no bastaría la vida entera de hombres segura y despreocupada. Pero quizá pensó Plinio que acabando esta obra suya de *Historia natural* inutilizaba todos los volúmenes de los demás autores, pues todo lo abarca y de todo trata con no inelegante estilo. Y con razón, porque mientras por la abundancia y riqueza de doctrina quiso que no fuera necesario buscar nada fuera de su libro, logró que por su elegancia y cortedad de lenguaje muchos nada encuentren dentro.

Deploras que él afirmara que el alma es mortal. Nada hay de qué maravillarte especialmente en un hombre como este que tanto confió en los sentidos que no creyera sino lo que con ellos se alcanza, por lo cual ni menciona los ángeles o inteligencias,³⁴ cuando es tan imposible demostrar que no existen como que hay movimiento sin motor, ni sobre Dios mismo pensó con más valentía que quienes desprecia por creer extravagancias y niñerías.³⁵ Incluso, cobarde, se deja seducir por la autoridad de Homero y, como un ciego conduzca a otro ciego, ambos caen en la fosa,³⁶ en la cual Plinio siente ahora que su alma es más inmortal de lo que quería, pues digno de eterno castigo, sufre lo digno por sus méritos.³⁷ Si con sus propios ojos hubiera contemplado cómo el sol en su movimiento arrastrado es regido por otro cuerpo, habría apuntado hacia otra mole más digna y potente que el sol en vez de deificarlo;³⁸ y si con ellos hubiera merecido discernir las milagrosas pruebas de los discípulos de Cristo que en su tiempo realizaban, ciertamente de los corruptos y horrendos cadáveres vueltos a la luz habría podido aprender por doquier que el alma es permanente y la resurrección de los

³³¿Qué frase? Responder exigiría indagar al pormenor en su propia edición de Plinio, de 1524, por la cual discutió luego muy acaloradamente con el famoso helenista Hernán Núñez (Baranda 2015). Villacañas, por el contrario, dictamina (p. 20): "Villalobos exige comprender pero reconoce que mentiría si dice que lo entiende perfectamente. Esta frase es muy rara, pues Plinio es perfectamente claro en sus tesis. Sin duda, exponerlas de forma clara o defenderlas le habría producido problemas. La cautela para abordar textos tan comprometidos es lanzar por delante la idea de que su sentido es confuso".

³⁴"Ángeles o inteligencias". Ya se apuntó en la Introducción el confuso fondo averroísta y aviceniano de estas ideas.

³⁵Arriesgada la equivalencia que Villalobos establece entre la imposibilidad de demostrar que no hay ángeles (inteligencias) y la de demostrar que hay movimiento sin motor, pero coherente con su "filosofía": de hecho, los astros se mueven en el firmamento, luego tienen que tener un motor. Ah, pero en vez de ángeles puede ser la gravedad u otro motor natural.

³⁶Según el contexto, la única influencia posible de Homero, que era ciego, sobre Plinio sería *a silentio*: otorgar a sus héroes solo inmortalidad poética, pero no real. Alusión a las palabras de Jesús criticando a los fariseos: "Dejadlos: son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo", Mt 15, 14.

³⁷¿Estaba Villalobos al tanto de las discusiones aristotélico-averroístas sobre la inmortalidad del alma? Cuestión insoluble.

³⁸ El sol.... movido o atraído por otra mole. ¿Estamos ante algún tipo de intuición pre-copernicana?

cuerpos, que, como sabéis, ninguno de nuestros filósofos que haya hablado rectamente ha negado.³⁹

Y tanto más execrable es Plinio, varón erudito en doctrinas y no mediocre investigador en ciencias naturales, cuanto que censuró a filósofos que sobre la naturaleza misma escribieron muchas ridiculeces y se empeñan en afirmar muchas patrañas imposibles para el sentido común. A los cuales no solo no hay que tenerlos por sabios, sino que, si viviesen en nuestro tiempo, la caridad moderna los metería en una cárcel de locos para curarlos. Pues ¿quién de sano juicio no confesará que es inmortal esta alma noble, nacida de origen divino, cuando no podrá negar que es incorruptible parte alguna de los cuerpos sublunares carentes de alma y de perfección?⁴⁰ Realmente, la capa suprema de fuego que rellena inmediatamente la concavidad de la órbita que acarrea la luna es imposible que se altere;⁴¹ pues ¿cómo iba a alterarse sin que se transforme en otro elemento? Pero ninguna parte de otro elemento podrá en modo alguno subir hasta ese lugar sin que antes se transforme en fuego, y en consecuencia, la parte suprema del elemento fuego será inconvertible y peculiarmente conservada por el contacto sempiterno con el cielo mismo y con el más potente astro conservador de los agentes físicos.

Parece ridículo que sea incorruptible el cuerpo, el más elemental de los elementos corpóreos, y corruptible el alma racional, especialmente cuando esta misma alma es más afín y cercana a los dioses que ese fuego, pues del mismo modo que está comprobado que los cielos rigen a los cuerpos inferiores, así se deduce que las sustancias incorpóreas que mueven los cielos rigen y gobiernan a las almas inferiores.⁴²

Al alcanzar nuestras almas la vecindad de estas sustancias o ángeles, son resguardadas y conservadas con tanta mayor eficacia cuanto que los ángeles son agentes más eficaces y fuertes que los cielos, y la proximidad y vecindad de las almas a ellos más verídica que la del fuego a la órbita de la luna, pues aquella lo es por accidente, o sea, por cantidad, y esta por esencia y sustancia noble. Un ángel se dice más cercano a otro que los cuerpos de los cielos a los ángeles. Por eso pudo Plinio probar o conocer filosóficamente que las almas de los hombres son inmortales.

Acepta, pues, insigne doctor, esta carta, corregible, urdida contra Plinio, y excusa la familiaridad. Nunca, de hecho, me atrevería a tal discusión con otro, pero contigo, si abro el corazón, no puedo acallar mis ideas. Recibí con el máximo afán los problemas que me enviaste; te lo agradezco, padre amantísimo.

Sobre la visita del pobre soldado y sobre nuestra convivencia⁴³ haré lo que me indiques.

20 de junio. Año 1501.

³⁹ Como se ve, Villalobos cree por fe en la inmortalidad del alma y en la resurrección de los cuerpos. En la contienda entre platónicos y aristotélicos iniciada por Plethon con su opúsculo *De las diferencias entre la filosofía de Platón y Aristóteles* (1440), que duró más un siglo, no es fácil decidir si Villalobos habría podido afirmar con Pomponazzi: "Nulla ratione naturali convinci potest animarum immortalitas" (Fraile, III, 110), pues sugiere una demostración, aunque falaz.

⁴⁰ Cuerpos sublunares incorruptibles. Frase común a la astronomía ptolemeica de su tiempo, pero indudable: la materia es incorruptible.

⁴¹ Fabié traduce: "el espacio del círculo conductor de la luna".

⁴² Evidentemente, todo este intento de Villalobos de mostrar racionalmente la inmortalidad del alma se basa en presupuestos totalmente desfasados. Si por fe se admiten creencias a las que se les otorga validez absoluta, siempre resultará arriesgado, y eventualmente falso, justificarlas a base de teorías presuntamente científicas admitidas como verdades, que son por definición relativas al estado de progreso de las ciencias.

⁴³ Fabié traduce erróneamente *convivium* "sobre nuestro convite".

Gonsalo de Moros egregio medicine doctori. Franciscus de Villalobos. S. P.

Expressam verborum plinij sententiam quam queris a me: doctor egregie: optarem quidem intelligere: sed si dicam intelligo mentiar. Facilius enim esset quosdam illius viri conceptus: nullo suo verbo dictante: prophetare quam sermonis inaccesibilem sensum explicare. nec is etiam si reuixisset ab inferis planum suimet intellectum expremere valuisset.

vere iam ferre nequeo homines huiuscemodi qui volunt suas nobis intentiones reddere notas per ignotiora⁴⁴ verba: nostrasque defatigare mentes in rebus forte innanibus et in sententia friuola: quasi de illis rebus librorum non esset adeo numerosa copia vt eis operam dare vita hominum integra et incolumis et absque alia cura degens non sufficet. Sed forte cogitauit plinius quod: exacto suo de historia naturali opere hoc: omnia ceterorum auctorum volumina protinus delecturus esset: omnia enim continet ac de omnibus non ineleganter tractat. et bene habuit: quia dum propter copiam oppulentiamque doctrine voluit vt nil extra suum librum esset querere: obtinuit quidem apud plerosque vt propter sermonis elegantiam atque penuriam nihil extra ipsum esset inuenire.

Quod autem quereris illum animam esse mortalem asseruisse. nihil est quod mireris in homine presertim hoc qui tantum sensibus tribuit vt minime crederet nisi quod eisdem discernere posset. quamobrem nec de angelis seu intelligentijs mentionem fecit cum tamen illa non esse sit impossibile demonstratum: aut motus esset sine mouente dandus. neque etiam de ipso Deo virilius arbitratus est quam illi quos deliramenta atque puerilia sequutus detestatur. qui etiam exanimis auctoritate homeri seducitur vt dum cecus cecum duxisset ambo in foueam ceciderint vbi plinius immortaliolem nunc sentit quam desiderat quia eterni cruciatus dignus digna patitur meritis. nam si visu etiam ipso contemplaretur qualiter motu rapti sol ab alio corpore regitur: aliam molem sole digniorem atque potentiorem vtique iudicaret: antequam solem deificaret. aduc autem et si oculi eius discipulorum xpi. qui sua tunc etate flagrabant miraculosa ostenta cernere meruisset⁴⁵ a corruptis certe et horrendis cadaueribus in lucem redeuntibus animam permanentem esse: et corporum resurrectionem passim condiscere potuisset. quod profecto nemo philosophorum vt nosti recte loquentium inficiatus est.

Et eo magis execrandus est plinius vir in doctrinis disertus ac in phisicis non mediocris indagator quo philosophos illos insectatis sit qui etiam de ipsa natura plurima scripsere ridicula: pluraque mendacia ad sensum impossibilia firmare nituntur: qui non modo inter sapientes non sunt computandi verum etiam si nostro aeuo vixissent eos moderna charitas instolidorum carcerem curandos introduxisset. quis namque sane mentis animam hanc ingenuam origine celesti natam non fatebitur immortalem cum istorum quedam pars sublunarium corporum anima et perfectione carentium vt incorruptibilis sit negare non poterit. enimvero suprema ignis lamina que immediate orbis lunam deferentis concauitatem incolit impossibile est vt corrumpatur. quomodo enim poterit corrumpi nisi in aliud conuertatur elementum: pars autem alterius elementi vsque ad illud ascendere locum nullatenus valebit quin prius conuerteretur in ignem. quamobrem suprema pars elementaris ignis incorruptibilis erit: et maxime conservata a sempiterno contactu ipsius celi: syderis aue potentissimi conseruatoris inter agentia phisica. Corpus ergo elementare corporum imperfectissimum incorruptibile esse. et animam rationalem corruptibilem fore ridiculosum videtur: presertim cum ipsa eadem anima sit superis affinis et propinqua magis quam ille ignis. nam quemadmodum celi rectores corporum inferiorum comprobantur ita et substantie incorporee celos mouentes inferiorum animarum rectores gubernatoresque ponuntur.

⁴⁴Fabié leyó *ignotiora*, aunque traduce correctamente: "sus intenciones expresadas en oscuros términos".

⁴⁵Fabié lee *meruissent*, en plural, discordante con el singular Plinio.

Harum autem substantiarum seu angelorum vicinitatem anime nostre sortientes tanto efficacius ab eis confouentur et conseruantur quanto angeli celis efficaciores sunt agentes atque fortiores: et quanto animarum ad eos propinquitas vicinitasque veracior est quam illa que ignis ad orbem lune: illa enim est per accidens. scilicet per quantitatem hec vero per essentiam nobilem et substantiam: qua vnus angelus alteri propinquior dicitur quam angelis celorum corpora philosophice igitur posset probare vel cognoscere plinius animas esse hominum immortales.

Accipe ergo doctor insignis epistolam hanc corrigendam aduersus plinium machinatum. et da veniam familiaritati. nunquam enim huiusmodi concertationem apud alium ausurus sum. tecum tamen aperto corde conceptus reticere non valeo. problemata que ad me misisti audissime suscepi: gratias ago. pater amantissime.

Ceterum de visitatione pauperis militis ac nostro conuictu quicquid decreueris faciam. Junij vicesima. Anno quingentesimo primo.

III
(22-IV-1507)

Francisco de Villalobos al célebre médico Gonzalo de Moros. Salud.

Me pides ante todo una descripción de la salud del Ilustrísimo Conde.⁴⁶ Es imposible lo que pides, porque lo que no existe no puede ser descrito, es indefinible, es inenarrable. Él mismo ni tiene salud, ni la quiere tener. Y aunque abunde en elementos superfluos que deben ser evacuados, nada veo aquí tan superfluo como el médico.⁴⁷

En verdad, tanto le gusta contrariar los procedimientos hipocráticos que, como se dice, hunde el puente a sus espaldas para que no le quede esperanza de huir o volver, pues cuando le aumenta la fiebre por su abusiva destemplanza y le enfrenta con las puertas del infierno, ni le apena, avergüenza o le pesa haber esquivado las normas de los médicos y haber coceado contra el aguijón,⁴⁸ sino que prorrumpe en estas frases: "¡Oh qué fuego tan ardiente e infernal!", y "¡Oh mendaz Hipócrates ,y tú, putilla Avicena!". Y continuaba: "Pongo por testigos a Dios y a la preciosísima madre de Dios de que no creeré en médicos ni obedeceré sus órdenes, sino que en adelante haré lo que mandan temer y evitar". Poco después, vuelve a meterse con Avicena como si fuera mujer, diciendo: "¿Qué dices tú, perri lla sarracena, que la víbora es mortal? ¡Pues que me hagan ahora mismo sopa de víbora, que me la beberé, voto a Dios inmortal!".⁴⁹

Estas y otras muchas injurias de la misma laya dispara sin parar contra los médicos, y cuando por nosotros se le dice que tal o cual comida es perjudicial, se yergue y erige sobre el lecho como un gigante tremebundo y con ojos fulgurantes y voz bronca y horrendo ladrido dice: "Cristianísimos, ¿quién de los autores os lo enseña?".⁵⁰ Al responderle yo, humilde y encogido, con voz trémula, que Avicena lo ha enseñado, me increpa: "¡Condenado! Y tú me aconsejas creer en esos perros moros! Por los santos evangelios, que te voy a entregar a las

⁴⁶ Alonso Pimentel Pacheco, conde de Benavente entre 1499 y 1530.

⁴⁷ Ingeniosa agudeza la de comparar su pretendidamente superflua labor médica con la orina, las heces, los humores, factores de la salud cuando equilibrados, nocivos cuando no, y necesitados de expulsión, según la medicina antigua.

⁴⁸ Alusión a las presuntas palabras de Jesús a Saulo camino de Damasco: "Yo soy Jesús, a quien tú persigues, dura cosa te es cocear contra el aguijón" (Hch 9,5), que no se citan en algunas ediciones modernas.

⁴⁹ A la gracia de tratar a Avicena como mujer en diminutivo irónico y despectivo (*meretriculam, canitulam*) se añade la de amenazar con pedir sopa de víbora, plato considerado exquisito en Inglaterra hasta entrado el siglo XVII y todavía hoy en el sureste asiático y Centroamérica. Preguntado un amigo de Alcañiz (Teruel), Darío Vidal, periodista, miembro de la Academia Aragonesa de Gastronomía, escribe: "Conozco a un curandero guatemalteco (como habrá miles) llamado Gaspar Zarat, que dice domesticar víboras. Llama víboras a las serpientes de cascabel. Las deseca, las asa, las muele, y da a sus pacientes el "polvillo" después de molerlas. Dice que sirven como medida terapéutica eficaz". Y días después: "Una 'guisandera' (rehuía le llamaran curandera) que ha muerto a sus 80, Serafina Viú, utilizaba la culebra de "Escalera", habitual de aquí, pero no venenosa, y la empleaba con fines gastronómicos y también terapéuticos, porque a su decir era buena para la piel, aliviaba las afecciones respiratorias y abreviaba el parto. Después de pelarla, la ponía a secar y utilizaba la grasa para hacer pomadas (como las que preparaba mi abuela Carmen) que eran muy eficaces, lenitivas, curativas y analgésicas, para pinchazos, heridas e infecciones. Después de bien seca, la metía en agua hirviendo y la sazónaba como quería. Ese era todo el secreto. Contaba que cuando tenía 17 años años tuvo un eccema en el rostro y su abuela le dijo cómo preparar la sopa, pero que su madre se lo prohibió porque le podían tomar por bruja. Pero ella la preparó a escondidas y se curó. También curaba el herpes y trató el sarampión de todos sus hijos, evitando el rigor con que lo pasaron los otros niños". Bien: si el bravo conde no decía bravatas, no le hacía falta saber más.

⁵⁰ Fabié interpreta así esta equívoca interpelación: "¿Cuál de vuestros autores, cristianos nuevos, os lo enseña?", como si el conde quisiera saber, despectivo, qué autores conversos lo enseñan. Parece mejor ver en ese *christianissimi*, en vocativo, una cruel ironía contra sus propios médicos conversos, que él, evidente racista, no creería fueran cristianos sinceros.

llamas para que te quemem".⁵¹

Estas son, reverendo doctor, las cosas que de momento se me ofrece decirte, aparte muchas otras cuya narración más creo que encajen en la historia que en una carta.

Si me preguntáis qué pienso del pronóstico del astrónomo que decís hace de mi hijo un médico afortunadísimo, diré que es totalmente imposible que cosas incompatibles coincidan. Porque si médico, no afortunadísimo, y si afortunadísimo, no médico, y para probarlo no necesitamos otro testigo que el que aduje.⁵² ¿Cómo puede llegar a ser afortunado quien cada día se ve obligado a trabajar sin parar destruyendo su cuerpo y angustiando su espíritu?

Porque cualquier artesano, aun el mecánico, no sale del dintel de su domicilio para trabajar, aunque deba satisfacer las necesidades de duques y poderosos, mientras que el médico, aun el más famoso, quiera o no, debe recorrer todas las casas y alcanzar siempre todos los tugurios de los pobres; no atiende al frío o la tormenta, al trueno o al rayo, no evita las llamas abrasadoras del estío ni las ardientes polvaredas, no teme subir las temblorosas escaleras de peldaños inseguros levantados a plomo, no le arredran los sórdidos camastros húmedos de sudor y repletos de cieno, no rehúsa los olores abominables y pestilentes, no le espantan los contagios mortales. Mas no por eso es capaz de ahuyentar los avatares de la suerte ni impedir acusaciones de homicidio, para al cabo de trabajar incesantemente día y noche llegar a una ancianidad pobre o dejar hijos que serán pobres e hijas comadres.

Por estas y otras cosas que sabes, ves clara la mentira de nuestro astrónomo. Quienquiera que sea, que perdone mis insultos, y si los cielos me amparan y no se ensaña conmigo la fortuna, nunca será médico el nacido de mí a no ser que se libere de mi potestad o mi vida sea cortada, como por quien la teje.⁵³ Mientras yo viva. Pues ahora solo dejo tras de mí treinta y tres años.⁵⁴

Adiós.

22 de abril año de Cristo de 1507.

Gonsalo de Moros medicine doctori celebrando Franciscus de Villaobos. S. P.

Illustrisimi comitis me in primis salutis narrationem expostulas. impossibile est quod petis: quod enim non est enarrari se prohibet: indefibile est: inenarrabile est. ipse namque profecto nec habet neque habere desiderat valitudinem. cumque plurimis abundet superfluis euacuandis nil tamen ita superfluum hic velut medicum video.

etenim hypocraticas vias ex aduerso adeo libenter errat vt pontem a tergo rumpat: vt aiunt: ne fuge vel spes redeundi supersit. quoniam dum ei febris cum immoderato inualescit errore: eumque confligit vsque ad inferi portas non piget: pudet: aut penitet eum medicorum regulis deuiasse: seque omnino contra stimulum calcitrasse. Sed potius hec in verba prorumpit: o flagrantissimum atque tartareum incendium et o mendacissimum hypocratem ac meretriculam auicennam. deinde clamitans ait testor deum preciosissimamque dei genitricem me medicis non crediturum neque eorum legibus obtemperaturum. sed que illis tremenda fugiendaque produntur me in posterum commissurum. Iterum et post paulumper

⁵¹ Insistencia en la siempre monstruosa amenaza de la Inquisición.

⁵² Emotiva serie de lamentos sobre su propia profesión, comparable a otras bien conocidas en la literatura, como el *De miseriis curialium* de Piccolomini, luego papa Pío II, o los lamentos de Sempronio y Areusa en *La Celestina* sobre su condición de sirvientes.

⁵³ El texto latino no permite la traducción de Fabié: "mientras la Parca no corte el hilo de mi vida". No hay en el texto alusión a las Parcas, ni siquiera indirecta. Parece que, con ese *velut* (como) Villalobos no quiere comprometerse, ya que el hilo de la vida puede ser cortado míticamente por ellas, religiosamente por Dios, y realmente por la naturaleza.

⁵⁴ Una de las pocas referencias concretas a su edad, que sitúa su nacimiento en 1473 o 74.

auicennam alloquitur tamquam feminam inquiens: quidnam ais tu canitula sarracena: viperamne esse funestam: conficiatur ergo protinus mihi viperarum cibus: ego eum tollam et bibam per immortalem deum hec et alia plura in hanc sententiam assiduo clamore contorquet in medicos. et dum aliquod epulum a nobis pronuntiatur exitiale tunc sese attolit erigitque supra lectum more tremebundi gigantis et radiantibus oculis voceque rauca ac horrendo latratu: ait: quisquam ex autoribus hoc vobis prodidit xpianissimi. at vero ego humilis admodum et contractus ore tremulo auicennam refero tradidisse. ad hoc autem ille mihi: o anatema et tu me canibus sarracenis crediturum admones: ego te ignibus comburendum tradam per euangelia sacra. Hec ergo sunt reuerende doctor que in promptu mihi offeruntur narranda tibi: preter alia plurima quorum seriem equidem ad hystoriam potius quam epistolam pertinere arbitror.

de prenostico vero astronomi quo meum natum fortunatissimum medicum futurum recitas si quid sentiam interrogas dicam incompatibilia in ídem coincidere omnino esse impossibile. Nam si medicus non fortunatissimus: si fortunatissimus non medicus. nec alio teste indigemus ab eo quem in presentiarum adduximus. quomodo enim fieri fortunatus potest qui assiduo cruciatu corpore laborare et spiritu angi quotidie cogitur.

quilibet enim artifex quumlibet mechanicus proprij domicilij non egreditur limina vt suum exerceat opus etiam si ad ducum atque potentium necessitates explendas fieri debeat. Medicus tamen in quantalibet sublimitate constitutus: vellit: nollit: omnes percurrere domos: perque cuncta pauperum debet Semper euagari tuguria. non rigido procellosque; non tonitruis pleno atque fulmineo tempori parcat. neque etiam feruidas et estuantes flammam puluerulentaque vitat incendia. non tremulas cauet scalas dubiorum graduum in sursum perpendiculariter erectas: nec sordidos humentes sudore ac ceno delibutos abominatur: non execrandos pestilentesque dedignatur olores. neque mortalitatis contagia exhorrescit: non vtique fortuitas fugare valet ignominias: neque homicidiorum depellere notas. et ad summum noctu diuque iugiter laborando aut inopem ducit senectam aut filios pauperes ostetricisque filias superstites relinquit.

Ex his ergo ac ceteris que nosti astronomi tui apertum videbis mendacium: ignoscat ille conuictijs quisquis sit. et profecto si me superi faueant neque eousque mecum fortuna seuiat ex me genitus nunquam erit medicus nisi extra meam se potestatem eripiat aut nisi prescissa sit velut a texente vita mea dum aduc ordiar nunc enim non nisi tricesimum ac tertium annum post tergum relinquo.

Vale.

Aprilis vicesima secunda anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo.

IV

A su venerado padre, Francisco de Villalobos, su humilde hijo.

Me dices que deseas, principalmente por mi causa, la próspera salud del Ilustrísimo Duque.⁵⁵ Gracias, mi queridísimo padre. Y me preguntas cómo va. De esto no puedo pensar nada bueno, pues sepas que le asedian innumerables enfermedades. De una parte le combaten fiebres nuevas complicadas con antiguas, y de otra se apresta a acecharle la debilidad de sus fuerzas por la pérdida de apetito y el fastidio de la náusea. A diestra y siniestra le amenazan obstrucciones de los conductos e inflamaciones de los miembros nobles; de aquí le ataca la fiebre ética, de allí la hidropesía. Además, la diarrea le descomponen el estragado edificio del cuerpo y le atormenta una sed poderosa e implacable.⁵⁶ ¿Qué más? Así, en verdad, veo todo el cuerpo tan tiránicamente ocupado por el adversario que no descubriré fácilmente en qué baluarte se refugiará, segura, el alma.

Por otra parte, me aconsejas que preste mucho y preferente cuidado a mi salud. Lo haré cuando tenga tiempo, pues ahora debo morir por los demás, porque sería nefando vivir para mí. Mientras nos afanamos en cuidar vidas ajenas, no dudamos en perder las propias. No nos es permitido rehuir nuestro modo de morir. Quienes cruzan un mar turbulento se hunden, los soldados se despedazan en horrenda guerra, y los cazadores se lastiman entre los desfiladeros de los bosques; por el contrario, los médicos nos asfixiamos sumergidos en líquidos pastosos y vapores dañinos, el peor género de muerte al cabo del peor género de vida.⁵⁷

Después, padre mío, me mandas que en las discusiones nunca procure la victoria o la gloria, sino la benevolencia de los doctores. Nosotros no luchamos entre nosotros; unánimes tratamos de apartar al enfermo de su mal régimen, y muchas veces quedamos vencidos por él.⁵⁸ De nuevo me preguntas qué ganancia he hecho de tanto trabajo y de mi exilio: hasta ahora nada en verdad sino pasar insomnes muchas noches frías, no tener de día descanso ni respiro y dar alimento de mi carne a innumerables pulgas y mosquitos, porque la corte se halla en una pequeña aldea⁵⁹ y nosotros en una muy estrecha posada, estar asediado insoportablemente por un negruzco e infinito ejército de moscas - detesto tal insecto atolondrado e incastigable -, además de fluctuar entre continuas tristezas y congojas de espíritu, arrollado entre la impotencia de la medicina y la impaciencia del paciente. Sepas que tales y otras cosas de ese tipo han sido mis ganancias.⁶⁰

También quieres saber, amantísimo padre, de la vida y fortuna del clarísimo varón Hernando de Vega, ya que grandemente alabas la muy vieja amistad que contrajiste con su padre.⁶¹ Por ser peregrino en la corte,⁶² no conozco a este hombre y no sé de estas cosas, pero

⁵⁵ Don Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez, II Duque de Alba entre 1488 y 1531. Aunque Villalobos nunca le llama amigo, las varias cartas cruzadas entre ambos y su evidente estilo confidencial delatan una amistad indudable.

⁵⁶ Miembros nobles: ¿manos y piernas?, ¿corazón y pulmones?, ¿apéndice sexual? Delicado toque de llamar *profluvium ventris* (fluidez de vientre) a la diarrea. Otras veces lo llama en textos en español "fluxo de cámaras".

⁵⁷ Otra de las varias descripciones lastimeras de su profesión médica, pero atinada expresión de su propia entrega total a ella, que bien puede ofrecerse como programa ejemplar para quienes la ejercen.

⁵⁸ Concepción de la tarea médica como contienda tanto contra la enfermedad, y contra la muerte que en último término resulta siempre victoriosa, como contra el enfermo. Resuena aquí el consejo de Hipócrates (1931, 99) en el primero de los *Aforismos*: "El médico tien que estar preparado no solo para cumplir su deber él mismo, sino también para asegurarse la cooperación del paciente, de sus ayudantes y de los demás".

⁵⁹ Como se dice al final y se explicó en la Introducción, en Santa María del Campo, al límite de la actual provincia de Burgos con la de Palencia.

⁶⁰ Las quejas de Villalobos sobre el flojo rendimiento económico de su trabajo son constantes.

⁶¹ Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla y, como tal, constante acompañante del rey.

diré en pocas palabras lo que oí. Se dice haber conseguido tal suerte que no se cree haya nadie segundo a él junto al Católico y ha llevado constantemente tal vida que su pensamiento se estima morada de prudencia, templanza, fortaleza y justicia en nuestro tiempo.⁶³ Recuerdo haberlo visto tres veces, hombre con aspecto de filósofo; admiraba su hablar sabio y escaso, su sobrio andar, y me parecía que un Fabio Cunctator o un Lelio hubiera vuelto de los infiernos.⁶⁴

Por lo demás, de mi vuelta a la patria lo sabe Dios, de quien es todo.

Adiós.

25 de septiembre de 1507.

En Santa María del Campo.

Venerando genitori. Fraciscus de Villalobos humilis filius salutem.

Prosperam illustrissimi ducis Federici valitudinem te meam ob causam apprime cupere dicis gratias ago dilectissime mihi pater. at qualiter succedat me interrogas. de hoc certe nihilum hactenus boni dijudicare valeo. innumeris enim morbis ipsum circumuallatum noueris. hac febris nouelle cum veteribus complicate congregiuntur illac autem virtutis imbecillitas cum appetitus deiectione atque nausetiua satietate obsidionem parat. a dextris vero et a sinistris meatum obstructions membrorumque nobilium durissime opilationes infestant: hinc ethica instinc insultant hydrops. Iterum et profluuium ventris indigestum corporis edificium dissoluit sitisque validissima atque inexorabilis cruciat. quid multa: ita equidem totum corpus tyrannice occupatum ab hoste video vt quam in arcem anima tuta confugiat non facile introspectiam:

de cetero in meam salutem magnam ac preferendam impendere curam ad mones. faciam equidem dum tempus adsit. nunc autem quoniam mihi vivere nefandum esset alteri vt moriar oportet. Nos enim dum alienas custodire vitas machinamur interim amittere proprias non dubitamus. nostrum quoque obeundi modum fugere non licet. quippe transferentes procellosum in mare sumerguntur, milites vero horrendo trucidantur in bello atque venatores inter nemorum saltus lacerantur. medici tamen feculentis humoribus vaporibusque funestis ingurgitati suffocamur:

Deinde, mi pater: in concertationibus nunquam victoriam aut gloriam sed benivolentiam ex doctoribus querere iubes. nos vtique inter nos non confligimus sed vnanimis egrum de malo regimine corrigere tentamus ab eoque sedulo victi restamus. Iterum et quid me pro tanto labore pariter et exilio lucri fecerim expetis⁶⁵ hactenus nihil certe preterquam plurimas noctes gelidas insomnes capere: nec inter diu quietem e aut respirationem excipere, et innumeris pulicum ac cimicum turbis escam vicu et nos angustissimo in hospicio. Item ab atro et infinito muscarum agmine importabiliter obsideri.

⁶² *Peregrinus in corte*, no necesariamente "pasajero", como traduce Fabié. Conservar la versión literal del término latino puede ayudar a recordar que la corte, sin sede fija, era siempre itinerante.

⁶³ La adjudicación tópica de las cuatro tradicionales virtudes cardinales cristianas no garantiza un elogio personal de Villalobos a Vega, de quien acaba de afirmar que lo conoce acaso de oídas. Entiéndase como un elogio tópico.

⁶⁴ Infiernos es aquí sinónimo de muerte. Quinto Fabio Máximo Verrugoso, apellidado Cunctator (cauto): cónsul romano cinco veces y dictador tras la derrota del Lago Trasimeno en 217 a.C. durante la segunda guerra púnica contra la invasión de Italia por Aníbal, fue famoso por sus tácticas dilatorias y sus escaramuzas de guerrilla, muy criticadas en Roma, con las que detuvo al cartaginés, el cual, al dejar Fabio el mando, venció en Canna. De ahí en lenguaje militar fabianismo, o estrategia fabiana. Se opuso a la invasión de Cartago por Escipión, pero murió antes, en 203 a.C. Por el contrario, Cayo Lelio acompañó a Escipión primero en su campaña en Iberia y luego, al frente de la caballería, en su victoria final en Zama el año 202. Murió hacia 160 a.C. De ambos personajes tratan las *Historias* de Polibio y de Tito Livio, que Villalobos quizá leyó en Salamanca.

⁶⁵ Fabié pone coma aquí, a pesar de que la *castigatio*, bastante incoherentemente, pide que no la haya.

pessimam volucrem obliuiosam et incastigabilem detestor. preterea inter assiduas animi tristitias meroresque fluctuari: inter medicine impotentiam et patientis impatientiam circumuolui. hec et alia id genus mea lucra fuisse scito.

rursus clarissimi viri Ferdinandi de Vega vitam fortunamque amantissime pater scire desideras quondoquidem parentis eius vetustissimam te contraxisse amicitiam summopere laudas. ego equidem non noui hominem peregrinus enim sum in curia et hec ignoro. quod tamen audiui paucis verbis edisseram: eam fortunam sortitum esse fertur ut apud catholicum regem nulli secundus existimetur. et eam vitam constanter assectatum ut eius animus prudentie: temperantie: fortitudinis et iustitie nostro aevo domicilium iudicetur. Ter me illum vidisse memini viri aspectum philosophum⁶⁶:

sapientem raramque loquelam atque sobrium incessum admirabar. videbarque mihi quedam Fabium Cunctatorem Leliumque ab inferis transfugisse.

ceterum de meo in patriam regressu Deus nouit cuius sunt omnia.

Vale.

Septembris vicesima quinta anno Xpi. millesimo quingentesimo septimo.
in Sancta Maria de Campo.

⁶⁶ Sorprendente defectuosa construcción latina, en lugar, quizá, de *virum aspectu philosophi*.

V
(15-IV-1508)

Al muy valeroso príncipe Don García de Toledo, muy amado primogénito del
ilustrísimo Don Fadrique, Duque de Alba.⁶⁷

Recibí vuestra carta llena de ocurrencias graciosas y la leí públicamente a vuestro muy preclaro padre y al grupo de próceres que le rodeaban, a todos los cuales su muy mordaz elegancia les movió a risa a la vez que a estupor. Solo no reía yo, a quien atravesaban todos los dardos; pero, si a los dioses place, no moriré sin venganza. Me preguntáis, muy valeroso Señor, por la salud de vuestro padre, y después abomináis de Hipócrates y Galeno, y al fin me calumniáis de parricida de Dios y cruelísimo enemigo de los fieles. Tales son en resumen los dardos que me fulmináis.⁶⁸

Al primero de ellos solo responderé que no soy profeta, y si preguntáis por qué digo esto: porque no queréis saber el presente estado de la enfermedad paterna, sino que me pedís predecir un pronóstico cierto y rápido de su futura y muy deseada muerte. Esto sí que es un más verdadero y actual parricidio, no solicitado ni inventado desde el año 1470.⁶⁹ ¡Oh funesto deseo! El padre os dio el ser con sumo gusto, y vos deseáis con ardor que él no exista. No deja él de encumbraros hasta las estrellas, y vos no cesáis de hundirlo a los infiernos. Arde él por que se os escuche por doquier, y vos anheláis que no se le oiga nunca. Esta infamia mortal tan tenazmente la tenéis metida en las entrañas y soldada a los huesos, que costumbre tan perversa ya no sea segunda, sino primera naturaleza, que los hijos se exciten sin motivo contra los padres como la naturaleza misma los fuerza a amar ardientemente a sus hijos.⁷⁰ Después: odiáis a Hipócrates y pateáis a Galeno como si os causaran la mayor injuria por intentar con el máximo ahínco guardar ilesa la vida de vuestro padre.

Pero lo que no puedo tolerar es la herida que intentáis producirme: cruel enemigo de los fieles. Porque ¿quién más fiel que el Duque y quién más enemigo del Duque que vos? Y bien sabéis qué hay que responder: a saber, que confesamos que nuestro Redentor fue falsamente acusado por los judíos e inicuaamente condenado por los paganos a causa de nuestros pecados; pero ignoro de quién vos sois.⁷¹ Elegid pues, bien podéis. Y no toméis a

⁶⁷ García Álvarez de Toledo y Zúñiga era hijo primogénito de Fadrique Álvarez de Toledo y Enríquez de Quiñones (II duque de Alba y II marqués de Coria, y paciente de Villalobos como se ha visto en la carta anterior), y de María Isabel de Zúñiga y Pimentel (condesa de Sevilla, hija de Álvaro de Zúñiga, I Duque de Béjar, y de su segunda esposa Leonor Pimentel. Don García se casó en Alba de Tormes el 8 de enero de 1503 con Beatriz Pimentel Pacheco, hermana de Alonso Pimentel (V Conde de Benavente). De ella además de dos niñas tuvo a don Fernando, el III famoso Gran Duque de Alba. Ya se comentó antes que García murió en la isla Djerba (Gelves) el 29 de agosto de 1510.

⁶⁸ Villalobos resume uno a uno los tres temas de la perdida carta de su corresponsal, a los que anuncia que va a responder: su presunto interés por la marcha de la grave enfermedad de su padre, que califica de hipócrita, acusación sumamente grave, puesto que lo desenmascara con enorme valentía diciéndole que el joven desea realmente que su padre muera cuanto antes; sus deseos implícitos de que fallen los remedios médicos para salvarle la vida; finalmente, su insoportable acusación a Villalobos de deicida, el más terrible "dardo" o insulto que se arrojó a los judíos desde los primeros Padres de la Iglesia, con el cual los anticonversos los siguieron insultando en España desde el siglo XV hasta el XVII.

⁶⁹ ¿Por qué menciona esta fecha? ¿La del nacimiento de don García? Pero diversas fuentes dan como tal 1482.

⁷⁰ La fuerza devastadora del argumento de Villalobos estriba en esta comparación, que según él manifiesta la perversa condición natural del primogénito de los Alba y heredero del título que no llegó a poseer: tan natural le es a García odiar a su padre Fadrique como a este, y a todos los padres, lo es amar a su hijo. Una segunda naturaleza sobreañadida a la primera, la de ser hombre.

⁷¹ Breve frase que bien puede formar parte del elenco de defensas de los conversos formuladas por ellos mismos, como la CC- XX a Quiñones, superior general de los franciscanos, por dictar estatuto de limpieza en su orden, y la que a mitad del siglo XV el converso Juan de Lucena pone en labios del obispo de Burgos y también converso Alonso de Cartagena contra quienes les desprecian en su *Diálogo sobre la vida feliz*: "¡Vaya,

mal estos reproches comunes.

Adiós.

15 de abril de 1508.

Principi strenuissimo domino Gar. de Toledo illustrissimi domini Federici ducis de Alba dilectissimo primogenito. Salutem plurimam.

Epistolam tuam iocosis vrbaniatibus plenam accepi eamque preclarissimo patre ac omni procerum turba circumstante coram legi: cuius mordacissima elegantia omnes in risum pariter et stuporem coegit: at vero ego solus non ridebam. quem omnia transfigebant tela. attamen si dijs placet inultus non moriar.⁷² paterne dispositionis fortissime vir ex me queris⁷³ deinde hypocratem galenumque detestaris. De cetero me dei parricidam calumniaris. et fidelium crudelissimum hostem proscribis. hec in summa sunt iacula quibus fulminas.

ad quorum primum hoc vnum dicam me prophetam non esse. si cur id referam interrogues. quia non paterne imbecillitatis presentem queris statum: sed futuri atque desideratissimi obitus certum celereque presagium me prefuncturum expostulas. hoc vtique verius est recentiusque parricidium: non quesitum inuentumue vltra millesimum quadringentesimum septuagesimum annum. O funestum desiderium cum pater tibi libentissime dederit esse tu eum non esse ardentissime cupis: ille te vsque ad sydera tollere non desinet: tu illum vsque ad inferos sommergere non cessabis. Ille te vbique audire ardet: tu illum nunsquam audiri flagras. Pernitiosum hoc flagicium adeo tenaciter fixum est precordijs ossibusque inheret vt iam ipsa consuetudo peruersa non sit altera sed prima et principalis natura quod geniti parentibus ita gratis succenseant sicut genitores ardentem amare filios eadem natura cogit. Deinde hypocratem destestaris et galenum calcitras quasi grauissimam tibi inferentes iniuriam ex eo quod vitam parentis illesam vehementissime custodire moliantur.

Sed iam illud in vulnus ferre non valeo quod in me infligere tentas me. scilicet. fidelium hostem crudelem. Nam quis duce fidelior: quis te ducis inimicior. Ad cetera tandem quid referendum nosti. quippe redemptorem nostrum ab iudeis falso accusatum et a paganis propter scelera nostra inique condemnatum accepimus. Tu vero quorum sis nescio elige ergo. bene potes et conuitia portare communia non egre feras.

Vale

aprilis quintadecima anno quingentesimo. viij.

vaya que es marrano, poco más bajo del polvo! Infieles cristianos que tal dicen, ¡marrados tengan los ojos”, etc. (2014, 49). Villalobos confiesa primero su sincero cristianismo, y nótese, en plural, denotando la misma situación para la generalidad de los conversos en 1508, a treinta años de la fundación de la Inquisición en 1478 y a dieciséis de la expulsión de los judíos en 1492, confirmando así y ampliando los testimonios del siglo XV sabiamente recogidos por Benzion Netanyahu en *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*. Y acaba devolviéndole este “dardo” a Don García: yo soy cristiano, pero vos no: vos sois judío como los que acusaron a Jesús o pagano romano como los que lo mataron.

⁷² Enérgica frase latina, para cuyo *inultus* no hay equivalente español de un solo término: lo sería “invengado”.

⁷³ Fabié nota con pleno acierto: “Hay errata en esta frase, y parece que debió escribirse: *paterne dispositionis statum* (o *presagium*) etc.”, por lo cual se ha añadido “estado” en la traducción.

VI
(23-VII-1508)

Al reverendo protomédico Doctor de la Parra.⁷⁴ Francisco de Villalobos. Saludos.

Cuando hace poco me despedí de Usted, primero fui a Salamanca, y al entrar por las puertas de la ciudad me topé con mi egregio Bernardino,⁷⁵ quien abrazándome muy ansiosamente me condujo a su casa y me obligó a descabargar. Allí me detuve tres días con él y su modesta mujer y algunos amigos que me felicitaron.⁷⁶ En ese tiempo me pareció haber holgado en un paraíso epicúreo, entre prolijos banquetes, exquisitos y raros manjares, ciertos vinos añejos de diez años de suavísima fragancia y todo género de carne de aves y cuadrúpedos, de montaraces estorninos y faisanes a perniles salados no de cerdos, sino de patos. Ya entiende el quid pro quo, que así a veces se usa en nuestra familia.⁷⁷ Para qué más.

Después de que sentí el vientre bien cargado y lleno de comida hasta las fauces, entonces me marché. Y camino de Medina, mientras descansaba en una aldea intermedia, al alzar los ojos, veo desplomarse el mundo entero, huir los árboles, girar la tierra y por el aire horrendos fantasmas y sombras inaccesibles.⁷⁸ Aterrado y creyendo llegado el último día del mundo, a punto de que saliera de mi boca el símbolo de los Apóstoles, mi estómago convulso y mi boca saturada de hiel y vinagre vomitaron todos los restos de comida con peligro de mi mente. Profería sendos bramidos y bufidos como un macho cabrío, y no acabé aquella crepitante música hasta que llené de descarga gástrica toda la casa del lugareño.⁷⁹ Levantándome con ayuda de los criados, me metí en la cama. Me invadió el frío y un horrible quebranto, y siguió una terciana de las graves, por lo cual, llegado ya a Medina, apuré los medicamentos y salí salvo a Dios gracias.

Voy a casa y hallo a mi mujer, robusta, jugosa y guapa, esperando coyundas y reclamando no solo las actuales y posibles, sino también las atrasadas y futuras hasta lo imposible.⁸⁰ Quedé atónito. ¡Pobre de mí! ¿adónde voy, adónde huyo? Por todos los lados me rodean peligros; por todos, naufragios.⁸¹ Que recién renací medio exánime de un

⁷⁴ Reverendo, pues era clérigo y años más tarde fue preconizado obispo de Almería. Del célebre Dr. de la Parra ya se dijo algo en la Introducción. Toda la carta destila íntima amistad entre Parra y él a pesar de la diferencia de edad entre ambos. Cuando aquel atendió al príncipe Don Juan en 1497, ya no podía ser muy joven, pues tal cargo tenía que requerir fama personal tanto como segura confianza de los RRCC, sus padres, que solo se consiguen con la edad. El motivo de esta intimidad tuvo que ser, pues, su relación anterior de profesor y alumno y otro confidencial que aquí se trasluce: ambos compartían algún nivel de ascendencia conversa.

⁷⁵ Imposible hasta ahora averiguar la identidad de este Bernardino de Salamanca, quien por las muestras tenía que ser rico.

⁷⁶ Le felicitaron por su nombramiento como médico de la casa real firmado días antes, el 9 del mismo mes de julio. Por eso el paradisíaco banquete salmantino fue una celebración de amigos costeadada por el incógnito Bernardino, que sería atrevido identificar con don Bernardino de Velasco, hermano del condestable.

⁷⁷ Es probable que esta opulenta, hiperbólica y grotesca serie de platos suculentos de ese paraíso epicúreo encierre claves para nosotros hoy insolubles; al excluir del menú los perniles de cerdo y aclararlo con la reveladora frase de que así a veces se usa en su familia, queda patente la confidencia alimenticia entre dos amigos de quizá parcial y remoto origen converso.

⁷⁸ Bien nos gustaría averiguar el nombre de esta aldea como a mitad de camino entre Salamanca y Medina de Ríoseco, pero no se dispone de más indicios.

⁷⁹ El lenguaje grotesco aplicado a describir su indigestión y consiguiente desahogo en la casa de un generoso aldeano desconocido es parejo al de los banquetes salmantinos que la provocaron.

⁸⁰ Ya antes, en la primera carta a su padre, la ha descrito como "adolescente y hermosa" y sexualmente agotadora. ¡Qué lástima, que nada sepamos de ella sino su nombre: Francisca de Mainar! La página que sigue sobre la desilusión sexual momentánea de la impetuosa joven ante la desgana e impotencia pasajera de él, paralela a la de esa carta, merece formar parte de las antologías sobre el tema.

⁸¹ Viniendo de un hombre bien familiarizado con los textos bíblicos y dado a la ironía paródica, no parece excesivo intuir aquí lejanos ecos de los Salmos que reclaman auxilio cuando el salmista se siente en peligro y

atiborramiento y ahora me acongoja el temor a morir de inanición, pues tendré que sudar con todos los tuétanos y agotar totalmente la base de mi calor antes del alba.

En esta contienda de ideas me hallaba y decía para mí: “¡Por Hércules!, más de lo que puedo no me voy a esforzar, así que ¡vamos a la cama: el miembro al que corresponde esta campaña marcará y limitará el punto más allá del cual todo afán es inútil! Ambas partes emprenden con ímpetu el combate, pero al primer asalto se replegó el jefe de la milicia generativa, y entonces huyeron todas las fuerzas volviendo la espalda. Yo empecé a roncar fuertemente, y mi mujer, furiosa, puso sobre mí sus manos violentas y soberbias, diciendo:

“¿No te avergüenza, zorrillo, al cabo de casi dos años, hacerte el dormido al comenzar la noche? ¿Tan de repente te has cansado de mí que prefieres hacerte perfectamente el muerto en vez de dedicarte a hablar conmigo, feliz por tu esperadísima venida, en dulce y habitual conversación? Habla un poco, no te pido otra cosa, y por Dios y los hombres que no te dejaré que te acerques a mí”.

No sabiendo qué decir, me callé. Pero, pellizcándome con fuerza en la espalda, me hizo prorrumpir en una risa irreprimible, a lo que ella: “¿De qué te ríes, desvergonzado? ¿te burlas de mí?”. Y yo: “No me burlo de ti, mujer; me río de que, justamente acusado, no puedo excusarme si de muerto fingido no me convierto en muerto de veras. Porque, totalmente agotado por la reciente tarea de la mala salud del Duque, y muy cansado de tantos viajes, y al fin extenuado por mi reciente enfermedad, y débil a no ser que tenga un buen sueño y reposo, ¿qué crees que me va a pasar sino que me metas en una tumba repentina e inesperada?”. Y entonces, con ayuda del Espíritu Santo, asintió ella y me pidió perdón.⁸²

Con todo, no me quedé mucho con mi mujer, pues llamado a los cuatro días llegué a la casa del ilustrísimo Conde de Benavente, pues estaba enferma su queridísima hija mayor.⁸³ Sepas que nada memorable me pasó allí sino que se recuperó la salud de la muy noble joven.

Desde allí visité a mi amadísimo padre y lo encontré moribundo, y por la vejez ya desde antes decaído, por lo cual entendí que todos sus bienes habían sido saqueados por domésticos ladrones a causa de mi ausencia; pero sintiendo, angustiado, que mi padre iba a morir, nada me ocupé de mi patrimonio. Y como la enfermedad era incurable, pues en su avanzada edad padecía parálisis y debilidad de casi todos los miembros, dispuestos los asuntos y encomendado mi padre a mis hermanas, salí de allí muy triste sin esperanza alguna de volverlo a ver. Y vuelto a casa, trasladé mujer e hijos, con los libros y los demás enseres, a Medina, donde ahora vivimos con buena salud a Dios gracias, habiendo de salir para Alba, si Dios lo dispone.⁸⁴

Ahora, pues, puede Usted ver, insigne doctor, cómo al solicitar del ilustrísimo Duque con inmensos esfuerzos entrar en su servicio, a la vez perdí patria, padre, patrimonio y libertad. He aquí que lo hemos dejado todo y le hemos seguido a él.⁸⁵ ¿Qué será de nosotros?

rodeado de enemigos (16, 11; 17, 5; 21, 13; 39, 13; 87, 18; etc.), o de frases que advierten del riesgo de naufragi o al navegar, como Eccli 43, 26: “Los que surcan el mar hablan de sus peligros”.

⁸² Este final pseudo-teológico de la narración de la cómica contienda sexual muestra su sentido paródico y jocosos, obvio en esta carta, aunque tal título que Villalobos da al conjunto de estas cartas latinas no resulta apropiado a todas ellas.

⁸³ María Ana de Pimentel y Velasco, que casó con el marqués de Astorga.

⁸⁴ De este texto aparecen claros la residencia y el itinerario, al menos parciales, de Villalobos esos años: terminados los estudios en Salamanca en 1498, se establece en Zamora como médico con especial atención al conde de Astorga, su patrono; hacia 1505 entra el servicio de varios aristócratas, especialmente del duque de Alba de Tormes, donde reside básicamente, y del conde de Benavente; en 1508 simultanea estos servicios con su alto cargo de médico del rey Fernando y de Germana de Foix, su segunda mujer desde tres años antes. Acompañará a la corte, con alguna visita esporádica a su mujer que vive en Medina de Ríoseco con las hijas, dos al menos, pues las menciona en plural.

⁸⁵ Frase tomada literalmente del evangelio en respuesta de Pedro a Jesús de Nazaret: “Ya lo ves, lo hemos dejado todo y te hemos seguido”, Mt 19, 27, paralelos en Mc 10, 28 y Lc 18, 28.

No hablo de Usted, que perdió cuanto podía perder.⁸⁶ Solo nos queda la esperanza, la cual es peor que el sepulcro, pues, siempre engañando e incesantemente atormentando, empuja a los hombres al abismo.⁸⁷

Pero ahora tengo una decisión para nuestros asuntos: porque es costumbre de este hombre, como Usted sabe, que cuantas veces no va a hacer nada ante el rey por quienes se arrodillan ante él y le piden algo, tantas responde este solo adverbio: *Bien*, y debe sobreentenderse *Mal*; y cuando al pedirle algo mueve la cabeza como quien otorga y dice *Muy bien*, quiere decir *Muy mal*. Propongo que nos proveamos de sendas cuerdas y que cuando a nuestras peticiones responda *Bien*, nos las echemos al cuello, y cuando diga *Muy bien*, entonces se acabó, estamos perdidos, y de inmediato nos colguemos de la cúspide de la torre de Babel para no tocar la tierra con los pies.⁸⁸

Ya he dicho demasiadas bromas. Dios nos lleve a prósperos sucesos.

Adiós.

23 de julio de 1508.

Reuerendo doctori de la parra. prothomedico. Franciscus de Villalobos. S. P.

Dum nuper a te digrederer primituss salamanticam petij: portasque ciuitatis ingressus egregium Bernandinum meum obuiam habui: qui me optatissime amplexus secumque ducens suam in domum iumento desilire coegit: vbi cum eodem ac uxore modesta quibusdamque amicis congratulantibus mihi triduum moras feci. quo equidem in tempore in paradiso mihi epicureo quieuisse visus sum: inter amplas dapes: exquisitos peregrinosque cibos: et nonnulla vina decenia suauissime fragrantia: ac omnia genera carnis volatilium et quadrupedum a montuosis starnis⁸⁹ fasianisque vsque ad domenticorum crura salitorum non certe porcorum sed anserum: iam intelligis quid pro quo: sic enim interdum vtitur apud nostram familiam. quid multa.

postquam ventrem valde oneratum atque epulis vsque ad gutur plenum sensi tunc recessi. et metinam pergens dum in quodam vicu intermedio sisterem oculos attolens ecce video vniuersum orbem ruentem: fugientes arbores: atque circumgirari tellurem horrenda quoque in aere et phantasmata ac reum inaccesibiles vmbras. His ergo perterritus nouissimam sæculi⁹⁰ diem ratus antequam oris limine symbolum apostolorum iaiamque egredientem mitterem stomachus iaculans et os felle et aceto ingurgitans cunctas cibariorum reliquias magno cum discrimine mentis euomere. tunc equidem magnos boatus et sonos more hirci conflabam: nec illam desiui⁹¹ crepitantem musicam quousque toto exonerato ventre villici domicilium impleui: inde ergo adminiculo servorum assurgens lectulum arripui. inuasit me rigor et horrida fractio quem subsequutus est tertiana quedam ex puris. cuius equidem occasione metine commoratus pharmacum hausit et euasi. deo gratias.

⁸⁶ Intriga al investigador no poder dilucidar esta frase tan enigmática. Podría referirse a que un par de años antes, en 1506, el doctor de la Parra perdió a su último paciente con rango de realeza, el rey Felipe I, y ahora sirve al infante don Fernando, segundo hijo varón del rey Felipe I "el hermoso" y de su viuda doña Juana de Castilla.

⁸⁷ Frase que muestra el temperamental pesimismo depresivo de Villalobos.

⁸⁸ Muestra Villalobos la nula disposición del duque Don Fadrique a interceder por nadie ante el rey. Como se va viendo, los críticos se han dejado engañar por Villalobos mismo cuando desde el principio califica estas cartas como "jocosas". Abundan en ellas información y crítica, bien disfrazadas bajo máscara de gracejo, aparte la osadía de publicarlas en vida y aún joven mientras servía a poderosos señores. Que él llame jocosas a estas cartas es realmente una broma más.

⁸⁹ Se corrige, conforme al original, el *sturnis* que trae Fabié.

⁹⁰ Única vez que en todo este breve epistolario emplea el diptongo, aunque lo escribe *sæculi*.

⁹¹ La fe de erratas o *castigatio* de la ed. príncipes advierte que así debe corregirse el *desini*, que Fabié no corrigió. Ambas formas son erróneas, pues el pretérito de *desino* con sentido transitivo es *desii*, ni *desini*, ni *desiui*.

Hinc itaque domum proficiscor vbi vxorem crassam reperi succi plenam et pulcram expectantem nuptias nuptias et expetentem non modo presents ac possibles: verum etiam cum preteritis futuras vsque ad impossibile. obstupui. heu me miserum quo pergam quoque fugiam. vndique naufragia. cum nuper ob repletionem semanimis enataui: nunc autem ob inanitionem timor mortis conturbat me. oportebit enim omnibus sudare medulis totumque caloris pabulum antelucanis absumere. In hoc vtique cogitationem conflictu dum essem intra me dicebam. ego hercule plusquam possim non laborabo: eamus ergo cubitum: membrum enim cuius est expeditio hec statuet prefinietque metham vltra quam labor irritus est. Itaque bellum ex vtraque parte impetuose committitur: sed in primo congressu cecidit dux generatioue militie. et tunc virtutes omnes abierunt terga vertentes: ego autem stertere profundissime cepi. at illa tum furibunda manus in me violentas atque superbas iniecit inquiens:

nonne pudet prope finem biennij hora noctis prima somnum fingere vulpecola: adeo repente me fastidio habuiste vt similitudinem stupendi cadaueris accipere preeligeres quam mihi tuo expectatissimo aduentui gratulanti te dulcis et vsitate conuersationis preberes. loquere tantummodo nil te aliud quicquam peto: nec tibi inherere mihi licebit per deum atque hominum fidem.

Ego vero cum quid referrem nesciebam parumper obmutui. Illa autem a tergo asseuerantissime stimulans in effrenatum ac indomitum risum me prorumpere coegit: sed illa quid: inquit: rides inuerecunde: ludisne me. ego autem respondi non ludo certe mulier sed rideo quia cum iuste accusatus sim excusari nequeo nisi in verum ex ficto⁹² cadauere conuertar. enimvero labore preterito iugiter laceratus apud egram ducis dispositionem: plurimis quoque peregrinationibus admodum fessus: ac tandem precedenti morbo extenuatus: et imbecillis si forte modo somnum quietemque non excipiam quid futurum censes: nisi me in repentinum atque inopinatum tumultum transferri. tunc vtique spiritu sancto cooperante annuit illa: veniamque petiuit.

De cetero nec multum immoratus sum apud uxorem. quadriduo nanque ididem exacto accersitus domum illustrissimi comitis beneuenti perrexi: eius enim primogenita charissima languescebat. hic tamen nihil memoratu dignum mihi contigisse noueris preter nobilissime puelle dei opera valitudinem restitutam.

inde dilectissimum mihi visitauit parentem: eumque moribundum inueni: perque senium iampridem deficientem. quam ob causam omnia eius bona a domesticis subrepta predonibus propter absentiam meam intellexi. sed patrem miser obiturum lamentans nil de patrimonio curauit. et quoniam morbus incurabilis erat patiebatur enim in etate decrepita omnium ferme membrorum paralisis atque mollificationem ideo rebus dispositis et patre sororibus commendato meis inde mestissimus abscessi absque vlla spe reuidendi parentem. domumque reuertens vxorem cum liberis: cumque libris ceterisque supellectilibus in metinam transtuli vbi et nunc bene valentes deo gratias: respiramus: in albam disponente deo profecturi.

Nunc ergo doctor insignis opportune videbis qualiter impetrata immensis cum laboribus seruitute ab illustrissimo duce nro patriam: patrem: patrimonium: pariter et libertatem amissi. ecce nos relinquimus omnia et sequuti sumus illum quid ergo erit nobis. de te equidem nil loquor tantum enim perdisiti quantum perdere potuisti. sola nobis superest spes. que deterior est sepulcro: quippe qui⁹³ semper fallendo et assidue cruciando in tartara mittit homines.

nunc autem premeditatum consilium habeo nris. in rebus. est homini mos: vt nosti: quod quotiens nihilum acturus est apud regem pro his qui adorant et petunt aliquid ab eo

⁹² Fabié: *fido*

⁹³ Pero *spes* es femenino: debería escribir *quae*.

totiens hoc solum respondet aduerbium: scilicet bene: ibi vero subintelligendum est male: iterum denique supplicatus mouens quidem caput more annuentis dicit optime. id est pessime. singulos ergo nobis laqueos accipiendos duco. cumque nr̄is. in supplicationibus id responsum dederit scilicet bene. tunc vtique collis admouendi sunt laquei. sed cum dixerit optime actum est: perij: statim ergo nos suspendere oportet a summitate turris babel ne forte pedibus atingamus terram.

plurimas iam facetias dixi deus nos in prosperum ducat euentum.

Vale.

julij vicesima tertia anno. m. quingentesimo octauo

VII
(1-III-1509)

Al Ilustrísimo Señor Don Fadrique de Toledo Duque de Alba y Marqués de Coria,
Francisco de Villalobos. Saludos.

Sepa, ilustrísimo Duque, que la noble joven Ana, sobre la cual me pregunta con avidez y a la cual ama inmensamente, salió ya de su terciana, para vos inoportuna y para mí desagradable y onerosa.⁹⁴ Ya empieza a excitarse el apetito, antes perdido, probando manjares. En vuestra ausencia solo le prescribo carne de pollo, pero cuando vengáis, insigne Duque, podrá tomar carne humana. Ojalá aquella fuera más nutritiva que esta, porque el gallo viejo suele ser de menor potencia y fuerza que el pollo.⁹⁵

A Doña Beatriz la acometió ayer una fiebre tenaz precedida de frío y cuando empezaba a ceder y producir sudor mandé que se acostara cubierta de mantas; pero ella, para mostrarse fiel a los consejos y muy obediente a las órdenes de los médicos, apenas se lo mandé, al oír sonar una flauta y una trompeta lejos del cuarto donde yacía, nada más oírlas, saltó repentinamente del lecho y mal vestida se metió en el corro, y en él compitiendo y dando vueltas muy velozmente adelante y atrás y a derecha e izquierda, bailoteó con gran peligro mientras le bajaba la fiebre, y al momento se aquitó el incendio.⁹⁶ Quédese Hipócrates con sus sudores, pues nosotros a partir de ahora a los enfermos en días de crisis les recetaremos bailoteos, que son más cómodos.

1 de marzo de 1509.

**Illustrissimo domino domino Federico de Toletto duci de Alba marchionique cauriens
Franciscus de Villobos. S. P.**

Nobilem virginem annam de qua audissime queris illustrissime dux quamquam ardes immense a sua iam euasisse tertiana: tibi quidem importuna mihi autem inamena et onerosa noueris. appetitus pretera hactenus sibi defectus iam incipit ciborum in gustu irritari. attamen ego carnem duntaxat pullorum: te absente: illi tribuendam iubeo. sed cum veneris inclite dux licebit ei humana carne potiri. utinam sit illa dicta nutritibilior ista. antiquus enim gallus minoris potentie atque virtutis solet esse quam pullus.

dominam Beatricem tenuit hesternum die febris quedam lenta precedente rigore que cum iamiamque declinata in sudorem cogeret precepi eam pannis copertam⁹⁷ iacere. At vero illa ut se credulam consilijs et obsequentissimam medicorum legibus prestaret vix ego preceptum finieram dum audiuit tibiam tubamque clangentem procul a suo recessu ubi tum iacebat. quibus auditis protinus a lectulo repentinum arripuit saltum: totamque male

⁹⁴ "Desagradable y onerosa", por haber tenido que dejar Alba de Tormes, adonde, según la carta anterior a su amigo Dr. de la Parra, le había llamado el duque poco después de instalarse con su familia en Medina. Se uniría luego a la corte, con la que iría de Santa María del Campo y a Valladolid, donde la corte pasó todo el invierno. El de Alba le ha escrito interesándose por la salud de esa misteriosa Ana. La doña Beatriz que menciona parece ser la hija del conde de Benavente y esposa de García Álvarez de Toledo (carta V). García y Beatriz, que según esta carta parece ser bastante ligera, tuvieron tres hijos: Catalina, María y Fernando, el Gran Duque de Alba.

⁹⁵ La "avidéz" del interés del duque por la salud de Ana y el contexto de la respuesta delatan a una probable amante; que Villalobos la llame "virgen" aumenta la ironía, coronada por el crudo chiste final: cuando el duque se encuentre con ella la joven podrá comer carne humana de "gallo viejo", aunque sea de menor potencia que la del pollo que ahora el doctor le permite comer.

⁹⁶ La fiebre. Otra de las muchas muestras del relativo escepticismo con que Villalobos mira su profesión médica, como mucho antes, y muchas veces más después, le confesó a su padre en la carta I.

⁹⁷ Se corrige el *opertam* de Fabié, evidente errata o error.

precinctam se obtulit in choream et ibi concursans ante retroque rediens dextrorum atque sinistrorum velocissime circumfertur. perque totam febris declinationem perniciosissime tripudiauit. et statim quieuit incendium. habeat ergo hypocrates suos sudores. nos autem in posterum die crisima tripudis comodiora egris ministrabimus.

Martij prima Anno quingentesimo nono.

VIII
(9-III-1509)

Al Reverendísimo Señor Cosme de Toledo, obispo de Plasencia,⁹⁸
Francisco de Villalobos. Saludos.

Hierbe el libertinaje en la corte.⁹⁹ A todos sin excepción les avasalla Cupido y todas las edades subyuga indistintamente. Cada día practican con gran pompa frecuentes juegos presididos por Venus y se organizan ferias de mercaderías lujosas. Aquí solo se adora a la diosa Citerea.¹⁰⁰ Se observan sus leyes escrupulosamente. De noche se entrega al fuego toda la cera para sacrificarla en las fiestas que se celebran para ella, y todos los bienes que se poseen o se han obtenido por negocio o usura se dilapidan en adornar criados, bestias y juegos. Todos los varones pernoctan a la intemperie caiga lluvia o helado rocío, y entre llantos y suspiros imploran a las citereas doncellas.¹⁰¹ Todos despliegan cada día sus fuerzas, sus cuerpos se estremecen a cada paso con crueldad y confluyen espontáneamente en suntuosos martirios. Además, cual arrancan de raíz de toda su memoria todos los otros cuidados: casa, familias, negocios, a sí mismos y a Dios, porque tales y otras de este tipo son las leyes de Venus, las cuales, aunque fatigosas e insufribles, al final llevan las almas al infierno. Infinito es el número de los necios.¹⁰² Por Hércules, veréis en la corte hombres que con razón pensaría llevados a la hoguera, pues muchas partes de su cuerpo o se han esfumado o se han hecho cenizas: calvos, desdentados, lloriqueantes y ojerosos, reseca su humedad radical,¹⁰³ escuálidos y trémulos sus miembros y su cuerpo entero encorvado, que sin embargo intervienen en el juego en el cual se pavonean de gallardos. ¿Quién vio jamás galanes octogenarios especialmente en la religión de Venus? No puedo menos de mencionar algunos nombres, cualquiera que sea el resultado.

Ese don García de Toledo que contra mí escribe amarguras,¹⁰⁴ preso ahora en la cárcel de la concupiscencia, arde tras una delgaducha muchachuela y persigue una paja seca; pero admiro el consuelo que se aplica cuando dice: "Aunque la piel de mi amante se le pegue a los huesos descarnados y ella sea frívola y necia, estoy atado a sus cadenas para siempre".

También su hermano el Señor Marqués¹⁰⁵ está encadenado en una torre excelsa, pues

⁹⁸ Sobre este personaje y su elevación al episcopado de Plasencia poco antes, se habló bastante en la Introducción.

⁹⁹ Esta carta, escrita una semana después de la anterior, describe en tono realista el ambiente de libertinaje que predomina en las fiestas de carnaval de la corte y algunas escenas a la vez grotescas y escabrosas. La carta no lleva tampoco indicación de lugar, pero en esas fechas la corte se hallaba en Valladolid.

¹⁰⁰ Venus. La griega Afrodita (romana Venus) nació, según el bello mito, de la espuma del mar (¿cómo no recordar, entre otros, el sutilísimo cuadro de Botticelli?) en la isla Kitera o Cytera, al sur del Peloponeso. Necesitando un adjetivo, se escogió "venusino", aunque de formación irregular, pues modernamente venéreo o afrodítico se asocian de modo espontáneo con muy diferentes y bien conocidos significados. Citerea para Venus y citereo para lo referente a lo sexual, y menos al planeta, son de uso humanista y astronómico tirando a pedante, mas no demasiado ajeno a los ambiguos sentidos de una carta como esta.

¹⁰¹ Las muchachas venusinas, *sexis*.

¹⁰² Frase bíblica textual de Eccles 1,15.

¹⁰³ En la Introducción quedó una nota sobre el viejo concepto aristotélico-galénico de "humedad radical", que abarca, por supuesto, la genética o seminal, pero no deben confundirse. Según él la vida es contienda constante entre ella, sostenida por el calor nutricional de los alimentos, y el calor vital, hasta que este la reseca y viene la muerte. Por eso se opta por traducir así la expresión de Villalobos, en vez de petrificada o lapídea.

¹⁰⁴ En la perdida carta insultante de Don García a la que Villalobos responde con la V de esta colección.

¹⁰⁵ El duque de Alba, don Fadrique, tuvo con doña María Osorio Pimentel dos hijas y tres varones: don García, de quien se venga Villalobos aquí publicando sus infidelidades conyugales, su hermano don Pedro, marqués consorte de Villafranca del Bierzo desde 1508, y el menor, Juan, dominico del salmantino convento de San Esteban desde 1507, obispo de Córdoba, arzobispo de Santiago y cardenal. Villalobos tiene la osadía de referirse aquí a una aventurilla a del marqués a pocos meses de casado.

le torturan amores gigantescos. Y su compañero y pariente vuestro,¹⁰⁶ cuando cabizbajo y lacrimoso se pierde en su constante obsesión, prorrumpo en estas palabras: "A todos los demonios encomiendo mi dama que sin merecerlo me atormenta así". Mas yo, muy generoso prelado, saco esta conclusión: como ella es de una fealdad increíble, se sigue que él echa los demonios por Belzebú.¹⁰⁷ Y vuestro amigo Francisco ama perdidamente a una jovencita cándida y tierna.¹⁰⁸ Son muy cercanos, mas no quieras saber cuánto, porque ella tiene diez años y él setenta, de modo que no contaréis más de sesenta entre medio, que ella tendrá que recorrer o él desandar antes de copular.

Seiscientos casos os contaría si tiempo hubiera. El resumen de los chismes y cuentos es que en la corte llueven aguas con las que los hombres prudentes se dice que deliran y que aquí brota la fuente del Jordán con la cual los viejos se repuerilizan.¹⁰⁹ Adiós, y le ruego me escriba. 9 de marzo de 1509.

**Reverendissimo domino cosme de Toletoplacentino presuli
franciscus de Villalobos. S. P.**

Libido feruet in curia. omnes enim sine discrimine tenet cupido et etates vniuersas indifferenter captat. frequentes ludos: presidente venere: magna cum pompa in dies exercent. atque nundine luxurantis mercis instituuntur. hic autem citherea sola adoratur dea: cuius leges obseruantissime coluntur. primo enim omnis cera noctu traditur igni sacrificanda in festiuitatibus dee celebrandis. et omnia bona possessa ac questuose vsurarieque explorata in ornatu seruorum bestiarum et ludorm disperguntur. Item et omnes viri sub diuo pernoctant hymbre vel gelido rore cadente. atque inter luctus et suspiria cythereas virgines implorant. omnes quoque per dies experiuntur vires: corporaque passim crudeliter concutiuntur et in sumptuosa martiria sponte confluunt.

Preterea omnes alias curas ab vniuersa memoria radicitus euellunt, scilicet domus: familias: negocia: seipsos: et deum. hec autem et reliqua id generis sunt veneris statuta que quamquam laboriosa inportabiliaque sunt postremo tamen ad íferos adducunt animas. infinitus est numerus stultorum. homines: hercule: videbis in curia quos merito iam in rogam portatos arbitraberis quandoquidem ex corporibus eorum plures iam partes vel in fumum absunt vel in cinerem redacte sunt: depilatis caluis: euulsis dentibus: oculis lacrimantibus et contractis: humido radicali lapideo. squallentibus menbris et tremulis: et toto corpore circumflexo nihilominus tamen ingrediuntur in ludum vbi se nouicios appellari superbiunt. nouicios octogenarios quisnam vnquam vidit presertim in religione¹¹⁰ venerea. nequeo mihi temperare quominus aliqua nominatim referam quisquis sit futurus exitus.

dñs. gar. de toletoplacentino ille qui scribit contra me amaritudines nunc autem in carceribus cupidinis¹¹¹ ligatus extenuatum ardet femellam: et stipulam siccam persequitur. sed equidem etiam solatium quod sibi prebet admiror: ita enim inquit quamuis amasie nre. pellis consumptis carnibus adhereat ossibus: friuola tamen est et insulsa: quibus compedibus teneor indissolubilis.

dñs. etiam marchio frater eius incatenatus est in excelsa turri: eum namque gigantei cruciant amores. at vero eius socius et affinis vester: dum inclinato capite: irriguisque¹¹²

¹⁰⁶ Imposible identificar sin más datos a este posible pariente (*affinis* podría significar también vecino) del obispo y compinche de aventuras de Don García.

¹⁰⁷ Alusión paródica a Mt 12, 27, donde Jesús discute con fariseos sobre el poder de expulsar demonios.

¹⁰⁸ Prudente será no tratar de identificar, por imposible, a este viejoverde amigo del obispo.

¹⁰⁹ Valga el neologismo, si lo es, equivalente al latín *repuerascrunt*, mejor que *reaniñan*.

¹¹⁰ Fabié leía *legione*, sin percatarse de que la fe de erratas (*castigatio*) advierte del error, por el cual traduce, no sin gracia, "...sobre todo en la legión de Venus". Lo que Villalobos fustiga es la religión de Venus

¹¹¹ Igualmente, lee *cupiditatis*, error advertido *ibid*.

¹¹² Fabié aquí leyó *irriquisque*, aunque tradujo correctamente "ojos llorosos".

oculis assidua rapitur cogitatione: hec tandem in verba prorumpit. o cunctis demonibus commendo dominam meam: que ita me torquet inmeritum. Sed ego generosissime presul hanc elicio conclusionem: nam cum illa sit incredibilis deformitatis sequitur ipsum in belzebug ejicere demonia. franciscus vero ille tuus parvam puellam candidulam tenellamque amat perdit. valde propinqui sunt: vis ne scire quam prope: quippe illa decennis est: ipse vero septuagenarius. ergo non plures quam sexaginta annos intermedios computabis: quos quidem illam progredi: aut illum regredi oportet: antequam copulentur.

Sexcenta sunt que narrem si tempus adsit: dictorum tamen dicendorumque summa est in curia plueri aquas quibus homines prudentes ineptire fabulatur: fontemque iordanis hinc scaturire: quo repuerascunt senes. Vale. et mihi scribas obsecro.

Martij nona. Anno quingentesimo nono.

IX
(20-I-1510)

A Don Cosme de Toledo, Obispo de Plasencia, Francisco de Villalobos. Saludos.

Compruebo que ni hay que esperar que se cumplan las promesas, ni temer que se ejecuten las amenazas. Está en las almas humanas tan inserta e innata la dulzura de la libertad que nos es más tolerable sufrir a voluntad que gozar a la fuerza.¹¹³

De tal raíz brotan muchas ramas. De ahí nace que, si tenemos que velar, no podamos vencer el sueño, mientras que solemos pasar en vela con gusto muchas noches; y que, si se nos manda desafiar una hora el hambre o la sed, lo tomemos con fastidio, mientras que nada nos es más fácil que el ayuno si hay algazara o juego. Si se nos obliga a encerrarnos intramuros de una ciudad por algún crimen cometido, mordemos el cielo con rabia, aunque durante largos años no hayamos tenido ganas de ver los campos; y cuando por nuestra eterna salvación debemos confesar los pecados, nos disgusta hablar con un sacerdote sobrio y fiel reservado, mientras que no dudamos en declarar a traidores y malvados no solo nuestros delitos cometidos, sino falsos y ficticios. ¿Para qué más?

Ahí tuvieron su germen muchos crímenes y atentados, de ahí procede la pérdida de la virtud y el origen de los males, ahí nace el odio de todos los deudores a sus acreedores, aunque les guste gastar el dinero en juegos, payasos u otras vanidades, pero les duele pagar el interés a hombres modestos y prudentes, y lo mismo que el deudor abomina el temible encuentro con el acreedor, así el prestamista teme la fuga de quien recibió su dinero, por lo cual uno se esfuerza en ahuyentar al otro con blasfemias e insultos, y este en retenerlo con dones y regalos.

Y del mismo modo la amistad con los grandes nacida antes del triunfo de su fortuna se corta con el cambio de posición: es muy pesada y no puede ascender, pues los señores que se encumbran deben cambiar de ánimos y afectos hasta el punto de tener odio a todo lo pasado: casa, lecho, vajilla, jumentos, atavíos, sirvientes y hasta a los amigos, ya que despreciando cuanto usaron solo les gusta lo nuevo, como quienes al salir de cárcel oscura o de larga enfermedad aborrecen y abominan cuantas cosas antes les agradaban. Pero los rencores y odios antiguos de quienes escalan el culmen de la rueda, puesto que se convierten en hombres totalmente diferentes, son apoyo en el que se sustenta su más válida benevolencia actual, y en consecuencia asegura que no hay que temer la aspereza de sus amenazas. Ya sabéis, sagrado padre, qué es lo que quiero.¹¹⁴

Estimulado, pues, y herido por estas quejas, desecho y renuncio totalmente a todas vuestras promesas, generosísimo prelado, y doy fe de que yo nunca os he visto. Tan solo sé que sois obispo de Plasencia, varón taciturno a quien siempre le falta tema del que escribirme y voluntad de responderme a mí, que aún no ha sido capaz de interrumpir vuestro silencio con cartas frecuentes y tantas veces reiteradas. No os pregunto la causa de tanta mudanza, ya que no me conocéis; pero pregunto por la salud de vuestra muy noble persona, que con ansia deseo conocer.

¹¹³ Una de las más brillantes frases de toda esta breve colección epistolar.

¹¹⁴ A tan simple conclusión viene a parar el laberíntico argumentario de esta compleja carta. Es un "mundo al revés" en el que no se cumplen las promesas, no se ejecutan las amenazas, cada cual hace lo que le viene en gana por satisfacer su libertad, el deudor rehúye al acreedor... y el amigo de origen noble que acaba de ser aupado al episcopado de una sede rica, como entonces era Plasencia, se olvida de los viejos amigos. No es fácil entrever qué quiere Villalobos del obispo, además de que le escriba, como luego le dice; quizá, descontento de su labor de médico de nobles y, desde dos años antes, también de los teyes Fernando y Germana, se queja de que el obispo no le ha dado algún puesto que le había prometido antes de serlo. La ironía de llamarle "generosísimo" y de que no le conoce ya, apuntalan los signos de una vieja amistad que se siente desdeñada.

Adiós.

20 de enero de 1510.

Domino Cosme de Toletio placentino presuli Franciscus de Villalobos. S. P.

Neque promisorum euentum expectandum: neque plurium minarum executionem timendam admoneo. est enim humanis in animis adeo inserta innataque libertatis dulcedo: vt sponte cruciari quam coacte mulceri tolerabilius sit.

ex hac profecto radice innumeri coalescunt rami. inde est vt cum necessitas est pernoctare somnum compescere non valemus: qui plurimas noctes insomnes libenter pertransire solemus. dum famem aut sitim unius hore perpeti iubemur: molestissime fertur: quibus interueniente risu aut ludo nil ieiunio facilius. Et cum intra civitates Menia propter commissum crimen includi cogimur: celos rabie mordemus: quorum voluntas pluribus annis campos habuit inuisos: cumque necesse sit ad eternam salutem peccata fateri patrem sobrium et secretarium fidelem alloqui tendet: qui non tantummodo commissa scelera: verum etiam falsa et commentitia proditoribus sceleratisque hominibus prpofiteri non ambigimus. quid multa:

hinc ortum plurima facinora atque discrimina vite habuere. et inde est fuga virtutis et origo malorum. hinc illud odium nascitur omnium debitorum aduersus creditores: quod ludis et hystriionibus ceterisque vanis in rebus aurum gratis impendere delectat: modestis vero ac prudentibus viris fenum¹¹⁵ soluere debitum torquet. et quemadmodum ille qui debet terribilem creditoris congressum exhorret: ita qui dedit eius munera obtulit recessum timet: quare alterum blasfemijs indignationibusque fugare: alterum autem gratia et muneribus retinere conatur.

sic itaque magnorum amicitia ante fortune splendorem nacta in illa status mutatione prescinditur. grauissime enim est: non valet sursum ascendere. ascendentes quippe dominos secundum animos et affectus transformari oportet: vsque adeo ut omnia preterita odio habeant: domum. scilicet. lectum: vasa: iumenta: ornatus: seruos: et tandem amicos. omnia enim vsitata spernentes novis¹¹⁶ duntaxat delectantur. velut qui carcere atro aut morbo longo euadunt quibus omnia quae tunc illis grata placebant nunc in horrorem abominationemque vertuntur. Sed rancores et preterita odia eorum qui fastigantur ad culmen rote: quoniam in alios homines penitus conuertuntur: suffragia sunt quibus presens beniuolentia validior fiat. ergo minarum acerbitatem non timendam asseritur. iam nosti sacre pater quid velim.

His ergo querelis semper stimulatus atque vulneratus omnia tua promissa abduco generosissime presul prorsusque renuncio. et testor me te nusquam vidisse. hoc tantum scio te esse episcopum placentinum virum quidem valde taciturnum cui semper deficit et scribendi materia et rescribendi voluntas mihi frequentibus et sepissime iteratis literis tuum interrumpere silentium nondum valui. neque tante mutationis causam ex te quero qui me nunquam noueris: sed tue nobilissime dispositionis de sanitate interrogo qui auide te noscere cupio.

Vale

Ianuarij vicesima anno quingentesimo decimo.

¹¹⁵ Aunque el original de 1514 trae *ferrum*, hierro, Fabié sabiamente lo corrigió por *fenum* (mejor, *faenum*).

¹¹⁶ Tanto el original como Fabié traen erróneamente *nobis*, por lo que este traduce "solo con nosotros se complacen", sin sentido en el contexto.

X
(10-X-1510)

A su señor Don Cosme de Toledo, obispo de Plasencia, Francisco de Villalobos. Saludos.

Me pedís, generosísimo prelado, minuciosa narración del estado de mi fortuna. En primer lugar, niego las bases de la pregunta, porque ni tengo fortuna ni, si la tuviera, admitiría que se hallara estable, sino lamentablemente arruinada. Ni siquiera entiendo qué sea la fortuna sino pecado, pues el que no peca no alcanza la fortuna. Se deleita, contento, en su sobria mediocridad y su modesta pobreza, no teme ruina ni infamia, vive para sí, consigo habla y reposa, no le atormentan la pérdida de posesiones ni las vanas esperanzas, y aun la muerte misma, por deforme y horrenda que la veas en los dibujos, para él es mucho más preclara y hermosa que toda la belleza del mundo.¹¹⁷

En esa contienda se discierne la deseada victoria contra el diabólico y viejo enemigo y se obtiene abundante venganza de él y sus satélites por tantos ataques, tantos trabajos y miserias. En ella real y presencialmente se ve la madre de Dios, bajo cuyo señorío se divisan multitud de vírgenes y alegres mesnadas de todos los santos, y se ve llegar finalmente la humanidad de Dios con la indivisible sustancia de toda la Trinidad rodeada de variedad de ángeles y gloria inenarrable, a cuyas manos sacrosantas parece volar el alma bendita misma limpia de inmundicias y lavada de heces, libre de la cárcel oscura y tenebrosa y adornada con hermosísima veste nupcial.¹¹⁸

¿Dónde está, pues, esa deformidad que sin distinción se atribuye a toda muerte, y esa torpe imagen que pintan? Ay, pobre de mí, que si hubiera considerado con profundidad todas estas cosas, ni habría, soberbio, dejado los confines patrios, ni rechazado, desdeñoso, la honra paterna. Era mi padre un médico muy celebrado en su tiempo que, en su segura y dorada mediocridad, siempre habitó en una pequeña aldea y con frente serena llevó hasta el final una vida frugal, y entre las paredes de una casa estrecha no temía los rayos de la suerte ni le arredraban las maquinaciones mundanas. Pero se conducía con tal prudencia y constancia que, si hubiera visto en imagen el horrendo fin del mundo, habría permanecido tranquilo en su alegría de hombre de frecuente sonrisa. Al cabo, sin manifestarnos pena alguna, partió a poseer el reino que le estaba preparado por la inmensa clemencia de nuestro redentor.¹¹⁹ Mientras viva, su muerte siempre me arrancará lágrimas.

Olvidado del carácter y condición de mi padre, yo no viví en aldea, sino en ciudad, y no una cualquiera, sino grande. Y no ciudad, sino que, empeñado en extenderme a todo el reino y todo clima, entré por la puertas regias y trabajé por ser médico del Rey Católico y con todas mis fuerzas insistí contra la voluntad del Rey.¹²⁰ A todo esto me gritaba la razón:

¹¹⁷ Ecos de conceptos horacianos (*Beatus ille, aurea mediocritas*), que, si bien comunes a la puja renacentista entre neoepicureísmo y estoicismo, son intensamente sentidos en el Renacimiento tanto por escritores judeoconversos del XV y XVI, tales Lucena, Pulgar, Valera, Rojas y los otros autores de *La Celestina* o o más tarde fray Luis de León, como, por ejemplo, un Francisco de Aldana y tantos más.

¹¹⁸ ¿Qué ha ocurrido para que Villalobos muestre su piedad, aunque no por vez primera, quizás algo ostentadamente y confiese públicamente por escrito y cuatro años después en este libro impreso en 1514 no solo una fe claramente ortodoxa, sino una piedad y pesimismo existencial tan personales y sentidos? La explicación viene luego: los casi tres meses de encarcelamiento inquisitorial le han abierto los ojos, si antes cerrados, al "vivir quiero conmigo", a considerar la muerte como amiga y bella, a esperar poco en esta vida y fiarlo todo a la otra, en la que sueña como recompensa.

¹¹⁹ Alusión a varios pasajes evangélicos en los que Jesús habla de ir a "preparar un lugar", "el reino preparado para vosotros", etc., como Jn 14,2; Mt 20, 23, y 25,31, otros.

¹²⁰ Importante detalle: Fernando no lo quería como médico, y él debió de conseguir el puesto por presión de eminentes amigos cortesanos con los que contaba: Alba, Benavente y otros.

“¿Adónde vas, Francisco? ¿por qué vas perdido? Si de verdad supieras la desastrosa peste de la corte, a no estar loco retrocederías. No des un paso más y mira cuántas puertas de grandes y asesores tendrás que franquear, y cuántos descaros graves e indignos soportar, y cuánto peso de adulación, engaño, mentira y disimulo llevar en tus hombros, y cuánta envidia activa y pasiva tolerar. ¿Cuántos viajes y amargos destierros te buscas? Se te harán enojosas las ausencias de tu muy querida mujer y de tus hijos; sufrirás la ausencia de tus fieles amigos. ¿Tampoco te das cuenta del gran número de médicos que vive o visita la corte, donde no ocuparás el primero, segundo o tercer puesto, sino el último y más bajo? ¿Y no piensas que no se repartirá el honor entre muchos ni podrás acumular riquezas, pues gastarás cuanto ganes entre tantos y tan importantes? ¿Con qué fantasías te engañas, qué ideas ilusas te ponen los ojos brumosos y obnubilados? Y finalmente ¿por qué te preocupas de asuntos vanos y buscas tu ruina manifiesta y la perdición de tu alma y cuerpo?”.

Pero, el más imprudente de los hombres, de ninguna de estas cosas me cuidé. Por el contrario, seducido por las falaces trampas del mundo, no me aparté de la fácil senda que presagia los castigos de los malos y envía a los implacables infiernos. Enorgullecido ya como cortesano y médico regio, me ofrecí a la habladuría de la gente, que me señalaba con el dedo. Brotó en los pechos de algunos miserables y necios la envidia de este mísero estado hasta el punto de calificarme de mago, envenenador y hechicero, como si de otro modo me hubiera sido imposible subir tal grado de fortuna. Originada ahí la sospecha, el rumor llegó a los sagrados oídos de los inquisidores: apresado y enviado a la cárcel, fui muy bien guardado no sin gran dolor de mi amada mujer y pena de mis amigos.¹²¹

He ahí toda mi gloria reducida a polvo y hecha oprobio tan de repente que apenas se pueda creer. Entre el vulgo se esparcían sobre mí múltiples opiniones y variados juicios. Unos decían: “Tiene el diablo en el cuerpo y en el anillo lleva un espíritu como asistente”; otros: “No, es un charlatán un brujo que seduce y capta la benevolencia de los demás con pactos y alianzas de demonios”; y otros aún: “Es un adivino que proclama los presagios y oráculos milagrosamente escritos de lo que va a suceder”. Pero la mayoría afirmaba también que podía atar y desatar,¹²² y que así atraía por la noche a las mujeres contra su voluntad. Estas y otras infinitas cosas del mismo jaez corrían entre las gentes mientras yo era retenido en la cárcel. Largo y fastidioso sería relatar las intrincadas preocupaciones y pesadumbres, los oscuros temores de ánimo de aquella horrorosa soledad; solo lo saben los que lo han sufrido.¹²³ Pero, dejando todo esto a mis espaldas, pues la mente se resiste a recordar tales miserias, a los ochenta días salí libre y honrado por la gracia de Dios y el amparo de la verdad.

Por lo que respecta al presente diré, muy preclaro prelado, que en adelante no quiero la corte, a fin de que al salir de este valle de miserias pueda volar incólume a la corte del Rey eterno, donde no temeré rechazo alguno de próceres o repulsa de bribones porteros, ni me

¹²¹ En la Introducción se demostró, en cuanto cabe, que el inquisidor responsable no pudo ser el ignominioso Lucero, quien lo había sido de Córdoba hasta mayo de 1508. Por sus crímenes y la notoriedad que con ellos alcanzó, Lucero, como

Torquemada, llegó a convertirse en metáfora de todo el ignominioso sistema inquisitorial. Del contexto y comparación de esta carta y la anterior al obispo, se deduce que la prisión fue entre las fechas de ambas, entre enero y octubre de 1510.

¹²² La alusión a la potestad de “atar y desatar” los pecados, como dice Jesús a Pedro en Mt 16, 19, ampliada poco después a los apóstoles en Mt 18, 18, es transformada por Villalobos en irónica parodia que le sirve para referirse jocosamente al celestinesco manipuleo del himen femenino, arte que el rumor del vulgo presumía que le atraía mujeres necesitadas de él.

¹²³ Sabia reflexión: qué sean la soledad, la esperanza, el amor o cualquier sentimiento “solo lo saben quienes los sufren”. Pero no es esta ocasión oportuna para subrayar que las cárceles inquisitoriales no eran tan tétricas como la “leyenda negra”, ni tan benévolas como la leyenda rosa y la propaganda, las ha pintado. Sobre todo ello abundan documentos.

arredrarán los varios casos o ilusiones de la fortuna. Pero como ahora aún no tengo firme decisión de adónde ir o dónde poner el pie, no veáis en esta carta mi propósito; pertenece a otra, si Dios quiere.

Adiós.

10 de octubre de 1510.

*Impreso en Salamanca y muy fielmente revisado
a costa del venerable varón Lorenzo de Lion Dedeis
el año del Señor mil quinientos catorce del mes de septiembre.
Alabado sea Dios.*

Domino suo domino Cosme de Toleto placentino presuli Franciscus de Villalobos. S. P.

Expetis me generosissime pater status fortune mee narrationem explicitam. ego vero in primis interrogationis elementa nego. nec enim fortunam habeo: nec si haberem ipsam tamen in statu sed in casu precipitem fore concederem: neque iterum quid sit fortuna intelligo. nisi sit peccatum. qui enim non peccat fortune non subest: sed sobria mediocritate atque paupertate modesta contentus delectatur: non timet ruinam neque infamiam: viuit utique sibi secumque loquitur et quiescit: nec possessis perditis neque vanis cruciatur expectationibus. et aduc ipsa mors quantumlibet deforme et horrendam in picturis vides apud ipsum supra omnem pulcritudinem mundi valde longe conspicua et speciosa est.

in illo enim conflictu cernitur desiderata victoria contra pessimum et antiquum hostem. et ab eo suisque satellitibus copiosa de tot iniurijs de tot laboribus et miserijs vindicta capitur. ibidem dei genitrix realiter ac presentialiter videtur sub cuius ductu concursantes virgines et exultantes sanctorum omnium exercitus conspiciuntur. et demum dei humanitas cum totius trinitatis indiuisibili substantia videtur aduenire circumdata angelorum varietate atque inenarrabili gloria: ad cuius sacrosantas manus anima ipsa benedicta euolare videtur: expiata ab inmundicijs: et eluta ab his sentinis: a tetroque et caliginoso carcere liberata et ornata veste nuptiali atque pulcherrima.

vbina ergo est deformitas hec quam indifferenter omni morti ascribunt: illaque imago stupenda quam sibi depingunt. heu heu me miserum. hec enim omnia si profunde considerassem nec patrios excessissem superbus: neque paternos honores vilipendens repulsem. meus erat medicus pater sua quidem in etate valde celebratus: qui tuta et aurea mediocritate vtens semper exiguum incolebat vicum. et vitam serena fronte ad extremum vsque terminum eius tenui victo peregit: et intra muros angusti laris inclusus nec tela metuebat fortune: nec erectas mundi machinas trepidabat. Sed adeo prudenter constanterque se gerebat vt etiam si horrendum seculi finem oculis viderat in similitudine tam ridentis sua iugiter alacritate tranquillus manserat. Postremo autem absque pena recessit nobis manifesta ad possidendum regnum quod sibi paratum erat ab immensa clementia redemptoris nri. cuius quidem funus dum viuo semper erit lachrimabile mihi.

ego itaque moris et paterne conditionis oblitus non certe vicum incolui sed oppidum: nec oppidum quaecumque sed ingentem ciuitatem: nec ciuitatem denuo sed totum nisus habitare regnum totumque clima regias fores ingressus sum. utque medicus essem catholicii regis laboraui: totisque viribus: inuito rege: insudaui. ad hec autem ratio clamabat mihi

quonam vadis Francisce: cur te is perditum¹²⁴. si scires utique exitialem curie pestem: nisi insanisses: retro cederes. tene loco pedem et contemplare quanta magnorum et conscriptorum patrum limina ambienda sunt: et quanta grauia ac indigna ferenda quantumque onus humeris portandum blandiendi. scilicet. fallendi: mentiendi: simulandi: atque

¹²⁴ Sin comprobar la corrección de la *castigatio*, Fabié transcribió del original *cur deis perditum* (¿por qué vas perdido a los dioses?), pero tradujo con corrección, si no con exactitud: "¿cómo corres a tu perdición?"

dissimulandi. et quantum liuorem actiuum passiuumque tolerandum. quantas peregrinationes et acerba queris exilia: quibus chare¹²⁵ uxoris ac liberorum molestas ferres absentias: et quibus fidelium amicorum iactura cruciaberis. nonne etiam prospicis quanta medicorum turba hábitat seu vagat in curia: vbi non primum: nec secundum: neque tertium: sed postremum inferioremque locum occupabis. aduc autem non cogitas quod nec honorem vt vides per multos distribuendum: neque etiam ibi diuitias cumulare valebis: totus enim impendes quantum inter tot tantosque lucratus fueris. que ergo phantasmata sunt hec quibus te fallis: que rerum species inanes oculos tuos caligantes et obnubilatos faciunt. et ad summum cur super uacuas curas incumbís: et manifestam ruinam: excidiumque animi atque corporis explorasti.

Sed de his omnibus nihil curauí hominum imprudentissimus: attamen mundi fallacis tendiculis illectus a via leua non deflexi que malorum exercet penas e ad impia tartara mittit. sic itaque iam ego curialis regiusque phisicus intumescens dedi me fabule populi meque digito ostendebant. Sed huiusmodi miseri satus inuidia succreuit in pectoribus miserimorum atque stultorum hominum: vsque adeo vt me magum: me veneficum: meque incantorem predicarent. quasi aliter impossibile foret ad tantum me fortune iugum ascendere potuisse. hinc inde ergo suspitione nata sacris auribus insussurauit inquisitorum fama. vnde captus et in carcerem missus optime custoditus fui: non sine magno merore dilecte vxoris: et amicorum commiseratione.

ecce nunc gloria mea in puluerem reducta et in obprobrium versa: tam repente vt vix credibile esset. multiplex opinio de me et varia iudicia inter vulgus spargebantur: alij enim dicebant quia demonium habet: et familiarem spiritum in anulo secum ducit. alij vero non nisi quia circulator et maleficus est: quibusdamque pactis et federibus demonum alios seducit et aliorum beniuolentias captat. alij autem dicebant quia diuinator est et futurorum presagia atque oracula miraculose scripta predicat. plurimi autem affirmabant etiam quia ligare potest et dissoluere feminasque sibi inuitas aducere noctu.

hec et alia hoc genere infinita apud rem publicam disseminabantur. et ego interim in custodia tenebar.

longum esset et inamenum inextricabiles curas et mesticias: caliginosque animi pauores illius horride solitudinis narrare. soli norunt experti. sed hoc post tergum demisso: has enim erumnas speculari refugit mens: in fine octoginta dierum: dei beneficentia veritatis aue patrocínio liberatus et honoratus euasi.

nunc vtique quod ad presens spectat dicam me preclarissime pater deinceps curiam nolle vt incolumis ex hac valle miseriarum discedens ad curiam regis eterni aduolare possim: vbi procerum indignationem: nullamque ianitorum furciferum timebo repulsam. neque varios fortune casus aut figmenta metuam. Sed quia impresentiarum nondum est mihi firma sententia: quo pergam quoue pedem figam: propositum meum hac in epistola non videbis. ad aliam ergo spectat fauente deo.

Vale

Octobris decima anno xpi. m. quingentesimo decimo.

Impressum Salmantice. et exactissime castigatum.

ex expensis venerabilis viri Laurentij de Lion dedeis.

Anno domini millessimo quingentesimo decimo quarto.

decima quinta. Mensis septembris.

Laus deo.

¹²⁵ Corrección asignada por el índice de erratas al *karissime* (sic) del original, que Fabié trae también.

XI¹²⁶
(s.a.)

Ilustrísimo príncipe:¹²⁷ No rechazo vuestro muy saludable consejo. Inicua sin duda y fatal sería la lucha de un aprendiz débil e inerte contra dos soldados fuertes y armados de los que uno dispone de aparato guerrero apto y equipado, y otro presenta muy apuesta forma que los griegos por cierto llamaban *entelequia*, pero nosotros solemos llamar idea u objetivo.¹²⁸ Pero ocurre que esto pasa aquí de otro modo que en las cosas naturales, pues en la naturaleza la materia es la anterior, que vehementemente desea y al punto busca la forma, mientras que en vos, prelado sapientísimo, realmente antes es hallar la idea, tan limada, concisa, compendiosa, ingeniosa y sutil que, aunque el muy prudente y elegante Vergara no estuviese, ella por sí bastaría no solo para redactar el discurso sino para, de rudo y rústico, hacerlo urbano y elegante.

Me rindo, pues, de buena gana y voluntad, y por benignidad de tan gran vencedor, con tal que lo permita la salud, acepto entregarme a vos en perpetuo servicio.

Adiós.

Tuum mihi saluberrimum consilium, illustrissime Princeps, non recuso; iniquum procul dubio et exitiale certamen esset unius imbecillis et inermis tyronis aduersus duos et fortes et armatos milites quorum alter materiam belli aptam et ornatam apparat; alter vero prestantissimam inducit formam, quam Græci quidem *endelechiam*, nos autem speciem rationemve appellare consuevimus. Diuerso tamen modo hic fieri quam in naturalibus contingit, namque apud naturam materia prior est quæ vehementer appetit et repente quærit formam; apud te vere, sapientissime præsul, prius est inuenire rationem adeo limatam, concissam, compendiosam, lepidam et subtilem, ut etiamsi Vergara prudentissimus et elagantissimus non esset, ipsa per se sufficeret et orationem condere, et rudem atque rusticam orationem urbanam elegantemque reddere.

Libenter ergo atque ingenue cedo et ex benignitate tanti victoris sola mihi salute concessa in perpetuam me tibi seruitutem tradere est consilium.

Vale.

¹²⁶ (Nota de Fabié) "Sacada de una copia, de letra del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, N. 44, folio 315 vuelto. No tiene fecha, ni dice a quién fue dirigida. Solo se lee al principio la palabra *eiusdem*, con relación a la carta anterior del mismo volumen, manuscrito que también es de Villalobos". No es menester advertir que esta carta, descubierta por Fabié, no fue publicada por Villalobos mismo, como las diez anteriores, al final de su libro *Congressiones* en 1514, sino por Fabié en su inestimable *Algunas obras...*, de tan modesto título.

¹²⁷ En la Introducción se razonó en lo posible que el destinatario de esta carta es el arzobispo Fonseca. Parecería por el contexto que el alto personaje a quien le da el título de "ilustrísimo príncipe" le ha pedido colaborar en la redacción de un documento. Villalobos se excusa al principio con cierta pedantería acogiéndose a la teoría aristotélica de que todo está compuesto de materia y forma: en las cosas naturales la materia espera que la forma la acabe de constituir, pero no en la mente de este "príncipe" cuya forma – le dice lisonjero – ya está dispuesta previamente, y no la perfeccionaría ni el mismísimo Juan de Vergara, buen humanista y helenista, catedrático de Alcalá de Henares, secretario del cardenal Cisneros y luego de Fonseca; pero termina aceptando la posibilidad del encargo. Años más tarde Vergara fue encarcelado y castigado por la Inquisición como sospechoso de luterano y alumbrado. Aún se destacó después por ser uno de los que con mayor tenacidad se opuso a los estatutos de puerza de sangre del cardenal Silíceo (Amran 2016).

¹²⁸ Resulta extraño el sentido que Villalobos da al término *entelequia* (que no aparece en el *Diccionario de autoridades*), no como ficción, que es lo habitual, sino como contenido o idea.

Obras citadas

- Alcalá, Ángel, ed. *Judíos, sefarditas, conversos. La expulsión de 1492 y sus consecuencias*. Valladolid: Ámbito, 1995.
- . *Los judeoconversos en la cultura y sociedad españolas*. Madrid: Trotta, 2011.
- . "Reflexiones sobre prejuicios y secuelas de los tratados de limpieza de sangre: una introducción". *eHumanista/Conversos* 5 (2016): 4-19.
- Alcalá, Ángel, & Jacobo Sanz Hermida. *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y Literatura*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999.
- Aldana Fernández, Salvador. *Los judíos de Valencia: un mundo desvanecido*. Valencia: Carena Editores, 2007.
- Amasuno, Marcelino. *La Escuela de Medicina del Estudio salmantino (siglos XIII-XV)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1990.
- . *Alfonso Chirino, un médico de monarcas castellanos*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1993.
- Amran, Rica. "Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo". *eHumanista* 33 (2016): 402-424.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca hispana sive Hispaniorum qui usquam scripto aliquid consignaverunt notitia*. Roma: Ex officina Nicolai Angeli Tinassi 1672.
- Aquino, Sto. Tomás de. *Summa Theologiae*. Madrid: BAC, 1955.
- Arrizabalaga, Jon. "Francisco López de Villalobos (c. 1473-c.1549), médico cortesano". *Dynamis* 2002 (2002): 29-58.
- Azcona, Tarsicio de. *Juana de Castilla, mal llamada la Beltraneja*. Madrid: La esfera de los libros, 2007.
- Baer, Yitzack. José Luis Lacave tr. *Historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid: Editorial Altalena, 1981. 2 vols.
- Baranda, Consolación. "Las cartas de Francisco López de Villalobos: redes sociales, origen converso y solidaridad vertical". *Librosdelacorte.es* 5 (2012): 9-30.
- . "El humanismo frustrado de Francisco López de Villalobos y la polémica con Hernán Núñez". *eHumanista* 29 (2015): 208-239
- Bel Bravo, María Antonia. *El auto de fe de 1593: Los conversos granadinos de origen judío*. Granada: Universidad de Granada, 1988.
- Benardete, Mair José. Samuel G. Armistead & Joseph H. Silverman eds. *Judeo-Spanish Ballads from New York*. Berkeley: University of California Press, 1981.
- Bénichou, Paul. *Creación poética en el romancero tradicional*. Madrid: Gredos, 1968.
- Cabezudo Astrain, José. "Médicos y curanderos zaragozanos en el siglo XV". *Archivos Hispano-Americanos de Historia de la Medicina* 7.1 (1955): 119-125.
- Caro Baroja, Julio. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. II, 175-226. Tercera parte: "El judaizante y su papel en la sociedad española", cap. 7, "El médico", cap. 8, "Procesos contra médicos". Madrid: Ediciones Istmo, 1978.
- Castro, Américo. *De la Edad conflictiva*. Madrid: Taurus, 1976.
- Chinchilla, Anastasio. *Noticias bio-bibliográficas de médicos españoles y de varios autores que han escrito sobre las ciencias médicas*. 1861.
- Cortezo y Collantes, Francisco Javier. *Comentarios a una biobibliografía de D. Francisco López de Villalobos y lectura de "Las tres grandes"*. Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1928.
- Criado, Ninfá. "Algunas noticias del médico y escritor Francisco López de Villalobos". En Esteban Torre coord. *Medicina y literatura*. Sevilla: Padilla, 2003. 141-166.

- Domínguez Ortiz, Antonio. *Los judeoconversos en España y América*. Madrid: Istmo, 1971 (antes *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*. Madrid: CSIC, 1955).
- Erdman, Axel-Govi, Alberto and Fabrizio Govi. Judith Rice Henderson intr. *Ars epistologica. Sixteenth Century Western Europe: Epistolaries, Letter-writing Manuals and Model Letter Books 1501-1600*. Luzern, Switzerland: Gilhofer and Ranschburg, 2014.
- Esperabé Arteaga, Enrique. *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. Vol. II. La Universidad de Salamanca: Maestros y alumnos distinguidos*. Salamanca: Imp. y Lib. De Francisco Núñez Izquierdo, 1917.
- Fabié, Antonio María. *Vida y escritos de Francisco López de Villalobos*. Madrid: M. Ginesta, 1886.
- . *Algunas obras del doctor Francisco López de Villalobos*. Madrid: M. Ginesta, 1886.
- Fernández, Fray Alonso. *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Madrid: Juan González, 1627.
- Ferrari, Giovanna. “Il trattato *De humido radicali* di Arnaldo di Vilanova”. *Arxiu de texts catalans antics* 23-24 (2005): 281-311.
- Frailé, Guillermo, O.P. *Historia de la Filosofía*. 3 vols. I: Grecia y Roma. II: El Judaísmo, el Cristianismo, el Islam, y la Filosofía. III: Del Humanismo a la Ilustración. Madrid: BAC, 1966.
- Friedenwald, Harry. “Francisco López de Villalobos, Spanish court physician and poet”. En *The Jews and medicine. Essays*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1944. I, 280-289.
- Galeno. *Selected Works. A New Translation by P. N. Singer*. Oxford: U. Press, 1997.
- . Salud Andrés Aparicio tr. *Sobre la localización de las enfermedades (De locis affectis)*. Madrid: Gredos, 1997.
- García Ballester, Luis-Ferré, Lola-Feliu, Eduard. “Jewish Appreciation of Fourteenth-Century Scholastic Medicine”. *Osiris* 6 (1990): 85-117.
- García Ballester, Luis. Introducción a Galeno. *Sobre la localización de las enfermedades*. Madrid: Gredos, 1997.
- .”Galenismo y enseñanza médica en la universidad de Salamanca del siglo XV”. *Dynamis* 20 (2000): 209-247.
- . *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval (Castilla)*. Barcelona: Península, 2001.
- Gaskoin, George. *The medical Works of Francisco López de Villalobos, the celebrated court physician on Spain, now first translated, with commentary and biography*. Londres: Churchill & Sons, 1870.
- Gil, Juan, y Consuelo Varela. *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Madrid: Alianza Universidad, 1984.
- González de Fauve, María Estela, coord. *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España de los siglos XIII al XVI*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España “Sánchez Albornoz”, 1996.
- Gonzalo Maeso, David. *El legado del judaísmo español*. Madrid: Editora Nacional, 1972.
- Granjel, Luis S. “La medicina española en la época de los Reyes Católicos”. *Medicina e Historia* 1 (1971): 1-16.
- . *Vida y obra de López de Villalobos*. Salamanca: Universidad, 1979.
- Gutwirth, Eleazar. “From Jewish to Converso Humour in Fifteenth-century Spain”. *Bulletin of Hispanic Studies* 67 (1990): 223-233.
- Hernández Morejón, A. *Historia bibliográfica de la medicina española*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, 1842. Vol. 1.
- Hippocrates*. W. H. S. Jones ed. y tr. Cambridge: Harvard University Press, 1931. Vol. IV.

- Huarte de San Juan, Juan. Guillermo Serés ed. *Examen de ingenios para las ciencias*. Madrid: Cátedra, 1989.
- Iborra, Pascual. *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*. Valladolid: Universidad, 1987.
- Krasny, Michael. *Let There Be Laughter. A Treasury of Great Jewish Humor and What It All Means*. Nueva York: William Morrow-Harper Collins, 2016.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517*. Madrid: Dykinson, 2016.
- Lanquentin, Eugène. *Francisco López de Villalobos. Sur les contagieuses et maudites bubas. Histoire et médecine. Traduction et commentaires*. París: G. Masson, 1890.
- Lea, Henry Charles. Ángel Alcalá tr. y ed. *Historia de la Inquisición Española*. Madrid: FUE, 1980.
- López de Villalobos, Francisco. *El sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas buuas*. Salamanca: A. Barreda, 1498. (Ediciones posteriores: Fabié 1886; Eduardo García del Real ed. Madrid: Real Academia de Medicina, 1948; María Teresa del Real ed. Salamanca: Instituto de Historia de la Medicina Española, 1973; ed. facsímil. Madrid: Real Academia de Medicina, 1977; edición facsímil. Luis Sánchez Granjel, Mercedes Granjel, Ma. Teresa Herrera y Concepción Vázquez de Benito eds. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998; Madrid: Academia Española de Dermatología y Venereología, 2000).
- . *Congressiones, vel duodecim principiorum liber nuper editus*. Salamanca: Ex expensis Laurentii de Liomdedeis, 1514 (ver ed. de Fabié 1886).
- . *Libro intitulado Los problemas de Villalobos: que trata de cuerpos naturales y morales: y dos diálogos de medicina: y el tratado de las tres grandes: y una canción: y la comedia del Amphytrion (1543)*. Sevilla: En casa de Hernando Díaz en la calle de la Sierpe, 1574.
- Lucena, Juan de. Jerónimo Miguel ed. *Diálogo sobre la vida feliz*. Madrid: Real Academia Española, 2014.
- Maravall, José A. *Antiguos y modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- McVaugh, Michael R. "he humidum radicale in thirteenth century medicine". *Traditio* 30 (1974): 259-283.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAC, 1967.
- . *Epistolario*. Madrid: FUE, 1982-1991.
- Miranda, Alfonso de. M. E. Míngote Muñiz ed. *Diálogo del perfecto médico*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- Netanyahu, Benzion. Ciriaco Morón Arroyo tr. *Los marranos españoles según las fuentes hebreas de la época (siglos XIV-XVI)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994.
- . Ángel Alcalá y Ciriaco Morón Arroyo tr. *Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*. Barcelona: Crítica, 1999; ed. Abreviada: Madrid: Nagrela, 2014.
- Newman, Abraham A. *The Jews in Spain; their social, political and cultural life during the Middle Ages*. Philadelphia: Jewish Publication Society of America, 1942.
- Pérez, J. *Los judíos en España*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
- Pérez Villanueva, Joaquín, y Bartolomé Escandell Bonet, dirs. *Historia de la Inquisición en España y América*. Madrid: BAC, 1984.
- Rábade Obradó, M^a. del Pilar. *Una elite de poder en la corte de los Reyes Católicos: Los judeoconversos*. Madrid: Sigilo, 1993.
- Rojo Vega, Anastasio. "Francisco López de Villalobos, médico real (1473-1549)". *Brigecio* 3 (1993): 1-5.

- . "1542. Testamento de Lucía Álvarez, mujer del Doctor Francisco de Villalobos". <http://www.anastasioorojo.com/#!/1542-testamento-de-lucia-alvarez-mujer-del-doctor-francisco-lopez-de-villalobos/>. 2012.
- . "El Doctor Francisco de Villalobos y las calenturas". *Revista Española de Investigaciones Quirúrgicas- Spanish Journal of Surgical Research* 18-1 (2015): 49-56.
- Rumeu de Armas, Antonio. *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*. Madrid: CSIC, 1974.
- Servet, Miguel. *Restitución del cristianismo*. Madrid: FUE, 1980, y
- . Ángel Alcalá ed. *Obras completas*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2006.
- Tremallo, Berth S. *Irony and Self-Knowledge in Francisco López de Villalobos*- N.Y., London: Barland, 1991.
- Vernet, Juan. *Historia de la ciencia española*. Madrid: Instituto de España, 1975,
- Vilanova, Arnau de. Michael R. McVaugh ed. Chiara Crisciani y Giovanna Ferrari pref. & comentarios. *Tractatus de humido radicali*. En *Arnau de Volanova. Opera Medica Omnia* Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010. V.2.
- Villacañas Berlanga, José Luis. "El cosmos intelectual de Villalobos. Sobre el carácter de la primera modernidad hispana". [http://www. Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico](http://www.BibliotecaSaavedraFajardo.de), 2012.